

Trabajo Final de Máster

Derechos culturales y equipamientos

Análisis de los equipamientos culturales de Zarautz desde la perspectiva de los derechos culturales de su ciudadanía

Estudiante: JOSEBA ALKORTA GESALAGA

Director: JORDI PASCUAL RUIZ

Máster Universitario de Ciudad y Urbanismo

Abril, 2023



Creative Commons

Esta obra está sujeta a la siguiente licencia CC BY-NC-SA

Resumen del trabajo

La investigación estudia la relación entre los derechos culturales y los equipamientos. Centrada en Zarautz, examina en qué medida los equipamientos culturales de la localidad garantizan los derechos culturales de la ciudadanía.

El método de análisis se efectúa mediante una mirada descriptiva, primeramente mediante una revisión documental de bibliografía académica y documentos fundamentales que versan sobre los derechos culturales como son la Declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales (Grupo de Friburgo, 2007), Cultura 21 Acciones (CGLU, 2015) o la Observación General 21 (ONU, 2009). Posteriormente, se realiza una investigación de campo con entrevistas en profundidad a los responsables de cultura del Ayuntamiento así como a personas usuarias de estos equipamientos. Igualmente efectuamos observaciones no participantes por parte del investigador en estos espacios para analizar cuestiones relacionadas con la participación, la equidad, la diversidad y la gobernanza por parte de la ciudadanía.

Los resultados manifiestan que hay un esfuerzo en favorecer el acceso a la cultura mediante estos equipamientos, pero de una forma pasiva, donde la ciudadanía es tomada como un mero consumidor, mostrando éstos carencias en la producción y contribución a la vida cultural de la localidad. La participación activa fundamentalmente se promueve a través del asociacionismo cultural, quienes desarrollan sus actividades en compartimentos estancos, reflejo de una estructura social fragmentada que marca la localidad mediante comportamientos que remarcan un adentro y un afuera, un nosotros y un ellos, beneficiando poco el impulso de una cultura viva de la localidad que echa en falta nutrirse de hibridaciones culturales. No existe una gobernanza por parte de la población, siendo el Ayuntamiento el que dirige y controla principalmente la agenda cultural del municipio. Concluimos afirmando que todavía hay un trabajo por realizar para garantizar los derechos culturales de la ciudadanía en los equipamientos culturales de Zarautz.

Palabras clave: políticas culturales, equipamientos culturales, derechos culturales, participación, diversidad, inclusión, igualdad, gobernanza.

Índice

1.	Introducción	7
2.	El problema	9
2.1	Planteamiento del problema	9
2.2	Justificación	12
3.	Marco metodológico	14
3.1	Diseño de investigación	14
3.2	La población y la muestra	16
3.3	Las técnicas e instrumentos	17
3.4	Las fuentes	19
3.5	Resultados esperados	21
4.	Marco teórico	24
4.1	Los derechos culturales	24
4.2	Principales conceptos de los derechos culturales	27
4.2.1	La participación	28
4.2.2	La diversidad	29
4.2.3	La equidad	31
4.2.4	Barreras para el acceso	33
4.2.5	Origen de los recursos	34
4.3	Las políticas culturales	36
4.3.1	Tipos de políticas culturales	38
4.4	Equipamientos culturales	39
4.4.1	Sistematización de los equipamientos	40
4.4.2	Tipos de equipamientos culturales	40
4.4.3	Tipos de gestión/organización de estos equipamientos	41

5.	Contexto de aplicación	43
5.1	Municipio	43
5.2	Situación cultural	45
5.3	Equipamientos culturales.....	46
5.4	Convento de Santa Clara, ¿futuro centro cultural?	59
6.	Análisis e interpretación de los resultados	62
6.1	La política cultural.....	62
6.1.1	Trabajo transversal entre departamentos.	64
6.1.2	Consejo ciudadano en el ámbito cultural	65
6.1.3	Gestión de los equipamientos culturales.....	66
6.2	Participación de la ciudadanía.	72
6.2.1	Participación en la programación cultural	72
6.2.2	Participación en los equipamientos culturales	73
6.2.3	Participación en asociaciones culturales.....	74
6.2.4	Participación desde colectivos de diversidad cultural.....	75
6.2.5	Creación de redes desde la ciudadanía.....	76
6.3	Nivel de diversidad e inclusión.....	78
6.3.1	Diversidad de propuestas	79
6.3.2	Diversidad de públicos.....	81
6.3.3	Inclusión de colectivos con diversidad funcional.....	85
6.3.4	Inclusión por razones económicas.....	87
6.3.5	Perspectiva de género.....	87
6.4	Barreras para el acceso y la participación.	90
6.4.1	Físicas.....	90
6.4.2	Económicas.....	91
6.4.3	El capital cultural	91
6.4.4	La proximidad.....	92
6.4.5	La estructura social	93
7.	Conclusiones y recomendaciones	101
8.	Consideraciones finales.....	109
9.	Referencias bibliográficas.....	110
10.	Anexos.....	113

Índice de tablas

Tabla 1. Objetivos específicos, nivel y diseño de investigación.....	15
Tabla 2. Equipamientos culturales pertenecientes a la muestra y su actividad.	17
Tabla 3. Diseño de investigación, técnicas e instrumentos.	18
Tabla 4. Objetivos, técnicas, actividades, instrumentos y fuentes.	20
Tabla 5. Objetivos, actividades y resultados esperados.	23
Tabla 6. Principales conceptos y su descripción.	35
Tabla 7. Modelos de política cultural y tipo ideal de equipamiento cultural.....	40
Tabla 8. Resumen del marco teórico.	42
Tabla 9. Titularidad y tipo de gestión de cada equipamiento.....	70
Tabla 10. Análisis de la política cultural.	71
Tabla 11. Análisis de la participación de la ciudadanía.	77
Tabla 12. Análisis del nivel de diversidad e inclusión.	89
Tabla 13. Análisis de las barreras para el acceso y la participación.....	99

1. Introducción

El tema de esta investigación se enmarca en una línea acorde con las *Políticas públicas para ciudades abiertas*, donde centraremos nuestra mirada en los derechos culturales y los equipamientos para analizar en qué medida estos últimos garantizan dichos derechos de la ciudadanía.

Como principales pilares del desarrollo sostenible promovidos por la ONU tenemos el crecimiento económico, la inclusión social y el equilibrio medioambiental pero organizaciones como la de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos¹ afirman que la cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Consideramos que hoy día es fundamental introducir y desarrollar unas políticas culturales basadas en los derechos culturales, los cuales son inseparables de los derechos humanos. Sin embargo, todavía hay un gran desconocimiento en saber de qué tratan los derechos culturales y, cuando se fomentan, tampoco están siendo desarrollados desde la perspectiva de los derechos humanos, habiendo en consecuencia muchísimo trabajo por realizar en el mundo de estos derechos culturales.

Ante este desconocimiento existente hacia los derechos culturales y su correspondiente implementación desde el plano de los derechos humanos nos parece fundamental realizar esta investigación para sumar conocimiento a los actuales debates urbanos. Consideramos que el tema de los derechos culturales es pertinente y necesario desarrollar, porque la cultura es la forma en la que damos significado a nuestras vidas y entendemos nuestro entorno, como personas y como grupos y, es vital para el proceso de formación de las personas.

Pero observamos que las políticas culturales tradicionales han pensado que hacer política era realizar infraestructuras, centrándose en el edificio, en la administración y la regulación de esa edificación y olvidándose en las repercusiones que tienen estos equipamientos en el desarrollo de las personas y las comunidades. Como vecino de Zarautz me preocupa cuál puede ser la situación de los derechos culturales en los espacios culturales de la localidad y si éstos estarán garantizados para la ciudadanía. Por consiguiente, mediante esta investigación queremos analizar y describir en qué medida estos equipamientos de la localidad garantizan los derechos culturales de la ciudadanía, aportando, de este modo, conocimiento al debate académico sobre el tema.

El enfoque teórico con el que hemos trabajado en relación con los derechos culturales ha brotado a través del análisis de documentos como la Declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales (Grupo de Friburgo, 2007), la Agenda 21 de la cultura (CGLU, 2004), Cultura 21 Acciones (CGLU, 2015), la Observación General 21 (ONU, 2009) o los Derechos Culturales del Observatorio Vasco de la Cultura (2019), entendiendo estos derechos culturales inseparables de los derechos humanos.

¹ <https://www.agenda21culture.net/es/documentos/cultura-cuarto-pilar-del-desarrollo-sostenible>

En cuanto a los conceptos que más vamos a resaltar para nuestra investigación serán el de la participación, la equidad, la gobernanza y la diversidad. Cuando hablamos de acceder y participar necesitamos tener en cuenta que no debemos incluir únicamente la participación *pasiva* en la vida cultural, sino que debemos de hacer especial hincapié en la participación *activa* de la ciudadanía en las actividades culturales. Igualmente este derecho de acceso a la vida cultural debe ejercerse sobre la base de la igualdad, sin que haya ningún tipo de discriminación.

Otro aspecto fundamental de los derechos culturales es el derecho a la gobernanza de la ciudadanía, tenemos el derecho a elaborar, a implementar y evaluar las políticas culturales y los gobiernos son los responsables de facilitar y conseguir que estos derechos se puedan realizar.

Manejaremos el concepto de diversidad, recalcando la importancia de la cooperación entre diferentes. No podemos promover los derechos culturales separando a la gente, aunque esto después genere enfrentamientos. Hay que promover la participación en la vida cultural, impulsar espacios para encontrarnos, donde hagamos cosas compartidas y donde podamos cooperar y gestionar nuestras diferencias,

En relación con la estructura del documento, primeramente vamos a mostrar el planteamiento del problema para seguidamente señalar cual ha sido la justificación para emprender esta investigación.

Una vez presentado el problema y el objetivo general que vamos a encarar expondremos el marco metodológico que hemos utilizado para alcanzar la meta propuesta mediante los objetivos específicos, así como también a través de las herramientas, instrumentos y las fuentes utilizadas. A continuación expondremos los resultados que esperamos obtener.

Posteriormente presentaremos el marco teórico que hemos desarrollado para apoyarnos en nuestra investigación. Comenzaremos exponiendo los derechos culturales para después centrarnos en los conceptos principales que hemos empleado para utilizarlos en el análisis. Del mismo modo, detallaremos el ámbito de los equipamientos culturales, así como la de las políticas culturales para cerrar este capítulo.

A continuación expondremos el contexto de aplicación del proyecto para seguidamente pasar a analizar e interpretar los resultados de la investigación efectuada. Para dicho examen, los datos los estudiaremos mediante cuatro bloques distintos como son la política cultural del consistorio, la participación ciudadana, el nivel de diversidad e inclusión existentes y finalmente las barreas para el acceso y la participación.

Iremos cerrando el documento con las conclusiones extraídas por medio de la investigación efectuada y una serie de recomendaciones argumentadas y apoyadas en evidencias que puedan servir a las personas interesadas en la materia de los derechos culturales en relación con los equipamientos culturales, para finalmente terminar con unas consideraciones finales.

2. El problema

2.1 Planteamiento del problema

Si comenzamos ampliando la mirada al Estado español, llama la atención el poco peso que tiene hoy lo cultural en la agenda política (Rowan, 2016), siendo los equipamientos culturales uno de los principales instrumentos de la política cultural y una de sus caras más visibles y atractivas por el diseño muchas veces espectacular de sus edificios. Sin embargo, su falta de planificación e innovación en la gobernanza y la gestión constituyen su principal lastre (Rius-Ulldemolins y Rubio, 2016). Observamos una colisión entre la cultura como derecho con la cultura como recurso, el cual persigue la construcción de equipamientos como pretexto para culminar fines políticos y económicos (Martínez Moreno, 2014).

La cultura es la forma en la que damos significado a nuestras vidas y entendemos nuestro entorno (tanto natural y construido), como personas y como grupos. Debemos respetar, promover y proteger el derecho de las personas a gozar y participar de emprendimientos artísticos y en la toma de decisiones sobre los espacios y los fondos públicos vinculados con ellos (Shaheed, 2014). Pero tal y como señala Cristina Riera en Martínez Moreno (2014), al dar prioridad a la cultura como recurso y como estrategia de crecimiento económico hemos dejado de fomentar espacios de desarrollo humano y social. Esto acarrea un gran motivo de preocupación sobre este proyecto de desarrollo humano, que es individual a cada persona y se queda incompleto sin las aportaciones culturales (Pascual, 2020a).

Jaron Rowan (2016) nos advierte del recelo de la ciudadanía hacia la producción cultural, percibida como un ámbito dividido entre lo meramente comercial y toda una suerte de productos y prácticas elitistas que se financian con dinero público y que poco tienen que ver con las necesidades sociales. El resultado de servirse de la cultura como recurso ha sido una cultura institucional que se puede mirar, pero no tocar; consumir, pero no producir; deglutir, pero no debatir (2016) motivando una posición pasiva de la ciudadanía.

La cultura como recurso ha fomentado también el surgimiento de asociaciones de artistas, de gestores culturales, de actores, de danza, etc. Muchas de estas entidades se han convertido en *lobbies* tan especializados en la defensa de su parcela de poder que han olvidado el carácter transversal de la cultura. Han luchado tanto por la profesionalización de los agentes culturales que han acabado por despreciar todas aquellas prácticas que acontecen en los márgenes de la visibilidad. La misma lucha los ha llevado a exigir espacios para uso propio que han contribuido a propiciar la burbuja de las grandes infraestructuras culturales (Rowan, 2016). Todo esto ha provocado unos equipamientos sectorializados, nada democráticos, ni transparentes, ni por supuesto

apropiables, definiendo los usos a priori, sin abrir espacios de deliberación en los que las comunidades de uso y las comunidades de afectados puedan definir las formas de uso que les resulten más apropiados (Rowan, 2016).

Con la proliferación de las organizaciones culturales sectoriales, han sido estas las interlocutoras con las diferentes administraciones y que, con el tiempo, han terminado por convertirse en la única voz de la sociedad civil presente en la mesa de negociaciones. El gran problema es que en ocasiones, tal y como hemos señalado, el objetivo de muchas de estas organizaciones es el beneficio propio y a menudo bloquean voces alternativas, otras formas de articular debates o los intereses de quienes no delegan en ellas (Rowan, 2016).

A la hora de producir cultura también nos damos cuenta de que tanto las herramientas, como las tecnologías y los recursos necesarios, si bien se han abaratado, siguen siendo prohibitivos para muchas personas. Es por ello por lo que, sin lo público, entendido como aquello que contribuye a fomentar igualdad de oportunidades, se produzcan desigualdades teniendo en cuenta los diferentes cuerpos, edades, diversidad funcional, etc. (Rowan, 2016).

De este modo, no existe hoy manera más coherente de promover las políticas culturales que basarlas en los derechos culturales de la ciudadanía. Unas políticas culturales que crean oportunidades y brindan herramientas a partir de conceptos como creatividad, memoria, diversidad, participación, riesgo, singularidad, espíritu crítico, compromiso, pertenencia, ritualidad, etc. (Pascual, 2020a).

Volviendo a los equipamientos culturales, hemos comenzado señalando como en el Estado español estos espacios constituyen uno de los principales instrumentos de la política cultural. Estos equipamientos en general son espacios gestionados bajo criterios implícitos, sin una planificación previa y sin unos criterios objetivos, siendo, por lo tanto, una política deficitaria, poco transparente e ineficaz (Rius-Ulldemolins y Rubio, 2016).

En consecuencia, estos equipamientos culturales se entienden como centros de consumo de cultura que, pese a que puedan tener espacios destinados a la participación, espacios para la pedagogía o elementos interactivos, están fundamentalmente diseñados para facilitar al máximo el acceso a la cultura, entendido como hemos señalado, como un consumo pasivo de la misma (Rowan, 2016). En el Estado español, por lo tanto, se han construido museos, bibliotecas, teatros, auditorios y grandes infraestructuras con el objetivo de permitir a la ciudadanía el consumo de cultura en unas condiciones óptimas (2016).

A este respecto, también se puede apreciar un déficit de plurifuncionalidad en estos equipamientos culturales. El valor de estas infraestructuras aumenta a medida que se definen nuevos usos y la ciudadanía puede apropiarse de ellas, pudiendo poder utilizarse de distintas maneras, por distintos grupos y con diferentes intensidades (Rowan, 2016).

Sin embargo, en estos equipamientos culturales se puede participar, pero no negociar las normas de participación. Se participa consumiendo. Las instituciones han optado por articularse en torno a la figura de los expertos/profesionales de la cultura, convirtiéndose en lugares destinados al lucimiento de quienes se han profesionalizado en este sector (Rowan, 2016).

Otro de los aspectos que debemos tener en cuenta es la forma de valorar las propuestas culturales, podemos observar como el éxito de las muestras o eventos se ha medido exclusivamente por el número de visitas sin tener en cuenta otros indicadores de calidad posibles. Ni el impacto, ni la capacidad de transformación o de producir redes, de contribuir al común o de apropiabilidad se han tomado nunca como indicadores de la buena o mala relación de la ciudadanía con la vida cultural institucional (Rowan, 2016).

El Estado como proveedor, garantiza, o debería garantizar, el acceso a las instituciones culturales sin discriminación ni favorecer a unas personas sobre otras, pero en el Estado español son pocas las medidas que se han implementado para facilitar el acceso de los colectivos desaventajados o de las minorías a dichos equipamientos, poseyendo el acceso a la cultura institucional un importante sesgo de clase (Rowan, 2016). En este sentido, podemos observar los gastos efectuados por el Ministerio de Cultura en determinados grandes equipamientos culturales. Dichos datos nos muestran una orientación elitista y centralista del gasto cultural, orientada a satisfacer mayoritariamente a los públicos educados de las grandes ciudades y la promoción de la marca país o marca ciudad (Rius-Ulldemolins y Rubio, 2016).

Si nos acercamos a la realidad cultural del País Vasco, hay una percepción generalizada, sobre todo entre técnicos y expertos que trabajan en Euskadi, de que la cultura está al servicio de la política. Una cultura política que otorga al hecho cultural una pesada carga simbólica que irá en detrimento de su funcionalidad (Martínez de Albéniz, 2012).

En cuanto al procedimiento, Martínez de Albéniz (2012) afirma que se escogerá “por la puesta en valor de esa cultura fetiche con los medios y los procedimientos a los que más habituados está el ámbito político-administrativo, los decretos de subvenciones y los gastos en equipamientos, ignorando olímpicamente la cultura viva”. En consecuencia, ante una tutela excesiva de la cultura por parte de las instituciones públicas a base de políticas públicas de subvención, a su sombra ha emergido un grupo de compañías, empresas o productoras que han terminado acomodándose, volviéndose expertas en mantener la maquinaria (2012).

En cuanto a los equipamientos, hemos señalado anteriormente que es el dialecto que hablan los políticos en materia de cultura, una clase política inclinada hacia la inversión en equipamientos, porque ante la sociedad es una forma más directa o rentable de actuar. Sin embargo, los que luego gestionan esos equipamientos se encuentran con que muchas veces tienen cajas-continentes a los que no saben cómo dar contenido (Martínez de Albéniz, 2012).

Si dirigimos el foco a Zarautz, el gobierno local no dispone de un estudio para observar qué ocurre en los equipamientos culturales en relación con los derechos culturales. Aunque podemos destacar que dentro del Plan Estratégico Zarautz 2030 incorporan un objetivo adicional, el ODS 18, que trata sobre la *Diversidad Lingüística y Cultural*, con el cual pretenden “garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas de la localidad” (Zarauzko Udala, 2022).

En el mismo documento donde se presenta el ODS 18 (Zarauzko Udala, 2022), la ciudadanía de Zarautz afirma que las infraestructuras culturales existentes no son suficientes y adecuadas, por lo que se considera necesario realizar un análisis de éstas, habiendo una sensación de que estos equipamientos no se han cuidado. Consideran que la oferta o agenda cultural es insuficiente y aunque en general la ciudadanía participa en eventos culturales, afirman que debería darse mayor difusión y conocimiento de la oferta cultural.

Maidar Maraña directora de *Baketik* (Eusko Ikaskuntza, 2022), nos hace recordar que todavía hay muchísimo trabajo por realizar en el mundo de los derechos culturales y que sobre todo, estos derechos culturales, no los hemos llegado a desarrollar desde la perspectiva de los derechos humanos. En consecuencia, si observamos la literatura académica en general así como la de Euskadi, podemos intuir en un primer momento que los derechos culturales difícilmente estarán garantizados en los equipamientos culturales.

2.2 Justificación

Podemos afirmar que ningún proyecto de desarrollo humano individual está completo sin la contribución de la cultura. La cultura amplía las opciones de elección y permite ganar libertad a cada persona. La cultura más efectiva es la cultura viva, la cultura en la que se puede participar, reformular, contribuir y producir nuevas configuraciones y estéticas. La cultura viva es la que nos permite pensar y nos impulsa a crear nuevos formatos culturales (Rowan, 2016).

Hoy día es fundamental desarrollar unas políticas culturales basadas en los derechos culturales, los cuales son inseparables de los derechos humanos (Pascual, 2020a). Estos derechos culturales son a la vez individuales y colectivos, protegen los derechos de cada persona, en su vida en comunidad con los demás y también como grupos de individuos (Shaheed, 2014). Sin el derecho de acceso, participación y de contribución a la vida cultural, cualquier proceso de desarrollo se enfrenta al riesgo de no ser plenamente sostenible (Barbieri, 2015). Pero este derecho al acceso, a la participación y a la contribución se debe de hacer sobre la base de la igualdad, sin que haya ningún tipo de discriminación, pero no es suficiente con impedir la discriminación, es importante

promover la igualdad a través de medidas oportunas para evitar situaciones de vulnerabilidad (Observatorio Vasco de la Cultura, 2019)

La vida cultural muchas veces se desarrolla en los equipamientos culturales de las ciudades. En relación a estos espacios, Barbieri (Ministerio de Cultura y Deporte, 2017) nos señala la caducidad de las políticas de infraestructuras, de la idea que ha habido en la política de acceso a la cultura, donde se ha pensado que hacer política era realizar infraestructuras, centrándonos en el edificio, en la administración y la regulación de ese edificio y, mucho menos en las implicaciones políticas que estos equipamientos tienen para la vida cotidiana de las personas y comunidades que de alguna manera se relacionan con esos equipamientos. Afirma que estas relaciones e implicaciones tienen que ver con el ejercicio de los derechos culturales, recalcando de este modo la caducidad de las políticas tradicionales de infraestructuras en cultura (Ministerio de Cultura y Deporte, 2017).

Ante la caducidad de las políticas tradicionales de infraestructuras y ante el trabajo que queda por realizar en el mundo de los derechos culturales, nos parece fundamental aportar un estudio para analizar cómo se garantizan los derechos culturales en los equipamientos culturales. La investigación posteriormente podría servir para franquear las barreras con las que se pueden encontrar las políticas culturales que quieran impulsar los derechos culturales y más concretamente en relación con dichos equipamientos culturales.

Hemos señalado como en Euskadi también predominan este tipo de políticas culturales que se centran en la inversión en equipamientos, pero sin una posterior gestión eficaz de ellos. El consistorio de Zarautz tampoco tiene un texto de referencia que trate el tema de los derechos culturales para el desarrollo de sus políticas culturales. Por consiguiente, hemos decidido que el objetivo general de nuestro estudio buscará analizar y describir en qué medida los equipamientos culturales de Zarautz garantizan los derechos culturales de la ciudadanía.

3. Marco metodológico

Para responder a la formulación del problema *¿en qué medida los equipamientos culturales de Zarautz garantizan los derechos culturales de la ciudadanía?* nos serviremos de una mirada descriptiva, con el cual proyectaremos recabar información mediante los objetivos planteados.

3.1 Diseño de investigación.

Las estrategias metodológicas principales que vamos a emplear van a ser la investigación documental y la investigación de campo. El primero lo efectuaremos por medio del análisis de datos secundarios mediante una bibliografía académica referente sobre el tema y de informes y documentos provenientes desde el consistorio y los equipamientos culturales. El segundo lo realizaremos a través de la obtención de datos primarios desde un enfoque cualitativo mediante entrevistas en profundidad y observaciones no participantes, sobre todo, de la biblioteca municipal² por ser un equipamiento referente para tomar la medida a estos espacios culturales. De la misma manera, será fundamental estructurar la investigación en torno al objetivo general y los objetivos específicos, así como apoyarme en el marco teórico desarrollado.

El objetivo general que vamos a tener como faro en el desarrollo del proyecto será el de ***analizar y describir en qué medida los equipamientos culturales de Zarautz garantizan los derechos culturales de la ciudadanía.***

El primer objetivo específico expone ***buscar y seleccionar información teórica sobre los equipamientos culturales y de qué manera estos no satisfacen los derechos culturales.*** El nivel será exploratorio y a través de una investigación documental se recabará información mediante una bibliografía académica relevante sobre los equipamientos y los derechos culturales para averiguar de qué modo pueden no ser garantizados dichos derechos en los espacios culturales.

El segundo objetivo específico busca ***analizar la política cultural que desarrolla el consistorio en cuanto a los equipamientos culturales de la localidad.*** El nivel que se utilizará será el descriptivo. Por un lado, efectuaremos una investigación documental mediante documentos académicos e informes provenientes del consistorio sobre sus políticas y, por otro lado, por medio de entrevistas efectuadas a responsables culturales del Ayuntamiento recabaremos información que nos dé luz sobre la política cultural que lleva dicha administración.

² En adelante, cuando indico la realización de observaciones no participantes me referiré, sobre todo, al equipamiento de la biblioteca municipal por ser un referente en cuanto a espacios culturales y en menor medida a las demás equipaciones existentes en la localidad.

El tercer objetivo específico persigue **observar el grado de participación de la ciudadanía en estos espacios culturales**. El nivel de nuevo será descriptivo, por una parte, realizaremos entrevistas en profundidad a los responsables de los equipamientos culturales y a las personas usuarias y, por otro lado, efectuaremos observaciones no participantes de estos espacios para analizar el grado de participación de la ciudadanía.

El cuarto objetivo específico pretende **identificar el nivel de diversidad y de inclusión que promueven estos equipamientos tanto de públicos como de propuestas**. El nivel será descriptivo. Efectuaremos una búsqueda de información documental (mediante cartelería, folletos, catálogos, etc.) que proceda de los mismos equipamientos culturales que nos permita observar qué acciones fomentan para garantizar la diversidad y la inclusión en cuanto a públicos como de propuestas culturales. Del mismo modo, mediante una investigación de campo que abarque, por un lado, entrevistas en profundidad tanto de responsables de estos espacios como de personas usuarias y, por otro lado, a través de observaciones no participantes de estos equipamientos, las cuales nos sirvan para examinar el nivel de diversidad y de inclusión de públicos y de propuestas que promueven estos espacios culturales.

El último objetivo específico considera **explorar las barreras y elementos facilitadores del alcance de los derechos culturales desde la experiencia de las personas usuarias de los equipamientos**. El nivel, como en los demás casos, será descriptivo. El diseño lo efectuaremos mediante una investigación de campo, en la cual, por un lado, realizaremos entrevistas en profundidad tanto a las personas usuarias como a los responsables de estos equipamientos y, por otro lado, se practicarán observaciones no participantes en los espacios a estudiar para indagar las posibles barreras y elementos facilitadores para la consecución de los derechos culturales desde la práctica de las personas usuarias.

A continuación se expone una tabla que muestra cada objetivo específico, la mirada que hemos utilizado y el diseño de investigación que hemos efectuado para cada uno.

Tabla 1. Objetivos específicos, nivel y diseño de investigación.

Objetivos específicos	Nivel	Diseño de investigación
Buscar y seleccionar información teórica sobre los equipamientos culturales y de qué manera estos no satisfacen los derechos culturales.	Exploratorio.	Investigación documental (bibliografía académica sobre el tema de los derechos culturales y equipamientos culturales)
Analizar la política cultural que desarrolla el consistorio en cuanto a los equipamientos culturales de la localidad.	Descriptivo.	Investigación documental (informes municipales) y entrevistas a los responsables políticos y técnicos del Ayuntamiento (concejala de cultura,

		directora de cultura y responsable de servicios sociales).
Observar el grado de participación de la ciudadanía en estos espacios culturales.	Descriptivo.	Investigación de campo, mediante entrevistas a responsables de los equipamientos (concejala de cultura y directora de cultura) y personas usuarias y, observaciones no participantes de los espacios.
Identificar el nivel de diversidad y de inclusión que promueven estos equipamientos tanto de públicos como de propuestas.	Descriptivo.	Investigación documental (informes, folletos, cartelería, web, etc.) e investigación de campo, mediante entrevistas a responsables de los equipamientos (concejala de cultura, directora de cultura y responsable de servicios sociales) como a personas usuarias y, también una observación no participante de los espacios.
Explorar las barreras y elementos facilitadores del alcance de los derechos culturales desde la experiencia de las personas usuarias de los equipamientos.	Descriptivo.	Investigación de campo, mediante entrevistas a personas usuarias y observaciones no participantes de los espacios.

3.2 La población y la muestra.

Para el análisis que vamos a efectuar *la población* serán todos los equipamientos culturales de Zarautz, pero utilizaremos una *muestra* para realizar la investigación. De este modo, *la muestra* serán los equipamientos culturales de uso, interés y acceso público, donde el Ayuntamiento sea la propietaria del espacio o estén cedidas al consistorio, dejando fuera a los que se financian de modo privado.

A continuación se expone una tabla con los equipamientos culturales que hemos seleccionado como parte de *la muestra* y la actividad que se desarrolla en cada uno de ellos.

Tabla 2. Equipamientos culturales pertenecientes a la muestra y su actividad.

Actividad	Equipamiento cultural
Exhibir las artes escénicas, música, literatura, artes plásticas y cine.	<ul style="list-style-type: none"> • Biblioteca Sanz Enea • Modelo Aretoa • Lizardi Aretoa • Torre Luzea • Planta alta de la Plaza del Mercado
Formación en música y en artes plásticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ebro Etxea • Escuela de Música (Villa Inmaculada)
Para la práctica y creatividad mediante diferentes disciplinas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conservatorio y Academia Municipal de Música (Villa Munda) • Locales musicales de Vista Alegre • Local Abendaño 13 • Balea kalea 2
Museo	<ul style="list-style-type: none"> • Museo de Arte e Historia de Zarautz (Torre Zarautz) • Photomuseum (Villa Manuela).
Espacio sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> • Emakumeen Etxea • Gaztetxea
Fundación	<ul style="list-style-type: none"> • Mario Onaindia Fundazioa
Almacén	<ul style="list-style-type: none"> • Urdaneta Bidea 2

3.3 Las técnicas e instrumentos.

Hemos señalado que el diseño de investigación lo efectuaremos mediante una investigación documental y una investigación de campo. Las técnicas y los instrumentos que utilizaremos para desarrollar dichas investigaciones serán las siguientes:

- La investigación documental.
 - Técnica de investigación: Efectuaremos una revisión documental.
 - Instrumentos: Guía de revisión documental, bibliografía académica, informes y documentos técnicos y toda la cartelería, folletos, catálogos, etc. que se presenten desde los equipamientos culturales.

- *Investigación de campo.*
 - Técnicas de investigación:
 - Entrevistas: serán en profundidad y semiestructuradas. Las efectuará el mismo investigador mediante el uso de una guía previamente desarrollada.
 - Observaciones: será estructurada en relación con la formulación del problema del proyecto y los correspondientes objetivos planteados. Así mismo, esta observación se efectuará de un modo no participante, donde el investigador estará presente pero no interactuará con las personas usuarias de estos espacios culturales.
 - Instrumentos:
 - Entrevistas. Guía de entrevista, grabadora.
 - Observación. Cuaderno de notas.

A continuación se expone una tabla con los diferentes tipos de investigación que hemos utilizado, así como las técnicas y los instrumentos que hemos manejado en cada uno de ellos.

Tabla 3. Diseño de investigación, técnicas e instrumentos.

Diseño de investigación	Técnicas de investigación	Instrumentos
Investigación documental	Revisión documental	Guía de revisión documental: bibliografía académica, informes y documentos técnicos y toda la cartelería, folletos, catálogos, etc. que se presenten desde los equipamientos culturales.
Investigación de campo	Entrevistas: en profundidad y semiestructuradas, las efectuará el mismo investigador mediante el uso de una guía previamente desarrollada.	Guía de entrevista y grabadora.

	<p>Observación: estructurada y de un modo no participante, donde el investigador estará presente pero no interactuará con las personas usuarias de estos espacios culturales.</p>	<p>Cuaderno de notas.</p>
--	---	---------------------------

3.4 Las fuentes.

En el apartado de la investigación documental, la fuente principal será una bibliografía académica que trate sobre los derechos culturales, así como también sobre los equipamientos culturales. Dentro del análisis documental, también estudiaremos las fuentes documentales que producen estos espacios culturales como pueden ser la cartelería, folletos, catálogos, informes, etc.

Dentro de la investigación de campo, una fuente fundamental serán las personas entrevistadas, siendo seis los sujetos entrevistados. Para efectuar estas entrevistas, sobre todo nos vamos a centrar en los responsables políticos y técnicos de estos equipamientos culturales. La decisión está apoyada en considerar que estos administradores de estos espacios son los responsables de alguna manera de garantizar los derechos culturales de la población en estos equipamientos. Por consiguiente, efectuaremos entrevistas en profundidad a estos responsables para obtener información de datos primarios para analizar cómo se encuentran estos equipamientos culturales en relación con garantizar los derechos culturales de la población. De esta manera, hemos entrevistado a los siguientes tres cargos públicos:

- Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Zarautz.
- Responsable del Departamento de Cultura.
- Responsable del Departamento de Servicios Sociales como encargado de las áreas de diversidad cultural e inclusión social.

Los responsables de estos equipamientos culturales serán los actores principales de la investigación, asimismo vamos a introducir la visión de algunas personas usuarias de estos mequipamientos. Estas personas aparte de ser usuarias, también han sido seleccionadas teniendo en cuenta el ODS18 que ha introducido el Ayuntamiento en el Plan Estratégico Zarautz 2030 que trata sobre la Diversidad Lingüística y Cultural. Se ha valorado la procedencia e historias vitales de estas personas para ser entrevistadas. Siguiendo estos criterios hemos seleccionado a tres personas que pensamos serán válidas para nuestro estudio:

- Persona de 59 años, migrante nacional que lleva 32 años viviendo en el País Vasco y de ellos 20 en Zarautz. Ha aprendido a hablar perfectamente el euskera, realizando la totalidad de la entrevista en dicho idioma. Trabaja en un equipamiento cultural en Donostia.
- Persona de 61 años, migrante internacional proveniente de América Latina, lleva 21 años viviendo en Zarautz. Colabora con asociaciones de migrantes, está terminando un grado en antropología cultural.
- Persona de 51 años, nacida en Zarautz. Ha estado 21 años viviendo en un país europeo donde ha tenido una interesante experiencia en la creación de una asociación ciudadana desde la base y también en trabajar en red en relación con la cultura, tiene formación en el ámbito fotográfico.

Una fuente adicional dentro de la investigación de campo será la información que recabe el investigador mediante la observación no participante de las personas usuarias en los espacios culturales de la localidad.

A continuación se expone una tabla con los objetivos específicos que hemos utilizado y las técnicas y actividades, los instrumentos y las fuentes que nos hemos valido para dar respuesta a estos objetivos.

Tabla 4. Objetivos, técnicas, actividades, instrumentos y fuentes.

Objetivos específicos	Técnicas y actividades	Instrumentos	Fuente
Buscar y seleccionar información teórica sobre los equipamientos culturales y de qué manera estos no satisfacen los derechos culturales.	Revisión documental. Consultar bibliografía especializada en derechos culturales.	Guía de revisión documental	Bibliografía académica.
Analizar la política cultural que desarrolla el consistorio en cuanto a los equipamientos culturales de la localidad.	Revisión documental. Consultar bibliografía especializada en políticas culturales.	Guía de revisión documental.	Bibliografía académica, informes y documentos del consistorio.
	Entrevistas a los responsables políticos y técnicos de los equipamientos culturales.	Guía de entrevista y grabadora.	Personas entrevistadas.

Observar el grado de participación de la ciudadanía en estos espacios culturales.	Entrevistas a personas que son responsables políticos y técnicos de los equipamientos culturales y a las personas usuarias de estos espacios culturales.	Guía de entrevista y grabadora.	Personas entrevistadas.
	Observación no participante de los espacios culturales.	Guía de observación y cuaderno de notas.	Personas usuarias.
Identificar el nivel de diversidad y de inclusión que promueven estos equipamientos tanto de públicos como de propuestas.	Revisión documental que procede desde los equipamientos culturales.	Guía de revisión documental.	Cartelería, folletos, catálogos, informes, etc.
	Entrevistas a responsables de los equipamientos como a las personas usuarias.	Guía de entrevista y grabadora.	Personas entrevistadas.
	Observación no participante de los espacios culturales.	Guía de observación y cuaderno de notas.	Personas usuarias.
Explorar las barreras y elementos facilitadores del alcance de los derechos culturales desde la experiencia de las personas usuarias de los equipamientos.	Entrevistas a personas usuarias.	Guía de entrevista y grabadora.	Personas entrevistadas.
	Observaciones no participantes de los espacios culturales.	Guía de observación y cuaderno de notas.	Personas usuarias.

3.5 Resultados esperados.

Para desarrollar este punto es fundamental tener en cuenta la correspondencia directa entre el objetivo general, los objetivos específicos y las acciones que vamos a efectuar para desarrollarlos, siendo conveniente verificar la coherencia entre estos elementos.

En un plano general, lo que esperamos lograr es resolver el problema central planteado al inicio del proyecto, el cual formula *analizar/describir en qué medida los equipamientos*

culturales de Zarautz garantizan los derechos culturales de la ciudadanía. Al final de la investigación esperamos redactar un informe donde mostremos los factores y dinámicas que ayudan o dificultan garantizar los derechos culturales por parte de la ciudadanía en el uso de estos espacios culturales y, de esta manera, terminar con una serie de recomendaciones argumentadas y apoyadas en evidencias que puedan servir a las personas interesadas en la materia de los derechos culturales en relación con los equipamientos culturales.

Antes de llegar a ese informe final debemos de obtener otros resultados previos que nos guíen en dicho informe final. Para ello, disponemos de cinco objetivos específicos, anteriormente mencionados, que nos permitirán lograr diferente información para entender el problema planteado.

Con el primer objetivo específico, el cual expone *buscar y seleccionar información teórica sobre los equipamientos culturales y de qué manera estos no satisfacen los derechos culturales*, el resultado esperado será redactar un marco teórico basado en documentos académicos que nos dé un amplio panorama sobre la cuestión.

Mediante el segundo objetivo específico, que busca *analizar la política cultural que desarrolla el consistorio en cuanto a los equipamientos culturales de la localidad*, pretendemos obtener un informe donde mostramos la política cultural de la que se sirve el Ayuntamiento para administrar estos espacios culturales.

Por medio del tercer objetivo específico, que persigue *observar el grado de participación de la ciudadanía en estos espacios culturales*, aspiramos a concebir un informe donde describamos el nivel de participación de las personas usuarias en estos espacios culturales.

A través del cuarto objetivo específico, que pretende *identificar el nivel de diversidad y de inclusión que promueven estos equipamientos tanto de públicos como de propuestas*, perseguimos reflejar en un informe el grado de diversidad y de inclusión que manejan estos espacios, además de las acciones que promueven para garantizarlos, tanto a nivel de personas usuarias como de propuestas culturales.

Por último, mediante el quinto objetivo específico, el cual considera *explorar las barreras y elementos facilitadores del alcance de los derechos culturales desde la experiencia de las personas usuarias de los equipamientos*, redactaremos un informe donde expondremos, por un lado, las dificultades con las que tropiezan y, por otro lado, los elementos posibilitadores que las personas usuarias puedan encontrar a la hora de garantizar sus derechos culturales al valerse de los equipamientos culturales.

A continuación se expone una tabla con los objetivos específicos y las técnicas y actividades para su consecución, así como los resultados esperados con cada uno de ellos.

Tabla 5. Objetivos, actividades y resultados esperados.

Objetivos específicos	Técnicas y actividades	Resultados esperados
Buscar y seleccionar información teórica sobre los equipamientos culturales y de qué manera estos no satisfacen los derechos culturales.	Revisión documental (bibliografía académica).	Redactar un marco teórico sobre el tema de los derechos culturales en relación con los equipamientos culturales.
Analizar la política cultural que desarrolla el consistorio en cuanto a los equipamientos culturales de la localidad.	Investigación documental (bibliografía específica e informes del ayuntamiento) y entrevistas en profundidad a los responsables políticos y técnicos de los equipamientos culturales.	Un informe donde mostramos la política cultural de la que se sirve el ayuntamiento para administrar estos espacios culturales.
Observar el grado de participación de la ciudadanía en estos espacios culturales.	Investigación de campo, mediante entrevistas a responsables de los equipamientos y personas usuarias y, observaciones no participantes de los espacios.	Concebir un informe donde describimos el nivel de participación de las personas usuarias en estos espacios culturales.
Identificar el nivel de diversidad y de inclusión que promueven estos equipamientos tanto de públicos como de propuestas.	Investigación documental (cartelería, folletos, catálogos, etc.) e investigación de campo, mediante entrevistas a responsables de los equipamientos como a personas usuarias y, también una observación no participante de los espacios.	Un informe con el grado de diversidad y de inclusión que manejan estos espacios, además de las acciones que promueven para garantizarlos, tanto a nivel de personas usuarias como de propuestas culturales.
Explorar las barreras y elementos facilitadores del alcance de los derechos culturales desde la experiencia de las personas usuarias de los equipamientos.	Investigación de campo, mediante entrevistas a personas usuarias y observaciones no participantes de los espacios.	Un informe donde expondremos, por un lado, las dificultades con las que tropiezan y, por otro lado, los elementos posibilitadores que las personas usuarias encuentran a la hora de garantizar sus derechos culturales al valerse de los equipamientos culturales.

4. Marco teórico

En las próximas páginas presentaremos cuatro apartados para exponer este punto. Vamos a comenzar con un marco teórico internacional sobre los derechos culturales, el cual posteriormente nos servirá para describir los conceptos principales que utilizaremos para el análisis de nuestra investigación. Una vez descritos estos conceptos hablaremos sobre los tipos de equipamientos culturales y la gestión que se da en ellos y cómo sistematizarlos para nuestro estudio. Finalizaremos detallando los tipos de políticas culturales existentes y los retos para su adecuado desarrollo.

4.1 Los derechos culturales

El artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), afirma que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”. Pero es importante resaltar que este artículo es una declaración y no comporta una obligación jurídicamente vinculante. Posteriormente, la ONU, sí ha creado un documento internacional en materia de derechos culturales jurídicamente vinculante, el cual menciona claramente el derecho a participar en la vida cultural. Estaríamos hablando del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), aprobado en el año 1966 y que entró en vigor en 1976, quien, en el artículo 15.1 reconoce “el derecho de toda persona a participar en la vida cultural”. Pero para que estos artículos y párrafos del PIDESC sean operativos deben de ser explicados. Para ello se redactó la “Observación General 21, Derecho de toda persona a participar en la vida cultural” (ONU, 2009).

De esta Observación General 21 (ONU, 2009) rescataré cinco obligaciones básicas que aparecen en el párrafo 55 y serán fundamentales posteriormente para desarrollar los derechos culturales para las ciudades y los gobiernos locales (Pascual, 2018). Estos serían los cinco puntos para destacar:

1. *Adoptar medidas legislativas y cualquier otra medida necesaria para garantizar la no discriminación y la igualdad de género en el disfrute del derecho de todos a participar en la vida cultural.*
2. *Respetar el derecho a identificarse o no con una o varias comunidades, y el derecho a cambiar su elección.*
3. *Respetar y proteger el derecho de toda persona a realizar sus propias prácticas culturales, respetando todos los derechos humanos, lo que implica, en particular, respetar la libertad de pensamiento, de creencias y de religión; la libertad de opinión y de expresión; el derecho de la persona a utilizar la lengua de su*

elección; la libertad de asociación y la de reunión; y la libertad de elección y creación de centros educativos.

4. *Eliminar cualquier barrera u obstáculo que inhiba o restrinja el acceso de una persona a su propia cultura o a otras culturas, sin discriminación y sin consideración de fronteras de ningún tipo.*
5. *Permitir y alentar la participación de las personas pertenecientes a grupos minoritarios, pueblos indígenas u otras comunidades en la elaboración y aplicación de las leyes y políticas que les afectan. En particular, los Estados parte deben obtener su consentimiento previo, libre e informado, cuando esté en peligro la preservación de sus recursos culturales, especialmente los asociados a su modo de vida y expresión cultural.*

Del mismo modo, son importantes las aportaciones efectuadas por las dos Relatoras Espaciales en el ámbito de los derechos culturales, como son Farida Shaheed y Karima Bennoune. Para nuestro caso destacamos el informe sobre el disfrute de los derechos culturales por parte de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres, del año 2012, o el informe sobre la importancia de los espacios públicos para el ejercicio de los derechos culturales, del año 2019.

A un nivel de implementación más local también han surgido varios documentos que respaldan los derechos culturales en las ciudades. Es el caso de la Agenda 21 de la cultura (CGLU, 2006), surgida en el año 2004 y posteriormente ampliada con nuevas consideraciones dos años después, en el 2006, por parte de la organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). De este modo, es a partir de ese año 2006 que se dispone de una referencia orientadora sobre los derechos culturales a nivel local.

Otro documento fundamental será la que surge un año después, en el 2007. En este caso será la Declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales (Grupo de Friburgo, 2007), un documento que se entiende como una iniciativa de la sociedad civil (Pascual, 2018) y el cual, agrupa y define derechos ya mencionados pero que se encontraban de una forma dispersa. Esta declaración ha sido utilizada por muchos gobiernos locales como referencia en la elaboración de sus políticas culturales (Pascual, 2018).

La organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, antes mencionado, desarrolló en el año 2015 el conjunto de herramientas Cultura 21 Acciones (CGLU, 2015) con el fin de complementar la Agenda 21 de la cultura del año 2004. Con este documento se buscaba disponer de una herramienta eficaz e internacional, apoyado en compromisos y acciones que fueran alcanzables y medibles para las ciudades. Dispone de 100 acciones agrupados en 9 compromisos.

Observando el número de declaraciones y documentos mencionados sobre los derechos culturales y no caer en solapamientos entre ellos, es interesante quedarnos

con el resumen que realiza Jordi Pascual (2018) sobre todos ellos, reduciendo de esta manera toda esta información a 8 áreas centrales que resultan más manejables para trabajar. Estos serían las 8 áreas:

1. *El acceso a las actividades culturales y la participación en ellas, incluidos los derechos de las personas y los grupos a participar o no en la vida cultural de su elección y a realizar sus propias prácticas culturales.*
2. *La creatividad humana en toda su diversidad y las condiciones para ejercerla, desarrollarla y hacerla accesible.*
3. *La participación en la interpretación, elaboración y desarrollo del patrimonio cultural y en la reformulación de las identidades culturales, incluido el derecho a decidir no formar parte de determinados colectivos.*
4. *Participación en la toma de decisiones políticas y en la gestión: gobernanza de las políticas culturales, instituciones culturales y organizaciones culturales.*
5. *Abordar los obstáculos que impiden la participación en la vida cultural, incluidas las barreras u obstáculos a la propia cultura de la persona o a otras culturas.*
6. *Protección de minorías e identidades y expresiones amenazadas.*
7. *Garantizar la no discriminación y la igualdad de género en el disfrute del derecho de todos a participar en la vida cultural.*
8. *Recursos y actividades culturales: adecuación a los derechos humanos y protección frente a políticas de otros ámbitos que puedan amenazar las libertades culturales.*

Hemos mencionado como los derechos culturales son parte significativa de los derechos humanos y fundamental para el desarrollo íntegro de las personas. Del mismo modo, Maraña (Eusko Ikaskuntza, 2022) nos señalaba al inicio que todavía hay muchísimo trabajo por realizar en el mundo de los derechos culturales y que hoy en día estos derechos culturales no los hemos llegado a desarrollar desde la perspectiva de los derechos humanos. Será fundamental tener en cuenta la denuncia de Maraña a la hora de desplegar los derechos culturales.

Barbieri (Ministerio de Cultura y Deporte, 2017) se hace la siguiente pregunta cuando las personas que trabajan en el ámbito cultural realizan proyectos culturales y posteriormente tienen que legitimar lo desarrollado, ¿recurren realmente al discurso de los derechos culturales? lo cual, afirma, legitimaría el proyecto en el ámbito de la cultura o más bien, recurren a otros discursos legitimadores como el del impacto económico que siempre es un discurso más presente, incluso en el mundo académico, donde

existen muchos menos estudios sobre los derechos culturales en comparación al del impacto económico.

Por lo tanto, al igual que Maraña (Eusko Ikaskuntza, 2022), Barbieri (Ministerio de Cultura y Deporte, 2017) también nos advierte que todavía hay un gran desconocimiento de qué son los derechos culturales, siendo para él tres elementos indivisibles:

- El acceso a las manifestaciones culturales. Pero también el derecho a contribuir a esas manifestaciones culturales, porque señala que, todos tenemos cultura, pero no todos tenemos derecho a desarrollarla.
- La posibilidad de acceder y salir de las comunidades que generan cultura. Tenemos el derecho a pertenecer a esas comunidades y tenemos el derecho de salirnos. En este sentido, Maraña (Eusko Ikaskuntza, 2022) pone como ejemplos que un donostiarra tiene el derecho de no participar en la tamborrada³ o no por ser vasco te tiene que gustar el *bertsolarismo*⁴.
- Tenemos el derecho a la elaboración, a la implementación y la evaluación de políticas culturales y los gobiernos son los responsables de facilitar y conseguir que el derecho se pueda realizar.

El mismo Barbieri (Ministerio de Cultura y Deporte, 2017) indica que los derechos culturales tienen que ser como un punto de llegada, no un punto de partida. Señala que los derechos culturales no van a conseguir de por sí tener una centralidad en las políticas públicas. Afirma que los derechos son la plasmación de la praxis, de lo que políticamente acordamos y decidimos.

4.2 Principales conceptos de los derechos culturales

A continuación vamos a detallar cinco conceptos o ideas que hemos seleccionado dentro de los derechos culturales que serán fundamentales en el estudio de nuestra investigación. Estos conceptos podrían haber sido otros pero pensamos que son los idóneos para nuestro análisis. De esta forma, describiremos la participación, la diversidad, la equidad, las barreras para el acceso y el origen de los recursos económicos.

³ La tamborrada de San Sebastián es la fiesta con la que cada 20 de enero la ciudad de San Sebastián, capital de la provincia de Guipúzcoa, en el País Vasco, celebra el día de San Sebastián, su santo patrón. (Wikipedia)

⁴ El versolarismo (suele aparecer como bertsolarismo en textos en castellano; bertsolaritza en euskera) es el arte de cantar en verso de manera improvisada para conversar o pronunciar un discurso, rimando y con una métrica establecida. El versolarismo es una manifestación cultural muy popular y con una gran tradición en todo El País Vasco; es muy anterior a cualquier manifestación escrita del euskera, ya que surge de una literatura oral espontánea. (Wikipedia).

4.2.1 La participación

Una de las áreas que hemos visto que indica Pascual (2018) versa sobre *el acceso a las actividades culturales y la participación en ellas, incluidos los derechos de las personas y los grupos a participar o no en la vida cultural de su elección y a realizar sus propias prácticas culturales*. En las jornadas de Pamplona sobre los Derechos Culturales organizada por el Ayuntamiento de Pamplona y Eusko Ikaskuntza (2022) se hacían tres preguntas, *qué son los derechos culturales, cómo los vamos a poner en práctica y el para qué queremos promover dichos derechos culturales*.

Apuntaban esta última pregunta como muy importante de realizarla porque muchas veces no sabemos para qué los estamos desarrollando. En este sentido, Barbieri (Eusko Ikaskuntza, 2022) señalaba como Farida Shahhed, la primera relatora especial sobre los derechos culturales hablaba sobre el *para qué* de los derechos culturales, afirmando que, si no tenemos en cuenta el derecho a la participación y a la contribución, no solo a la asistencia de lo que otros generan, sino más bien de contribuir a la vida cultural, cualquier proceso de desarrollo de cualquier tipo corre el riesgo de no ser sostenible o democrático. Del mismo modo, su sucesora Karima Bennoune (2016), afirmaba que “el objetivo del mandato no es proteger la cultura o el patrimonio cultural en sí, sino las condiciones que permitan a todas las personas, sin discriminación, acceder a la vida cultural, participar en ella y contribuir a su desarrollo continuo”, una observación fundamental porque pone a las personas en el centro de las acciones.

De este modo, cuando hablamos de acceder y participar debemos de tener en cuenta, tal y como señalan Jordi Baltà y Milena Dragicévic Sestic (2017) que no debemos incluir únicamente la participación *pasiva* en la vida cultural, sino que debemos de hacer especial hincapié en la participación *activa* de la ciudadanía en las actividades culturales, con la necesidad de poder equilibrar la participación pasiva con la activa.

Oskia Ugarte (Eusko Ikaskuntza, 2022), directora del proyecto de Eusko Ikaskuntza sobre los *Derechos culturales: políticas para la participación y para la gobernanza*, señalaba que “más que un derecho a participar es un derecho a ser parte de la vida cultural” y citaba a Xabier Artal presidente de Bidó de Nou Barris, entidad que gestiona el Ateneu Popular 9 Barris, quien afirmaba que la cuestión “no es trabajar con el barrio sino ser el barrio trabajando”. Ugarte sigue señalando que no se trata de dar contenidos culturales a la ciudadanía, sino de poner el foco en sus intereses y que puedan llegar a ejercer un derecho cultural básico que es ser productores de cultura. De este modo, “no estaremos programando una cultura para una masa gris que siempre estamos desconociendo” indica Ugarte (Eusko Ikaskuntza, 2022).

En ese marco, Barbieri (Eusko Ikaskuntza, 2022) nos señala cuatro formas de entender el derecho a participar en la vida cultural de la ciudad o de la comunidad que perfectamente también los podemos desarrollar en relación con los equipamientos culturales. Empieza indicándonos la idea de participación en términos de acceso, un

acceder a lo que otros generan, que sería más bien la participación pasiva antes mencionada. Después alude el derecho a la práctica, a la comunicación y la representación de lo que somos como sociedad, como grupo y como individuo, estando relacionado este modo mediante un acceso más activo de la sociedad. También le da importancia a realizar todo esto en comunidad, entre personas que compartimos pero que a la vez también somos diferentes en muchas cosas. Y finalmente subraya el modo de acceso mediante el derecho a la gobernanza, pudiendo influir, decidir, incidir, evaluar qué son las políticas culturales de nuestro territorio o de nuestras ciudades y como he señalado anteriormente, también sobre nuestros equipamientos culturales.

Por su parte, Rowan (2016) nos indica como estos últimos años se está cambiando la idea clásica de acceso mediante el uso de dos elementos nuevos como son la participación y la proximidad. Para Rowan la participación incluye poner en crisis el modelo del acceso pasivo a la cultura, de consumir una cultura producida por otros, y la proximidad trae la idea de fomentar equipamientos culturales de tamaños reducidos y, sobre todo, por el impulso que ocasionan las comunidades que las frecuentan.

Rowan (2016) también critica la cada vez mayor privatización que se está dando en el mundo de la cultura, lo que provoca un tipo de acceso más relacionado con el consumo que se hace de la cultura. Por lo tanto, según Rowan, esto acarrea que “se puede participar, pero no negociar las normas de participación. Se participa consumiendo”. La noción de cultura como derecho y la cultura como recurso promueven una división entre consumidores y productores, pero Rowan piensa que se puede superar introduciendo la idea de la cultura como bien común mediante la introducción de la idea de acceso productivo. En este sentido, nos habla de los espacios comunes culturales y de su gestión, advirtiéndonos que están muy regulados y que su originalidad está en que su modelo de gobernanza no ha sido gestado por la administración, sino más bien por la misma comunidad que lo mantiene.

4.2.2 La diversidad

La protección de minorías e identidades y expresiones amenazadas es otra de las áreas apuntadas por Pascual (2018). A este respecto, es importante resaltar la cultura “no legitimada”. Barbieri (Eusko Ikaskuntza, 2022) afirma que los derechos culturales también deben incorporar este tipo de actividades culturales no reconocidos como tal, como pueden ser el pasear por la ciudad, ir a restaurantes o bares, contar cuentos, etc. Todo esto también forma parte del derecho a participar en la vida cultural de la ciudad. Aunque también señala que entiende que hay que poner ciertos límites para afirmar qué es cultura, pero apuntando que tampoco hay que ser tan restrictivo como han sido muchas políticas culturales con este término.

En relación con la cultura “no legitimada” también debemos considerar, tal y como nos señala el mismo Barbieri (Eusko Ikaskuntza, 2022), los espacios de vida cultural “no

tradicionales” para garantizar los derechos culturales de las personas, como pueden ser las plazas, parques, playas, cafeterías, equipamientos deportivos, etc. Por lo tanto, es importante tener en cuenta estos espacios para atender qué pensamos que son los espacios culturales para la ciudad y observar que la participación cultural no se limita a la participación en las instituciones culturales formales, hay mucha vida cultural fuera de los espacios culturales tradicionales. Entonces desde las políticas públicas se debe de tener esto en cuenta y no olvidar estos espacios.

Indica Barbieri (Eusko Ikaskuntza, 2022) que es importante considerar la cultura “*no legitimada*” y los espacios de vida cultural “*no tradicionales*” como parte de los derechos culturales para poder participar en la vida cultural de la ciudad, porque corremos el riesgo de *homogenizar* a la hora de promover los derechos culturales, mediante el error de pensar que tenemos que llevar casi como una misión la cultura al territorio y a los barrios. Pero la pregunta que se hace Barbieri es la siguiente, ¿qué cultura sería esa la que llevásemos a esos lugares? Señala que desarrollar los derechos culturales no es llevar la misma cultura para todos o llevar la Cultura (en mayúsculas) a los barrios. Eso no es promover los derechos culturales, porque con ello dejaremos de lado las prácticas que nosotros pensamos que no son culturales pero que muchas personas los viven como culturales y que calificaríamos de no participantes a muchas personas que viven y participan de la cultura de una manera que nosotros no sabemos identificar. Por lo tanto, nos recalca Barbieri (Eusko Ikaskuntza, 2022) que el tema de la homogeneización lo debemos de tener muy en cuenta al promover los derechos culturales.

Otro aspecto fundamental que nos señala Barbieri (Eusko Ikaskuntza, 2022) es el de la cooperación entre diferentes, el hacerlo en común. Asevera que no podemos promover los derechos culturales separando a la gente, aunque esto después genere conflicto. Hay que promover la participación en la vida cultural, promover espacios para encontrarnos, espacios en común donde hagamos cosas compartidas y donde podamos cooperar, gestionar nuestras diferencias, negociarlas e incluso a veces confrontarlas. También nos advierte de la importancia de contar con las personas y comunidades, no partiendo de lo que, como política, como ley, como institución o como grupo creemos qué es lo que debemos de desarrollar. Tenemos que contar con las capacidades de lo que las personas saben, pueden y quieren hacer en su vida cultural, pero sin perder una mirada crítica sobre lo que pasa en la cultura, pero contando con las capacidades de las personas y comunidades.

En relación con la diversidad, Rowan (2016) nos habla del concepto de *hegemonía cultural*, haciendo referencia a Gramsci, quien afirmaba que era una forma más sutil de obtener un control social por parte de las élites. De esta forma, estas élites normalizan ciertas tradiciones culturales y reprimen otras, consiguiendo de esta manera que la sociedad vea como algo normal las traiciones elegidas por estos grupos hegemónicos. Rowan señala que funciona cuando no es evidente, “la hegemonía cultural se impone cuando se convierte en ‘lo normal’, cuando es lo obvio, cuando es de sentido común” (2016).

4.2.3 La equidad

Otro de las áreas que indica Pascual (2018) es la de *garantizar la no discriminación y la igualdad de género en el disfrute del derecho de todos a participar en la vida cultural*. Barbieri (Ministerio de Cultura y Deporte, 2017) señala que hay desigualdades en el acceso a la cultura, en la participación, en la creación y la producción. Algunas de las razones que enumera son la renta y la zona de residencia, pero también indica el género, la formación y el origen, entre otros, como factores de esta desigualdad.

En consecuencia, afirma que estas desigualdades existentes confirman la caducidad de los límites de las políticas culturales tradicionales que fomentan el acceso a la cultura. Señala que se han tratado las políticas culturales de acceso como políticas que se limitan a facilitar una oferta de productos y servicios que genera la administración pública o el sector tradicional profesional en el ámbito cultural (Ministerio de Cultura y Deporte, 2017).

Indica la importancia del concepto de *equidad* en las políticas culturales, pero desgraciadamente denuncia que la equidad no tiene un lugar en la agenda de muchas de las políticas culturales de las ciudades ni de los Estados, no teniendo, por lo tanto, un espacio central como objetivo clave en el *para qué* de las políticas culturales (Ministerio de Cultura y Deporte, 2017).

Barbieri (Eusko Ikaskuntza, 2022) resume qué no es la equidad, asegurando que “la equidad no es homogeneidad, no es la misma cultura para todos, homogeneidad es reproducir la desigualdad”. Equidad tampoco es segregación, ni “una feria de la diversidad donde cada uno tiene su espacio de reproducción de su cultura y no hay lugar para el encuentro, la hibridación, el intercambio”, esto no es equidad. La segregación es la reproducción de desigualdades. Para Barbieri la equidad es “las intervenciones específicas que den respuestas a necesidades colectivas en el ámbito de la cultura”. Afirma que no todas las personas y comunidades necesitan las mismas intervenciones de promoción de los derechos culturales, pero sí que todas las personas y comunidades tienen necesidades, necesidades compartidas. Es por ello, que es a partir de estas necesidades que muestran estas personas y colectivos que no podemos homogeneizar con nuestras ideas de lo que deberían de ser los derechos culturales y posteriormente imponerlas en un territorio. Por lo tanto, el objetivo de las intervenciones es reducir las desigualdades que existen en el ejercicio de esos derechos culturales, conseguir un equilibrio, porque sin equilibrio no hay derechos culturales (Eusko Ikaskuntza, 2022).

De igual modo, el mismo Barbieri (Eusko Ikaskuntza, 2022) nos hace ser conscientes de la *paradoja de la cultura*. Por un lado, vemos que puede ser una oportunidad para transformar y para reducir las desigualdades de una manera equitativa y democrática. Pero también, al mismo tiempo, la cultura puede ser y está siendo un espacio de exclusión y de reproducción de desigualdades. Por lo tanto, la vida cultural, la política cultural genera oportunidades de democratización, pero también está reproduciendo

desigualdades. Por todo esto, Barbieri defiende que necesitamos situar la equidad en el centro de la agenda de las políticas culturales.

En consecuencia, podemos afirmar que la participación cultural es un derecho, así como hemos señalado más arriba, pero no toda práctica cultural por el hecho de ser cultural es una práctica inclusiva, práctica democratizadora, generador de nuevos relatos y transformaciones sociales nos advierte Barbieri (Eusko Ikaskuntza, 2022), señalando, de esta manera, que debemos de tener una mirada crítica de lo que es la cultura.

En cuanto a la desigualdad de género, uno de los documentos antes mencionados como es la Observación General 21 (ONU, 2009), en su punto 21 afirma que “se prohíbe cualquier clase de discriminación, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social, en el ejercicio del derecho de toda persona a participar en la vida cultural”. A este respecto, Ugarte (Eusko Ikaskuntza, 2022) nos subraya la importancia de introducir la teoría de la interseccionalidad para desarrollar las políticas de igualdad en relación con los derechos culturales. María Caterina La Barbera (2017) señala como las primeras feministas afroamericanas criticaban el esencialismo del concepto de género, denunciando que “los conceptos de género y raza estaban construidos como si todas las mujeres fueran blancas y todos los hombres fueran negros”, conceptualizando el género a partir de las experiencias vitales de mujeres blancas, con modelos familiares de clase media y formación cristiana (2017).

Si se adopta la mirada de la interseccionalidad nos permite observar cómo el discurso feminista puede marginar a las minorías étnicas o a las personas con discapacidades o “en qué medida los instrumentos adoptados para asegurar la igualdad de género pueden marginar a las mujeres migrantes” (La Barbera, 2017). La Barbera nos señala la importancia de realizar “la otra pregunta”. Mediante la mirada de la interseccionalidad, cuando pensamos que una discriminación está relacionada con el racismo nos invita a efectuar la otra interrogación, por ejemplo, de qué manera también el sexismo puede estar relacionado con esa situación de discriminación (2017).

En este sentido, Boaventura de Sousa Santos (2019) nos señala al capitalismo, al colonialismo y al heteropatriarcado como máximos responsables de estas desigualdades, los cuales crean una línea abisal en las ciudades, donde solo puede haber una humanidad gracias a la existencia de una *subhumanidad*. Una línea abisal, que, según él, no lo vemos los que estamos en la parte civilizada y, no lo vemos, porque es muy radical esa línea. Afirma que necesitamos unas políticas incluyentes, en las cuales se tiene que subrayar la idea de la vida ausente de las personas que viven al otro lado de esta línea abisal. Advierte que el derecho a la ciudad no tiene sentido si no es desde la perspectiva de los que no tienen derechos y no pueden disfrutar del derecho a la ciudad. Por lo tanto, lo mismo se puede señalar sobre los derechos culturales y de las personas que no los pueden poseer. Reitera que las ciudades que tomen conciencia de estas desigualdades podrán comenzar a transformarlas. Nombra a tres actores sociales

muy importantes para lograr una sociedad postabisal: las mujeres, los jóvenes y los artistas mediante el arte. Resalta el arte porque tiene la capacidad de traer una utopía a la ciudad, de realizar prácticas en las calles y las plazas como si no hubiese esa línea abisal, siendo una práctica más convivencial.

4.2.4 Barreras para el acceso

Un área que también apunta Pascual (2018) trata sobre *abordar los obstáculos que impiden la participación en la vida cultural, incluidas las barreras u obstáculos a la propia cultura de la persona o a otras culturas*. Desde el Observatorio Vasco de la Cultura (2019) señalan que el derecho de acceso a la vida cultural debe ejercerse, sobre la base de la igualdad, sin que haya ningún tipo de discriminación, así como hemos señalado anteriormente, por motivos de origen, etnia, religión, ideología, creencias, género u orientación sexual, discapacidad, recursos económicos u otras circunstancias personales o sociales. Indican que las políticas culturales deben de buscar de una forma activa las condiciones para el acceso y la participación cultural mediante la eliminación de las barreras que limitan esta igualdad. Sin embargo, recalcan que no es suficiente con impedir la discriminación, sino más bien es fundamental promover la igualdad a través de medidas oportunas para evitar situaciones de vulnerabilidad (2019).

El mismo Observatorio (2019) nos indica tres aspectos que debemos tener en cuenta a la hora de prevenir las situaciones de exclusión que puedan surgir a la hora de acceder o participar en la vida cultural de la localidad y, por tanto, de los equipamientos culturales. Estas tres ideas son la proximidad, el capital cultural y los recursos económicos.

4.2.4.1 La proximidad

La mayoría de las necesidades culturales de la ciudadanía se solucionan en un ámbito cercano. Desde lo próximo somos capaces de conocer el contexto donde nos movemos y de comprender a la comunidad donde se lleva la acción. Gracias al saber que nos brinda lo cercano podemos diseñar proyectos y programas que rebatan y modifiquen la realidad (Observatorio Vasco de la Cultura, 2019).

Del mismo modo, el Observatorio (2019) remarca que la proximidad también sirve para unir a la comunidad ya que favorece el vínculo social, beneficiando el surgimiento de sentimientos de pertenencia y la cimentación de la comunidad, siendo “una potente herramienta de cohesión social y de identidad colectiva” (2019).

La idea de proximidad tiene que acarrear el surgimiento de un sistema cultural dirigido a las personas, mediante una relación activa que promueva el tránsito de un sujeto pasivo a uno activo donde puedan responsabilizarse de su destino en el ámbito cultural.

Por medio de la proximidad se consigue la democratización cultural, facilitando el acceso, pero también la democracia cultural, donde la ciudadanía pasa de una condición pasiva como consumidores de cultura a una activa como productores y creadores de cultura (Observatorio Vasco de la Cultura, 2019).

4.2.4.2 *Capital cultural*

La importancia del capital cultural radica en la capacidad de crear conocimiento, preferencia y disposición hacia la cultura. De esta manera, más que hacer accesible la cultura a las personas o grupos más distantes, se trata de darles una voz y la capacidad de expresarse, para conseguir, de este modo, que el ejercicio artístico sea un ámbito integrador e inclusivo (Observatorio Vasco de la Cultura, 2019).

Desde el Observatorio (2019) afirman que lo fundamental es centrarse en capacitar a las personas, mediante los instrumentos necesarios para que brote y crezca todo el potencial que disponemos todos los sujetos. En este punto es primordial promover los medios adecuados para la enseñanza, para los estudios artísticos, los centros creativos, para la cultura amateur y popular, así como también de las prácticas más experimentales para impulsar el talento expresivo de todas las personas (2019).

Apuntan que uno de los principales desafíos que enfrentan las instituciones culturales es cómo responder a las necesidades e intereses de las diversas comunidades (Observatorio Vasco de la Cultura, 2019).

4.2.4.3 *Capacidades económicas*

Las políticas de difusión cultural tienen el efecto de ser universalizadoras, pero no siempre esto resulta suficiente y pueden surgir dificultades para lograr un acceso universal a la cultura (Observatorio Vasco de la Cultura, 2019). Por ello, ciertas políticas que promuevan subvenciones, descuentos o ayudas fiscales pueden lograr evitar estas limitaciones de ciertas personas y colectivos para participar en la vida cultural (2019).

Este tipo de ayudas puede perseguir lograr que la financiación pública llegue a la gran parte de la ciudadanía, o tenga una visión más centrada en el compromiso social y la búsqueda de la inclusión de ciertos colectivos, o también querer aumentar el número de participantes en la vida cultural de la localidad. Como vemos, las ayudas pueden ser diferentes, pero igualmente legítimas (Observatorio Vasco de la Cultura, 2019).

4.2.5 Origen de los recursos

Otra de las áreas que señala Pascual (2018) trata sobre los *recursos y actividades culturales*. En cuanto a la procedencia de los recursos financieros que se utilizan para la práctica de la cultura y sobre todo para la financiación relacionada con los

equipamientos culturales, Ugarte (Eusko Ikaskuntza, 2022) señala la existencia de dos tipos de planteamientos antagónicos. Si el recurso es público la cultura es un derecho y su gestión y salvaguarda será responsabilidad de la administración, pero si el recurso es privado, estaremos hablando de industria, y su gestión, administración o producción se corresponde con la empresa.

Por lo tanto, si son fondos privados es una inversión y si son fondos públicos, estos provendrán de las políticas públicas culturales de promoción y fomento de la cultura. El retorno será muy diferente de ese recurso si es la empresa o si es la administración con sus políticas culturales. Ugarte (Eusko Ikaskuntza, 2022) señala que el inversor busca el beneficio económico y la administración con sus políticas culturales busca la realización del ser humano.

Ugarte (Eusko Ikaskuntza, 2022) indica los diferentes antagonismos existentes entre las dos modalidades que, al observarlas, sirven para discernir quien de ellos está más inclinado a favorecer el desarrollo de los derechos culturales en relación con los equipamientos culturales. Así pues, frente a la participación tendríamos consumo, frente a la autocrítica entretenimiento, frente a la diversidad la estandarización, frente a la cohesión la segmentación social, frente a la visibilidad de conflictos la ocultación y frente a las prácticas emergentes las hegemónicas normativas.

A continuación se expone una tabla con los principales conceptos e ideas que nos valdremos para nuestro análisis y la descripción de cada una de ellas.

Tabla 6. Principales conceptos y su descripción.

Concepto o idea	Descripción
Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Acceder, participar y contribuir a la vida cultural de una forma activa. • Importancia de la gobernanza.
Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la cultura “no legitimada” y los espacios de vida cultural “no tradicionales”. • Riesgo de homogeneizar. • Cooperación entre diferentes. • Cuidado con la hegemonía cultural.
Equidad	<ul style="list-style-type: none"> • No es homogeneidad, ni segregación. • Respuestas específicas a retos concretos. • Cuidado con la paradoja de la cultura. • Teoría de la interseccionalidad, la segunda pregunta.

	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad abisal, necesidad de políticas incluyentes.
Barreras para el acceso	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la igualdad, sin discriminación. • Pero no solo no discriminar sino promover la igualdad. • La proximidad, favorece la democratización y la democracia cultural. • Capital cultural, darles voz a las personas para que se expresen. • Capacidades económicas, con políticas universalizadoras pueden surgir dificultades para ciertas personas.
Origen de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso público: la cultura es un derecho y la gestión es de la administración. • Recurso privado: estamos hablando de industria y la gestión corresponde a la empresa.

4.3 Las políticas culturales

En cuanto a las políticas culturales, Barbieri (Ministerio de Cultura y Deporte, 2017) subraya varios retos para su adecuado desarrollo como son la legitimidad, la implementación y tener una mirada crítica, explicando cada idea:

- *La legitimidad:* ¿quién está reclamando los derechos culturales?, ¿es la ciudadanía? O más bien, ¿los que se dedican profesionalmente al ámbito de la cultura? Por lo tanto, ¿es un derecho transversal que pide la ciudadanía? o ¿es un derecho sectorial y reclamo corporativo de los que se dedican al sector cultural? Si se convierten los derechos culturales en derechos corporativos se va a reproducir la misma distancia que hay entre el sector cultural y el resto de la ciudadanía (2017).
- *La implementación:* definir y concretar claramente qué son cuando hablamos de los derechos culturales en una política pública. Se necesitan mecanismos para hacer efectivos estos derechos. Se necesita también obtener una evaluación sistemática, seria, rigurosa, compartida, participativa y abierta para observar si se están cumpliendo esos derechos culturales para lo que se necesitan indicadores fiables, compartidos, diseñados de forma colaborativa y no solo desde la administración o la universidad (2017).

- *Una mirada autocrítica:* en relación de qué lugar van a ocupar y cómo van a ocupar esos derechos culturales en la agenda. Los gobiernos tienen que asumir esas desigualdades que existen y no pueden ser reproducidos por políticas culturales que, de ser así, seguirán teniendo un carácter regresivo. Los gobiernos deberían tomar nuevas responsabilidades y no solo los gobiernos, también las comunidades que desarrollan cultura. Se tiene que reconocer que también existen relaciones de poder dentro de las comunidades que generan desigualdades. Por lo tanto, no son diferencias solo generadas por factores estructurales o reproducidos por las políticas públicas, también en las comunidades se generan desigualdades (2017).

Rowan (2016), a este respecto, nos indica cómo ciertos valores de la cultura libre, como pueden ser la horizontalidad, la transparencia o el documentar los procesos pueden ayudar a la gestión de la cultura por parte de la administración. Afirma que se deberían diseñar unas políticas culturales mucho más democráticas, próximas y emancipadoras, pero para ello es fundamental transformar la idea que se tiene sobre el acceso a la cultura. Para él, todo esto acarrea que se tengan que reconsiderar las instituciones culturales para que dejen de ser los que posibilitan el acceso para convertirlos en un rol más infraestructural.

Otro aspecto importante que analiza Rowan (2016) es la división creada en el franquismo entre la alta cultura elitista y la cultura popular, o como él señala “la cultura con la que el Estado quiere sentirse representada vs la cultura que el Estado piensa que demanda la ciudadanía” (2016). En consecuencia, indica que esto trajo la falsa dicotomía entre las culturas más vanguardistas y experimentales en oposición a las más populares y tradicionales que todavía se pueden observar en muchos de los debates que se realizan en torno a las políticas culturales en el Estado español.

Siguiendo con esta dicotomía, Rowan (2016) señala como, por un lado, la derecha política no ha tenido inconveniente en gestionar esta idea de la cultura popular más reaccionaria, quien reporta una identidad nacional y estructura el sentimiento español y, por otro lado, la izquierda que “ha tendido, no sin cierto paternalismo, a fetichizar la cultura popular como si fuera la expresión directa de los anhelos e ideas del pueblo [...] buscando en ella vestigios de lo auténtico, de lo que pide y hace el pueblo, la gente” (2016). Rowan nos indica tres aspectos para tener en cuenta a la hora de hablar de la cultura popular. La primera sería cómo gestionar esas costumbres surgidas en el franquismo y las cuales han sido estandarizadas. Este apartado estaría relacionado con la hegemonía cultural que hemos señalado más arriba. El segundo aspecto sería todo el sector cultural que se ha creado alrededor de la cultura popular y quienes se ven como los únicos interlocutores para hablar sobre cultura. Y, por último, está la dicotomía antes mencionada entre prácticas más experimentales y las populares, la cual, Rowan afirma que tendría que estar superada.

Rowan (2016) ve fundamental romper la idea de que la cultura popular tenga que ver con hábitos ya existentes, pero de igual forma, advierte que la comprensión de lo experimental también hay que separarlo de la noción de progreso, porque afirma que ciertos experimentos son igualmente reaccionarios. Rowan demanda unas políticas culturales que en vez de estar enfrentándose “a quienes detentan la cultura popular y sus símbolos [...] permitan la emergencia de espacios y subjetividades distintas [...] escapando tanto de la reificación conservadora como de la exotización progresista” (2016). Para ello, piensa que además es primordial diseñar nuevos sistemas de evaluación que se alejen de medir las asistencias e impactos económicos para centrarnos más en métricas que sean capaces de valorar “la experimentación, la cooperación o la crítica política y cultural [...] implementando sistemas de evaluación que respondan a los intereses de las comunidades” (2016).

Por lo tanto, para Rowan (2016), lo más importante de las políticas culturales municipales es que existan, apartándose de ser unos simples instrumentos de gestión para admitir “que la cultura es política, que la cultura es y puede ser problemática, que la cultura puede y debe ser crítica pero que también puede ser reaccionaria y retrógrada, que la cultura puede ser liberadora pero también racista y discriminatoria” (2016).

4.3.1 Tipos de políticas culturales

En cuanto a las políticas culturales, Joaquim Rius Ulldemolins (2014) señala la existencia de dos modelos principales de políticas culturales y posteriormente el surgimiento de un tercero que sería la hibridación de estas dos. Estos serían los tres modelos que habla Rius Ulldemolins:

- *El europeo-continental.* De cariz absolutista, buscan mediante sus equipamientos culturales la excelencia y donde los gobiernos centrales poseen un papel fundamental tanto en el ámbito político como en el simbólico. En este modelo podemos ver pocos ejemplos de una colaboración entre lo público y lo privado, siendo paradigmático de esta práctica el Estado francés.
- *El anglosajón.* Relacionado con un modelo liberal, donde las instituciones culturales han estado impulsadas por el sector privado. Es el mercado el que se encarga de dirigir la vida cultural y donde la administración apenas interviene. Su mayor ejemplo sería Gran Bretaña.
- *Políticas híbridas.* Un modelo de política cultural donde tiene mayor valor la política que se desarrolla a un nivel más local que la que se ejecuta desde el gobierno central. Este nuevo tipo híbrido de políticas culturales fomenta un modelo de gobernanza, de titularidad y de financiación que no es ni público ni privado.

4.4 Equipamientos culturales

Rowan (2016) muestra como el modelo de acceso que han desarrollado las administraciones públicas ha llevado a usar a las personas como meros consumidores. Recalca que este tipo de políticas de acceso ha logrado que las ciudades se hayan llenado de cierto tipo de equipamientos culturales suntuosos, que invitan más a su contemplación arquitectónica que a una gobernanza donde se puedan decidir sus usos o su presupuesto. En consecuencia, Rowan propone un cambio a la hora de promover las políticas culturales, dejando de lado para ello el dar la prioridad a lo sectorial o que estén dirigidos a ciertos *lobbies* culturales para centrarnos más “en el diseño de infraestructuras que permitan a las comunidades culturales producir, distribuir, almacenar, preservar o simplemente disfrutar de las prácticas culturales” (2016), unas infraestructuras que, sobre todo, deberían estar proyectadas para que la ciudadanía pudiera apoderarse de ellas, pero sin arrinconar a los profesionales y colectivos que se dedican a la cultura.

En este sentido, Rowan (2016) indica que las infraestructuras culturales deben de tener un uso variado, mediante grupos heterogéneos y con distintas intensidades. Defiende un tipo de equipamientos culturales transformados para que sean infraestructuras del común. Señala que el tipo de uso que se les va a dar no tiene que estar definido por antelación, sino más bien que sean las propias comunidades que las van a utilizar las que sean las que proyecten lo que más les interese para dicho espacio. Para esto, ve fundamental repensar estos equipamientos y que mediante un modelo más democrático y transparente sea más factible poder ser apropiados por la ciudadanía y, de este modo, “transformarlos en espacios vivos, democráticos y útiles [...] donde podamos ejercer nuestro derecho de acceso a la cultura [...] diseñar infraestructuras de forma colectiva que nos permitan consumir, producir, remezclar, pensar y vivir la cultura de forma plena y en común” (2016). Sin embargo, tal y como hemos señalado antes, Rowan nos advierte que lo común “no es de todos”, afirma que demanda autonomía y que, por lo tanto, no puede estar dirigido desde lo público, pero de la misma manera, señala que lo público tampoco puede llegar a ser común.

En cuanto a la gestión de los equipamientos, Rowan (2016) introduce la perspectiva neomaterialista, donde reivindica confiar en las cosas, despersonalizando las instituciones culturales y viéndolas más como unas infraestructuras materiales donde se puedan desarrollar unas normas y costumbres que ordenen el uso de estos equipamientos sin que tenga trascendencia el ideario de las personas que los dirigen.

4.4.1 Sistematización de los equipamientos

Virginia Luque Gallegos (2018) señala cómo en los últimos años el mundo cultural y las artes están viviendo una etapa de crisis, la cual está provocando el surgimiento de nuevas propuestas infraestructurales, nuevos modelos financieros, algunos autogestionados, otros colaborativos y mediante modelos de gobernanza. Ante esta proliferación de propuestas Luque Gallegos ha sistematizado en base a estos criterios el estudio de estos nuevos equipamientos culturales:

- Año de creación.
- Ubicación.
- Titularidad del espacio.
- Programación permanente y actividad.
- Forma jurídica.
- Financiación.
- Carácter.
- Sector cultural.
- Interacción, participación y sistemas colaborativos.

4.4.2 Tipos de equipamientos culturales

Según Rius Ulldemolins (2014) los tipos de equipamientos culturales que se desarrollan en cada territorio están especialmente ligadas al tipo de política cultural que se ha dado en ese país a nivel histórico, siendo el modelo *européo continental* y el *anglosajón* los dos más paradigmáticos, tal y como hemos mencionado más arriba. Rius Ulldemolins nos señala que estas dos políticas culturales han fomentado unos tipos de equipamientos culturales que podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 7. Modelos de política cultural y tipo ideal de equipamiento cultural.

	Modelo europeo-continental	Modelo anglosajón
Titularidad edificio	Sector público	Tercer sector
Titularidad gestión	Gestión directa u organismo autónomo	Organización sin ánimo de lucro
Titularidad colección	Sector público	Tercer sector
Patronato	Representantes instituciones	Patronos independientes

Fuente: Rius Ulldemolins (2014)

4.4.3 Tipos de gestión/organización de estos equipamientos

En cuanto a tipos de gestión/organización de los equipamientos culturales Enrique del Álamo Núñez (2014) indica que es fundamental elegir un modelo de gestión, un sistema organizativo funcional y un plan de usos para una satisfactoria regulación de éstas. Señala los siguientes modelos de gestión:

- Gestión directa.
 - Gestión de la propia administración con o sin órganos diferenciados.
 - Organismos autónomos (Patronatos).
 - Entidades de derecho público sometidas al régimen jurídico privado (Agencias/Instituciones).
 - Sociedad mercantil pública con capital íntegro de la administración.
 - Las fundaciones públicas.
 - Gestión compartida.

- Gestión indirecta o externalizada.
 - Concesión administrativa.
 - Gestión interesada.
 - Concerto, con la persona natural o jurídica.
 - Sociedad de economía mixta.

- Gestión participativa.
 - Participación directa.
 - Cogestión.
 - Gestión ciudadana.
 - Convenio de colaboración.
 - Convenio de cesión de uso.
 - Participación indirecta.
 - Participación difusa.

- Contrato programa o de gestión.

A continuación se expone una tabla resumen con los diferentes apartados del marco teórico y sus respectivas descripciones.

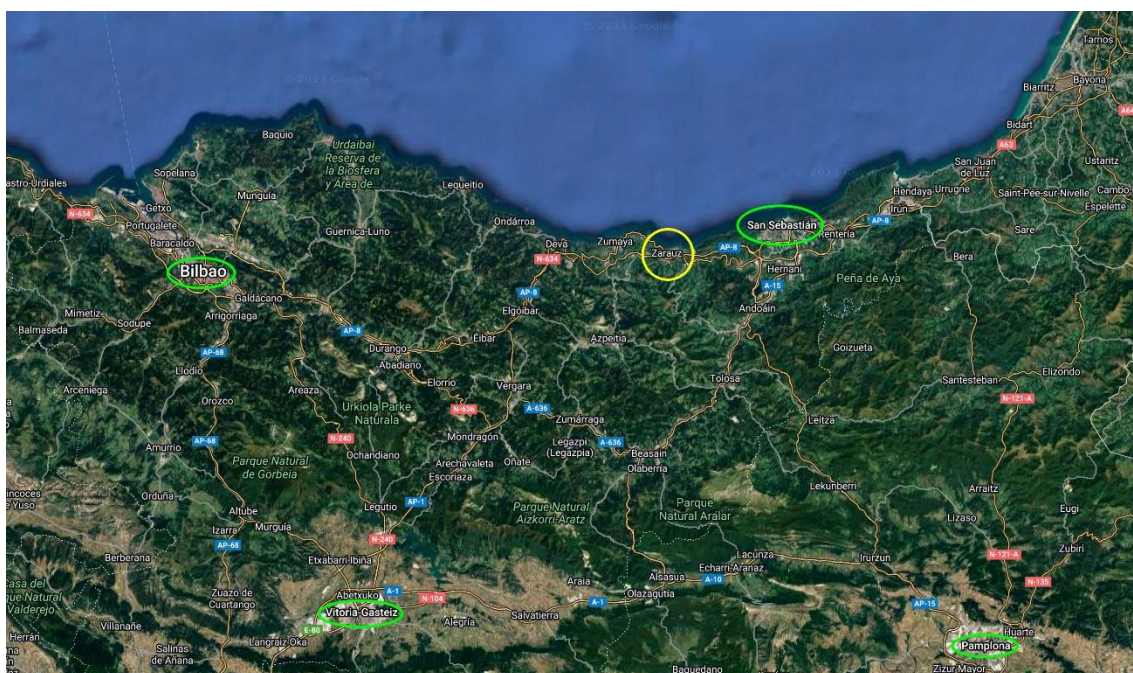
Tabla 8. Resumen del marco teórico.

Apartado del marco teórico	Descripción
Derechos culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966) • Observación General 21 (ONU, 2009) • Farida Shaheed y Karima Bennoune. • Agenda 21 de la Cultura (CGLU, 2006) • Declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales (Grupo de Friburgo, 2007). • Cultura 21 Acciones (CGLU, 2015).
Principales conceptos	<ul style="list-style-type: none"> • Participación • Diversidad • Equidad • Barreras para el acceso • Origen de los recursos
Políticas culturales	<ul style="list-style-type: none"> • La legitimidad • La implementación • Una mirada crítica • Tipos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Europeo-continental ○ Anglosajón ○ Políticas híbridas
Equipamientos culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Que puedan ser apoderadas por la ciudadanía. • Multifuncional. • Sistematización de los equipamientos. • Tipos de equipamientos. • Tipos de gestión.

5. Contexto de aplicación

5.1 Municipio

El contexto en el que nos vamos a mover abarca la localidad de Zarautz, la cual tiene alrededor de 23.000 habitantes. Está situada en la zona central de la costa del Territorio Histórico de Gipuzkoa, dentro de la comarca del Urola-Costa. Cuenta con una playa de carácter netamente urbano, con algo más de dos kilómetros de longitud.



Localización de Zarautz en el territorio del País Vasco. Mediante el círculo amarillo la ubicación de Zarautz y a través de elipses verdes las capitales de provincia que tiene alrededor. Foto: captura de Google Maps.

Respecto a su actividad económica⁵, el sector terciario es el sector con mayor peso en cuanto al número de establecimientos, siendo ocho de cada diez establecimientos pertenecientes a dicho sector. Si observamos los datos de empleo, el sector servicios es el mayoritario con un 72% de la población ocupada, siendo el turismo una de las razones para que el sector servicios lidere la cifra de ocupación ofreciendo mucho empleo en la localidad.

⁵ Datos obtenidos desde la web del Ayuntamiento, https://www.zarautz.eus/documents/2952655/28923596/ODS+8_Diagno%CC%81stico.pdf/9503872a-c18b-1077-6378-5dc3f8098c7f



Vista aérea de Zarautz. Foto: captura Google Earth.

Es una localidad que ofrece una elevada calidad de vida mediante una vida tranquila, con altos índices de seguridad, notable gastronomía y una situación geográfica envidiable, donde destacamos la cercanía entre la costa y las montañas, entre lo azul y lo verde que le hacen deseable a cierta clase de colectivos para que decidan trasladarse a ella, como pueden ser los jubilados, las parejas jóvenes que quieren criar a sus hijos en un entorno sano y seguro o las personas o familias que quieren aprovechar el verano zarautarra con su playa y demás reclamos.

El efecto de todo esto es que adquirir una vivienda en Zarautz sea para personas con un alto nivel adquisitivo. Observamos que el precio del metro cuadrado es de los más altos de todo el estado español. Si tomamos como referencia el precio de la vivienda en las capitales españolas, San Sebastián⁶ que es la capital de la provincia es la más cara de todas. Si comparamos el precio del metro cuadrado de Donosti con la de Zarautz en febrero del 2023, vemos que el metro cuadrado cuesta 5.205 € en la capital⁷ y 5.473 € en Zarautz⁸, demostrando de este modo que es un lugar muy apetecible para vivir y casi imposible de acceder.

⁶ Estudio de Bankinter con los precios de las capitales de España en el año 2022.

<https://www.bankinter.com/blog/finanzas-personales/precio-vivienda-ciudades#:~:text=En%202022%20la%20ciudad%20m%C3%A1s,3.583%20%E2%82%AC%2Fm%C2%B2%20respectivamente.>

⁷ <https://www.idealista.com/sala-de-prensa/informes-precio-vivienda/venta/euskadi/guipuzcoa/donostia-san-sebastian/>

⁸ <https://www.idealista.com/sala-de-prensa/informes-precio-vivienda/venta/euskadi/guipuzcoa/zarautz/>

5.2 Situación cultural

Observando la realidad cultural de Zarautz podemos destacar un hecho significativo acaecido en el mes de octubre del 2022. En la sesión ordinaria efectuada en el consistorio se acordó por unanimidad dar el visto bueno a la implementación al Plan Estratégico Zarautz 2030. Como es sabido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por las Naciones Unidas son 17. Sin embargo, como rasgo revelador debemos de señalar que el Ayuntamiento de Zarautz aparte de poner en marcha estos 17 ODS ha desarrollado una más, siendo por lo tanto, esta circunstancia la que queremos destacar, al ser la temática de este ODS 18 la *Diversidad Lingüística y Cultural*.

Mediante este ODS 18 pretenden “garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas” (Zarauzko Udala, 2022). Para conseguir dicho propósito van a abordar los siguientes ejes principales:

- Diversidad cultural
- Fomento y conocimiento del uso del euskera
- Diversidad lingüística

En relación con la diversidad cultural afirman que la cultura es una herramienta para potenciar y promover la identidad de la localidad (Zarauzko Udala, 2022). Señalan que el objetivo principal es promover y organizar actividades culturales, así como proporcionar servicios y, para que este servicio sea estable y de alta calidad, es fundamental impulsar el asociacionismo, porque mediante las diferentes contribuciones recibidas fortalecen la comunidad que vincula la cultura. De este modo, todas las representaciones locales forman estructuras compatibles, y a través de esta conexión invisible permite que los hábitos, costumbres y modos de vida se cultiven y perfeccionen el espíritu social (2022).

En la medida en que la cultura hace reflexionar a la sociedad sobre sí misma, subrayan que el departamento de cultura de Zarautz tiene el deber de promover la creatividad cultural, para que, de esta manera abordar la capacidad de la ciudadanía para discernir valores y encontrar nuevos significados (Zarauzko Udala, 2022). A este respecto, indican que deben programar las diversas ramas de las artes, subvencionar las agrupaciones culturales y brindar servicios confiables (2022).

5.3 Equipamientos culturales

Para desarrollar las actividades culturales, la localidad de Zarautz ofrece diferentes equipamientos con una diversidad de servicios culturales, como son:

Casa de Cultura Sanz Enea

En dicho equipamiento cultural podemos encontrar la biblioteca municipal con los servicios de biblioteca para adultos, biblioteca infantil, audiovisuales, así como la sala de estudios; el archivo fotográfico municipal con sus diferentes servicios como son el de conservar los documentos fotográficos, digitalizarlos, prestamos, etc.; también dispone en la planta baja de la sala de exposiciones, cuatro espacios que están comunicados entre sí. En ella organizan exposiciones de artistas consagrados y muestras de carácter pedagógico. Asimismo, en este edificio se ubica el departamento de cultura de la localidad.

El horario de la biblioteca para los adultos es de 9:00 – 14:00 / 15:30 – 20:00 de lunes a viernes y de 10:00 – 13:00 los sábados, estando cerrado los domingos y festivos. La biblioteca infantil abre de 16:00 – 20:00. La sala de exposiciones abre todos los días de 18:00 a 20:00.

No dispone de una página web propia donde ver las actividades y servicios que ofrecen. Podemos obtener algo de información dentro de la página web del propio ayuntamiento dentro del apartado de *a tu servicio*.



Casa de Cultura Sanz Enea donde se ubican la biblioteca municipal, sala de exposiciones, el archivo fotográfico, así como el departamento de cultura. Foto: <https://www.turismodeobservacion.com/foto/palacio-sanz-enea-s-xix-zarauz-gipuzkoa/94209/>

Escuela municipal de música Imanol Urbieta⁹

La escuela de música Imanol Urbieta se sitúa en el edificio de la antigua escuela María Inmaculada, dispone de 14 aulas, sala de profesores, biblioteca, etc.

En ella se pueden aprender a tocar diferentes instrumentos musicales, tales como el violín, violonchelo, guitarra, guitarra eléctrica, clarinete, percusión, piano, saxofón, trompa, trikitixa, etc. así como participar en los talleres de música. Primeramente, hay que matricularse mediante un único precio para todos de 40,80€, posteriormente, según el curso a efectuar, los precios oscilan. De este modo, el taller de música para edades infantiles de 4-7 años el precio es de 316,20€, lenguaje musical (infantil) 204€, lenguaje musical (adultos) 316,20€, instrumento 408€, conjunto instrumental 224,40€ y musicoterapia 357€. Los cursos tienen una duración de 10 meses.

Del mismo modo, se imparten clases de musicoterapia a niños y niñas con diversidad funcional, buscando su inclusión en grupos de estudio en el proceso de formación para que no se queden excluidos.

En cuanto a las normas generales, tal y como hemos señalado más arriba, es obligatorio tener efectuado el pago de la matrícula, la cual no se devolverá. Una vez cerrado el periodo de matriculación se realiza un sorteo para ver quienes pueden acceder a los cursos, quedando una lista de espera que cubrirá las plazas que pudieran quedar vacantes durante el curso.

Dispone de página web donde informan de sus cursos, precios, etc. siendo bilingüe la información disponible.



Adultos esperando a la salida de la escuela de música Imanol Urbieta. Foto Zarauzko Udala.

⁹ Información obtenida desde su página web, <https://udalmusikaeskola.wordpress.com/>

Museo de Arte e Historia de Zarautz¹⁰ (Torre Zarautz)

El Conjunto arqueológico monumental Santa María la Real consta de la Torre-Campanario Zarautz, la cual acoge el Museo de Arte e Historia de Zarautz; la Parroquia Santa María la Real y el yacimiento arqueológico que se ha descubierto en ambas construcciones, donde sobresalen unos restos de romanización, así como una necrópolis medieval.

En ella podemos conocer la historia de la Costa Vasca desde la Edad del Hierro, pasando por la Romanización, la Edad Media, y la forma de vida, creencia y ritos de cada época. Así mismo, también realizan visitas guiadas para conocer el patrimonio del Casco Viejo de Zarautz. Disponen de una oferta didáctica para los centros escolares.

El precio general para acceder al museo es de 2€, siendo la entrada gratuita para los niños y niñas hasta los 14 años, siempre que vayan acompañados por una persona adulta, para los grupos entre 10 a 20 personas se les efectúa un descuento del 10% y si el grupo excede de 20 personas el descuento es del 20%.

Dispone de página web donde informan de las exposiciones, visitas guiadas, precios, etc. siendo bilingüe la información disponible.



Torre-Campanario Zarautz y la Parroquia Santa María la Real donde se ubica el Museo de Arte e Historia de Zarautz. Foto: <https://menosca.com/es/>

¹⁰ Información obtenida desde la página web del museo, <https://menosca.com/es/>

Modelo Aretoa¹¹

Es un equipamiento cultural que después de ser adquirido por el Ayuntamiento ha recibido una amplia reforma para desarrollar diferentes actividades culturales como pueden ser: cine comercial, cine fórum y cine de autor, teatro, música, danza, conferencias, etc.

El recinto dispone de espacio para 230 localidades con ampliación de otras 198 localidades mediante el anfiteatro disponible exclusivamente para cine. La sala posee tecnología escenográfica de última generación.

El responsable de la programación cultural de la sala es el departamento de cultura de la localidad, programando de este modo, un espectáculo infantil todos los meses, así como representaciones de teatro, música, danza, etc. para los adultos.

En cuanto a los precios de las entradas de los diversos espectáculos podemos indicar que, por ejemplo, el importe para ver una película es la de 5,50€, siendo el lunes el día del espectador con un precio de 4,50€, teatro para adultos 8,00€, teatro infantil 4,00€, danza 8,00€, música 8,00/10,00€, siendo las conferencias gratuitas hasta completar aforo.



Fachada y puerta de entrada al Modelo Aretoa, antiguo cine Modelo. Foto: <https://www.kulturklik.euskadi.eus/equipamiento/20150929126582/cine-modelo/kulturklik/es/z12-detalle/es/>

¹¹ Información obtenida de la página web del Ayuntamiento de Zarautz, <https://www.zarautz.eus/es/-/modelo-aretoa>

Torre Luzea sala de exposiciones¹²

Esta sala de exposiciones se sitúa en la primera planta de la Casa-Torre del mismo nombre, una edificación defensiva de estilo renacentista del siglo XV. Sus muestras sobre todo se dedican a promocionar a artistas noveles. El horario de visita para todos los días del año es de 18:00 a 20:00.



Torre Luzea, edificio defensivo de estilo renacentista del siglo XV, en cuya primera planta se sitúa la sala de exposiciones. Foto: <https://www.turismodeobservacion.com/foto/torre-luzea-s-xv-zarauz-gipuzkoa/93454/>

¹² Información obtenida de la página web del ayuntamiento, <https://www.zarautz.eus/es/-/zarauz-dorrea-arte-eta-h-museoa->

Photomuseum (Villa Manuela)

El Photomuseum, se sitúa en Villa Manuela, es un museo dedicado al estudio y difusión del arte y de la técnica fotográfica, así como a los inicios de la cinematografía.

El museo muestra desde el principio la historia de la fotografía desde tres vertientes diferentes como son el desarrollo técnico, la imagen fotográfica como medio de comunicación social y la fotografía como artilugio artístico. Posteriormente, también se ha incrementado la exposición permanente mediante materiales que muestran, como hemos señalado, los inicios de la cinematografía.

La exposición permanente destaca por mostrar de una forma cronológica la evolución tecnológica desde la prefotografía hasta los últimos avances de la fotografía actual. De igual manera, la colección exhibe una gran variedad de técnicas fotográficas efectuados por distintos fotógrafos, así como diferentes propuestas artísticas.

El museo completa esta exposición permanente agregando otras temporales con una periodicidad mensual y demás proposiciones culturales y educativas como pueden ser: ciclos de proyecciones, conferencias, cursos, presentaciones de libros, congresos, etc. Así mismo, el museo dispone de archivo, biblioteca y hemeroteca especializada, librería y servicio pedagógico.

En cuanto a las tarifas de acceso al recinto dispone de una tarifa general por un importe de 6€; una tarifa reducida de 3€ para jóvenes de entre los 13 y los 18 años o titulares de tarjetas como: *Eusko Ikaskuntza*, Fnac, Círculo de Lectores, Tarjeta Joven, *Nekatur*, 3txulo; una tarjeta de abono de 12 entradas por 30€; una entrada para los grupos de 3€ por persona y una opción de visitar el museo de una forma gratuita los miércoles y también los viernes, en este caso, solo para los menores de 13 años; los profesores de la CAPV acreditados también tienen la entrada gratuita.

Dispone de página web donde informan de sus exposiciones, precios, etc. siendo la información disponible en 4 idiomas, euskera, español, francés e inglés. La web nos ofrece también la oportunidad de visitar el edificio de 5 plantas y sus respectivas salas de una forma virtual.



Edificio de Villa Manuela donde se ubica el Photomuseum. Foto: Zarauzko Udala

Villa Munda

En su origen fue un palacete de veraneo construido en el último tercio del siglo XIX. Hoy en día es de propiedad pública y es la sede de la Banda Municipal de Zarautz, del *Zarautz Abesbatza* y las asociaciones ZarautzTriki y Motxian-Etxebeltz Bertsogunea.

Si ponemos el foco en una de estas organizaciones para observar la labor que efectúan, podemos ver que, por ejemplo, la *Zarautz Abesbatza* se creó en el año 1983, tres años después el *Zarautz-Txiki*, este último compuesto de jóvenes entre los 10 y 17 años como cantera para la *Zarautz Abesbatza*. Posteriormente, en el año 1998 nace *Txinpirin*, como cantera esta vez del *Zarautz-Txiki*, con niños y niñas de 7 a 9 años.



Villa Munda, palacete de veraneo del siglo XIX, donde hoy día es empleado por la banda municipal y el coro de la localidad. Foto: <https://www.turismodeobservacion.com/foto/villa-munda-s-xix-zarauz-gipuzkoa/93683/>

Ebro Etxea

Es un edificio público que está calificado como bien cultural con categoría de monumento. Este espacio está adjudicado a las asociaciones culturales como son las de Artzaleak o la Sociedad Fotográfica de Zarautz.

- *Artzaleak*¹³

Ofrecen educación plástica para adultos y edades infantiles. Su deseo es “recuperar lo auténtico y lo sostenible sin dejar de innovar, explorar y experimentar, dando herramientas para que puedas crear, reciclar, recuperar y conservar”¹⁴. En sus propuestas podemos observar cursos sobre bolillos, labores, costura, taller de pintura, dibujo experimental, cerámica, pintura creativa y restauración y reciclaje de muebles.

Para cursarlos primeramente hay que matricularse con un precio para adultos de 37€, niños y niñas 32€, familiar 42€ y siendo la matrícula gratuita para los desempleados. Posteriormente los cursos cuestan 40€ si se acude una vez por semana o 66€ si es por dos días, el precio infantil por el curso es de 33€. Para dar comienzo a los cursos es necesario un mínimo de alumnos. Dispone de página web donde informan de sus cursos, precios, etc. siendo bilingüe la información disponible.

- *Sociedad Fotográfica de Zarautz*¹⁵

Organiza cursos, talleres y exposiciones en relación con la fotografía. Para ello, dispone de locales en el edificio de Ebro Etxea para el estudio, sala de actividades, laboratorio, etc.



*Ebro Etxea, lugar donde se realizan los cursos de plástica por parte de Artzaleak y sede también de la Sociedad Fotográfica de Zarautz. Foto Rubén Plaza*¹⁶.

¹³ Información obtenida de la página web de la misma asociación, <https://www.artzaleak.eus/es/>

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Información obtenida de la página web del ayuntamiento, <https://www.zarautz.eus/es/-/argazkizale-kultur-elkartea>

¹⁶ <https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/cultura/2021/07/08/gobierno-vasco-inicia-proceso-protoger-3680174.html>

Sala Merkatu Plaza¹⁷

Este espacio expositivo se ubica en la primera planta del mercado de Zarautz. En ella se organizan una variedad de actividades, entre ellas, las exposiciones de gran formato.



Primera planta del mercado de Zarautz donde se ubica el espacio para las diversas actividades. Foto: Zarauzko Udala.

Abendaño 13¹⁸

Se trata de un local que se sitúa en el polígono industrial de Abendaño. Es un espacio multifuncional donde en la actualidad es empleado por diferentes grupos de teatro de Zarautz como son Alproja Kultur Taldea, Algara antzerki taldea, Bederen bat, Ttak teatro y Didau Antzerki Faktoria, utilizándolo del mismo modo por el grupo de batucada de mujeres de la localidad. Estas últimas bajo el apoyo del departamento de igualdad.



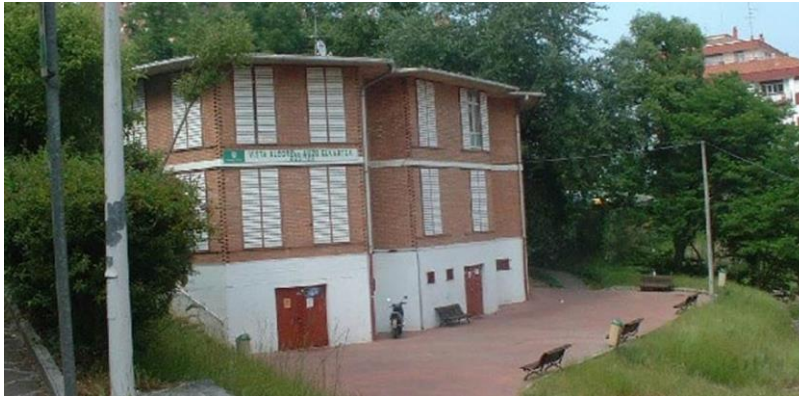
Local multifuncional situado en el polígono industrial de Abendaño en Zarautz. Foto: Zarauzko Udala.

¹⁷ Información obtenida de la página web del ayuntamiento, <https://www.zarautz.eus/es/-/udal-erakusgelak>

¹⁸ Información obtenida desde la página web del ayuntamiento, <https://www.zarautz.eus/es/-/modelo-aretoa>

Locales de Vista Alegre¹⁹

Es la antigua guardería del barrio de Vista Alegre que es utilizado por diferentes grupos musicales de la localidad para efectuar sus ensayos.



Locales de Vista Alegre que se sitúan en la antigua guardería del mismo barrio. Foto: Zarauzko Udala.

Lizardi Kirol Aretoa

Espacio multifuncional donde, por ejemplo, entre semana, el Instituto Lizardi lo utiliza para las actividades deportivas de sus alumnos y, los fines de semana, sobre todo, es empleado para las actividades deportivas gestionadas por el polideportivo municipal. También es aprovechado por diversos departamentos como cultura y turismo para organizar sus actividades.

Emakumeen Etxea²⁰ (calle Nafarroa 3C – bajo)

Es un espacio para las mujeres de Zarautz para avanzar en la igualdad, crear redes de colaboración y reflexionar desde el feminismo. Presta servicios como son la escuela de empoderamiento, encuentros, conferencias, grupos de empoderamiento, biblioteca, ordenadores para consultas, así como salas para las socias.

Mario Onaindia Fundazioa²¹ (calle Zuberoa 26)

Entre sus varios objetivos está la de conservar el legado político e intelectual de Mario Onaindia o la de fomentar la pluralidad de la cultura vasca. Para ello, la fundación realiza diversas actividades como pueden ser organizar foros, cursos, preparar exposiciones, editar libros, revistas, etc.

¹⁹ Información obtenida desde la página web del ayuntamiento, <https://www.zarauzko.eus/es/-/vista-alegreko-lokalak>

²⁰ Información obtenida desde la web del Ayuntamiento, <https://www.zarauzko.eus/es/-/eraikin-xxx>

²¹ Información obtenida desde la web de la fundación, <https://marioonaindiafundazioa.org/la-fundacion/>

Urdaneta bidea 2

Espacio que es utilizado como almacén por Zarauzko Schola Cantorum.

Balea kalea 2

Espacio utilizado por la asociación artesana de Zarautz, NAHIA. En esta dirección también hay más locales que son aprovechados por grupos como Orreaga Taldea y Fiare Banka Etikoa.

Gaztetxea²² (calle Bizkaia 61)

Es un local que el Ayuntamiento cede a Putzuzulo Kultur Elkartea para que pueda seguir con sus actividades como son los conciertos, charlas, cursos, radio libre, salas de estudio, etc. en las mejores condiciones posibles.

El Ayuntamiento señala que Zarautz ofrece una variada oferta cultural, algunas directamente organizadas por el mismo consistorio y otras, por los diferentes agentes culturales de la localidad, “con el objetivo de dar respuesta a diferentes disciplinas y públicos” (Zarauzko Udala, 2022). En este sentido, indican que también se ofrecen premios para promover la cultura, la creatividad y el euskera, como son el premio de literatura infantil y juvenil Lizardi, o el premio “Basarri bertsopaper saria”²³ (2022).

Apuntan la dinámica cultural de Zarautz como rica y, además de promover actividades culturales, el consistorio fomenta la colaboración con diferentes asociaciones culturales de la localidad, siendo 18 las asociaciones a los cuales se les ayuda mediante subvenciones para que impulsen diferentes eventos y actividades culturales (Zarauzko Udala, 2022). Además de conceder estas subvenciones a los grupos que desarrollan iniciativas culturales, el Ayuntamiento también dispone de equipamientos para que los diferentes grupos puedan dar uso de ellos, como son los espacios mencionados de Abendaño, Vista Alegre, Villa Munda o Ebro Etxea, entre otros (2022).

El otro eje principal al que hacen referencia es el euskera, siendo su presencia “importante de la identidad y la cultura de Zarautz” (Zarauzko Udala, 2022). Señalan que el 74 % de la población es *euskaldun*, siendo Zarautz un lugar de respiro (espacio físico de gran concentración demográfica *euskaldun*) para el euskera, pero con unas particularidades diferentes en comparación con otras zonas de respiro, al ser una localidad mediana en cuanto al número de habitantes, acoge mucho turismo y, en consecuencia, suministrador de servicios (2022). Pero, aunque la mayoría de la

²² Gaztetxe significa casa de los jóvenes en euskera. Información hemos obtenido desde la página web del Ayuntamiento, <https://www.zarautz.eus/es/-/gaztetxea?inheritRedirect=true>

²³ Concurso para promover el bertsolarismo, así como también el euskera.

población sabe el euskera, indican que “el uso del euskera en la calle es sensiblemente inferior al conocimiento y muchas personas, a pesar de saber euskera, utilizan el castellano en las conversaciones de la calle” (2022).

De este modo, el consistorio ha realizado el Plan de Acción para Promover el Euskera 2018-2022, para fomentar el entendimiento y el uso del idioma mediante 3 objetivos principales:

- La adquisición del euskera
- La promoción del uso del euskera
- Alimentación del euskera

El consistorio ha efectuado diferentes actividades para visibilizar el euskera “que es la identidad del municipio” (Zarauzko Udala, 2022), a través de planes como la de *Ongi etorri euskararen herrira*²⁴. El proyecto pretende mostrar a los visitantes que Zarautz es una localidad *euskaldun* y proporcionar la oportunidad de aprender euskera para que puedas beneficiarte de la experiencia de encontrarte en un pueblo *euskaldun*.

Respecto a la diversidad lingüística, afirman que, conforme a datos del 1 de enero de 2022, el 5,54% de los habitantes de Zarautz son extranjeros y el 8,39 ha nacido fuera y con una estimación de que estas cantidades irán en aumento (Zarauzko Udala, 2022). De este modo, en la localidad habitan personas de 61 países, hablando por lo menos 40 idiomas diferentes (2022).

Señalan que será fundamental que estas personas también se aproximen al euskera (Zarauzko Udala, 2022). Teniendo en cuenta esta diversidad lingüística, y considerando tres principios que componen la interculturalidad (respeto a la diversidad, igualdad de oportunidades entre la ciudadanía e intercambios activos entre toda la ciudadanía), se llevan a cabo diversas actividades de reconocimiento sobre los idiomas de los recién llegados y su acercamiento al euskera (2022).

En relación con las iniciativas culturales que se fomentan (Zarauzko Udala, 2022), destacan algunas, como, por ejemplo:

- Programación Modelo Aretoa, donde se incluye música, danza, teatro en familia, teatro para las personas adultas, ...
- Programación de calle en verano: Kalerki, teatro en familia.
- Programación de exposiciones: en Sanz Enea y Torre Luzea.
- Actividades de la biblioteca.

²⁴ Bienvenidos al pueblo del euskera

- Iniciativas que se organizan en colaboración
 - Los festivales *Literaturia*²⁵ y *Adarretatik*²⁶
 - Concurso Internacional de Composición para Acordeón Francisco Escudero
 - Conciertos de la Banda de Música de Zarautz
 - Conciertos anuales de Zarautz *Abesbatza*²⁷
 - Reunión Fotográfica con la fundación *Photomuseum*
 - Mercado con la asociación *Nahia*²⁸
 - *Artezaleak: Artisau eguna*²⁹
 - *Jalgi*: carnaval infantil
 - *ZarautzOn*: charlas y cursos divulgativos en la sala Modelo

- Iniciativas de promoción del euskera y la literatura:
 - Premio *Lizardi*³⁰
 - *Basarri bertsopaper saria*³¹

- Promoción del yacimiento parroquial de Santa María del Real y del Museo de Arte e Historia, con restos de la primera necrópolis de Zarautz.

- Proyecto “*Ongi Etorri Euskararen Herrira*”, junto con el Departamento de Turismo, Urola Kosta Udal Elkarte y Diputación Foral de Gipuzkoa.

En el mismo documento que trata sobre el ODS 18 señalan algunas percepciones que tiene la ciudadanía respecto a la cultura. Indican que Zarautz “es un municipio *euskaldun*, [...] culto que promueve la cultura, la literatura, la cultura vasca, etc. [...] pero existe la sensación y la preocupación de que el euskera se está limitando a las escuelas, que su uso está disminuyendo, siendo evidente entre la juventud, pero también en la hostelería y el comercio” (Zarauzko Udala, 2022). De la misma manera, afirman “que las infraestructuras culturales existentes no son suficientes y adecuadas, por lo que se considera necesario realizar un análisis de las mismas. Hay una sensación de que las infraestructuras culturales no se han cuidado [...] se habla de insuficiente oferta o

²⁵ Literatura creada en euskera o traducida al euskera, “hecha por el pueblo para el pueblo”: ese es el eje del festival literario **Literaturia** de Zarautz.

<https://www.eitb.eus/es/cultura/literatura/detalle/8856182/literaturia-abre-puertas-a-literatura/>

²⁶ Festival de música de Zarautz

²⁷ Coro de Zarautz

²⁸ Asociación de artistas de Zarautz

²⁹ Día de la artesanía

³⁰ Premio de literatura infantil y juvenil

³¹ Concurso para promover el bertsolarismo, así como también el euskera.

agenda cultural. Aunque en general la ciudadanía participa en eventos culturales, debería darse mayor difusión y conocimiento de la oferta cultural.” (2022).

Igualmente, muestran diferentes tendencias o líneas de trabajo cara al futuro, indicando “que la cultura sea un símbolo del municipio, que tenga en cuenta las diferentes formas de expresión cultural y que tenga en cuenta la diversidad cultural. Desde la perspectiva cultural: municipio rico y diverso” (Zarauzko Udala, 2022).

Con respecto al euskera, señalan que hay que “hacer del euskera una marca de Zarautz y activar a la ciudadanía, agentes e instituciones locales para que así sea [...] el Ayuntamiento tome el liderazgo en la normalización del euskera [...] ofrecer condiciones a la ciudadanía que desee vivir en euskera y animarle a ello [...] poner en marcha o apoyar iniciativas para cambiar los hábitos lingüísticos de la ciudadanía [...] universalizar el conocimiento del euskera y acercar al euskera a las personas recién llegadas” (Zarauzko Udala, 2022).

Y en cuanto a los espacios culturales afirman que hay que “reflexionar sobre el equipamiento cultural del municipio y adecuar los equipamientos culturales a la realidad actual. Identificar los principales retos, orientaciones u objetivos de cara al futuro desde el punto de vista cultural.” (Zarauzko Udala, 2022).

5.4 Convento de Santa Clara, ¿futuro centro cultural?

En este punto, donde estamos mostrando ciertas líneas de trabajo cara al futuro y se pide una reflexión sobre los equipamientos culturales de la localidad, es importante señalar como el Ayuntamiento de Zarautz acaba de comprar (por un precio de 5 millones de euros), en el año 2021, un convento de la Orden de las Clarisas de unos 4.500 m² con su parcela de 12.000 m² para un uso público. El edificio data del S. XVII y está protegido como bien patrimonial. Este convento se sitúa en el centro de la localidad, siendo por lo tanto estratégico su posicionamiento espacial. Durante los meses de este último verano (2022) el Ayuntamiento organizó visitas guiadas para la ciudadanía para que pudiesen conocer las instalaciones. Al acabar la visita se les planteaban dos preguntas a los visitantes:

- ¿Qué utilidad le daría al convento?
- ¿Cuál es su sueño para el futuro del convento?

Los resultados han sido que un 58,86% lo ve como un centro sociocultural, un 16,57% como un albergue para peregrinos y un 13,71% como una residencia para las personas mayores.



Edificio del convento de Santa Clara y su parcela. Foto: <https://www.diariovasco.com/costa-uroala/zarautz/pleno-aprueba-unanimidad-20210801220253-ntvo.html>

Viendo los resultados está claro que una gran mayoría de la ciudadanía que ha participado en la consulta prefiere darle un uso sociocultural. El mismo alcalde también se ha dirigido en favor de un espacio cultural, afirmando que la actual sala de cultura que se utiliza para las proyecciones de cine, teatro o conciertos se ha quedado pequeño, “desde el Ayuntamiento y desde diferentes entidades del municipio se organiza una amplia programación de actos durante todo el año, pero, en muchas ocasiones se ve limitada por falta de espacio para eventos de mayor escala. El convento de Santa Clara y sus aledaños suponen una oportunidad para albergar diferentes eventos que sigan potenciando el variado programa de actividades que tienen lugar en nuestra villa”³². Del mismo modo, el partido político que está en la oposición también ha presentado un proyecto para el convento con el nombre de *Santa Klara Kultur Faktoria*³³, que según ellos, tendría que servir para insuflar de salud al ecosistema cultural de la localidad, coordinando los equipamientos culturales existentes y siendo a la vez, complementario de la mismas.

³² <https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/gipuzkoa/2021/02/13/zarautz-adquirira-convento-santa-clara-3714260.html>

³³ <https://www.diariovasco.com/costa-uroala/zarautz/santa-klara-kultur-20221223205059-ntvo.html>



Resaltado en amarillo la vista aérea del convento de Santa Clara con sus 4.500 m² y su parcela de 12.000 m². Foto: <https://www.diariovasco.com/costa-urola/zarautz/bildu-trabajara-zarauztarras-20171029001845-ntvo.html>

Entendemos que es un equipamiento que todavía está por definir, aunque estas primeras consultas realizadas desde el consistorio y observando también las diferentes opiniones desde el ámbito político parece decantarse por un equipamiento cultural. Por lo tanto, estaremos atentos a él como un posible nuevo equipamiento cultural más de Zarautz, aunque debo de admitir que estas primeras sugerencias de proyectar un espacio cultural en él han influido en mi decisión a la hora de querer analizar los equipamientos culturales de la localidad.

De este modo, la investigación que realizaremos se centrará en analizar en qué medida estos equipamientos culturales que hemos señalado garantizan los derechos culturales de la ciudadanía. Los colectivos que serán involucrados en la investigación serán sobre todo los políticos y técnicos responsables de estos espacios culturales, aunque también, en menor medida, emplearemos la visión de algunas personas usuarias de estos equipamientos. El resultado final, así como hemos mencionado, serán una serie de recomendaciones argumentadas y apoyadas en evidencias que puedan servir a las personas interesadas en la materia de los derechos culturales en relación con los equipamientos culturales.

6. Análisis e interpretación de los resultados

Para realizar el análisis en relación con la pregunta de investigación que lanzábamos ¿en qué medida los equipamientos de culturales de Zarautz garantizan los derechos culturales de la ciudadanía? nos valdremos de los conceptos que hemos trabajado en el marco teórico como son el de la participación, la diversidad, la equidad, las barreras para el acceso y el origen de los recursos.

De este modo, primeramente analizaremos la política cultural que desarrolla el consistorio describiendo cómo es el trabajo entre los diferentes departamentos, la gobernanza con la ciudadanía y cómo se da la gestión de los equipamientos. Posteriormente estudiaremos la participación de la ciudadanía en la vida cultural examinando su participación en la agenda cultural, en los equipamientos culturales, en asociaciones culturales, en colectivos de diversidad cultural y los intentos de crear redes ciudadanas desde la base. Una vez descrito la participación pasaremos a contemplar el nivel de diversidad e inclusión que se da en estos equipamientos, comenzando por la diversidad de propuestas y de públicos y siguiendo con la inclusión de diferentes colectivos como pueden ser los de diversidad funcional, por razones económicas o de género. Finalizaremos este apartado observando las barreras existentes para el acceso y la participación como son las barreras físicas, económicas, provenientes del capital cultural, de la falta de proximidad y de la estructura social.

6.1 La política cultural.

Señalan desde el Ayuntamiento de Zarautz el trabajo que realizan para que toda la ciudadanía tenga la capacidad de acceder a los recursos culturales necesarios para que puedan vivir libremente, así como también la capacidad de participar en la cultura e inventar nuevos estilos de vida. Indican que la ciudadanía cultural implica derechos, libertades y responsabilidades. Por ello, ven fundamental ingresar y participar en el campo cultural y simbólico para desarrollar las habilidades de sensibilidad, de elección, de expresión y una actitud crítica.

El Ayuntamiento no dispone de un texto basado en los derechos culturales, no obstante, el departamento de cultura afirma que colabora con el departamento de la Agenda 21 para impulsar y promover los objetivos de desarrollo sostenible. Una Agenda 21 que ha sido reemplazada mediante la promoción del Plan Estratégico Zarautz 2030. De este modo, afirman que se alinean con los propósitos de dicho plan, como son la diversidad cultural, la sostenibilidad, la participación y el logro de las condiciones para la paz. Por lo tanto, señalan que la política cultural del Ayuntamiento se basa en el compromiso del desarrollo de la cultura.

El gobierno local dentro del Plan Estratégico Zarautz 2030 y mediante su ODS 18 defienden el asociacionismo porque según ellos enriquece la creación de redes sociales que conecta la cultura (Zarauzko Udala, 2022). De esta manera, podemos ver que desde el consistorio se fomenta la colaboración con las diferentes asociaciones culturales existentes en el municipio para organizar distintas actividades y proyectos culturales.

Como parte de esta colaboración, el gobierno local cede espacios a varias asociaciones para que puedan desarrollar su actividad cultural. Pero los responsables culturales del Ayuntamiento afirman que no todas las asociaciones culturales de la localidad tienen estos espacios asignados, para ello deben tener una estructura sólida y una labor desarrollada durante años en el movimiento cultural del municipio. El departamento de cultura informa que prestan apoyo económico en forma de subvenciones a 18 agrupaciones culturales que están impulsando el fomento de la cultura en Zarautz. Algunas de las asociaciones culturales que reciben ayuda pública por medio del departamento de cultura son las siguientes:

- Artezaleak
- Grupo de Teatro Alproja
- Sociedad Fotográfica de Zarautz
- Coro Parroquial Schola Cantorum Sta. María
- Eusko Ikaskuntza
- Asociación de Acordeón de Euskadi Hauspoz
- Asociación Ispilu Arte
- Grupo de Teatro Jalgi
- Asociación cultural Literatura
- Asociación de artesanos de Zarautz Nahia
- Photomuseum
- Zarautz Abesbatza
- Asociación cultural Zarautz Kantuan
- ZarautzON
- Banda de Música de Zarautz
- Asociación Enbor Akzio Kulturala

El departamento de cultura afirma que el presupuesto con el que cuentan es suficiente para los recursos que disponen. Menciona la existencia de dos tipos diferentes de ayudas económicas para las asociaciones. Por un lado, para los colectivos culturales con una trayectoria de años y con actividades reconocidas. Estos grupos tienen que trasladar a los responsables culturales del Ayuntamiento la planificación de las actividades culturales de todo el año, recibiendo posteriormente una cantidad económica fija que después tienen que justificar mediante el procedimiento que le

llaman *zuriketa* (blanqueo), una forma de demostrar ante los administradores culturales la coincidencia entre las actividades realizadas y los gastos efectuados.

Por otro lado, existe otra partida económica para asociaciones culturales noveles con propuestas nuevas o algún colectivo antes mencionado que quiere desarrollar proyectos puntuales. En estos casos, mediante una reunión con los responsables de cultura del consistorio muestran el proyecto o propuesta que quieren realizar, entonces el departamento de cultura estudia el caso y si consideran que encaja con sus actividades culturales les facilitan recursos para poder llevar a cabo dicho proyecto.

Una condición importante para que la propuesta sea aceptada es que tiene que ser una actividad que sea para la ciudadanía, que aporte algún tipo de beneficio y no para realizarlo de una forma privada. También se consensua con el departamento si dicho colectivo podrá solicitar alguna remuneración en forma de entrada para acceder a la actividad o no.

6.1.1 Trabajo transversal entre departamentos.

En relación con el trabajo colaborativo entre diferentes departamentos del consistorio indican que el Ayuntamiento no dispone de un departamento de transversalidad quien estudia los diferentes proyectos a realizar y posteriormente pone a los departamentos implicados a trabajar coordinadamente. Aunque señalan que, si se dan colaboraciones puntuales, por ejemplo, entre el departamento de euskera y la de cultura, la de fiestas y la de cultura, la de igualdad y cultura, etc. afirmando que aparte de enriquecer las propuestas dan oportunidad de optimizar el presupuesto.

Ante la pregunta de qué es una actividad cultural, desde el departamento de cultura nos indican que el límite es algo difuso. Señalan que hay departamentos que son más transversales como pueden ser la de cultura, euskera o igualdad, pero apuntan que, de alguna forma, aunque anteriormente hemos señalado diversas colaboraciones, cada departamento sí delimita su espacio de trabajo, aunque lo cultural lo abarque casi todo.

Por lo tanto, señalan que cada departamento tiene su ámbito de operación y no todo se realiza de una forma coordinada. De este modo, cuando el departamento de igualdad programa alguna actividad cultural lo efectúa desde su punto de vista y así también los demás departamentos, como es el caso de las propuestas que tengan que ver con la diversidad cultural. En este último caso, sobre todo, es el departamento de servicios sociales, quien es responsable de llevar asuntos que tengan que ver con la diversidad cultural y la inclusión, las que organiza, para de algún modo mostrar esta diversidad existente en la localidad.

De esta manera, preguntamos al técnico responsable del departamento de servicios sociales de cómo llevaban, en este caso, la coordinación con el departamento de

cultura. Respondió que cada vez que acuden al departamento la relación es muy buena, pero que, sobre todo acuden porque la gestión de los equipamientos culturales es del departamento de cultura. Pone el ejemplo de que ahora van a efectuar una exposición fotográfica promovida por la asociación *Bidez Bide* sobre el tema de las mujeres cuidadoras y un vídeo fórum en la sala Modelo Aretoa, pero afirma que los dos espacios que necesitan los gestiona el departamento de cultura y por eso se tienen que coordinar, pero recalca que en los contenidos no se coordinan en general.

La responsable de cultura remarca la existencia de ciertas sinergias entre algunos departamentos como hemos señalado. Así, aunque todos colaboran con los departamentos de servicios sociales y el de igualdad, afirma que son ellos dos los que tienen una relación más estrecha y trabajan más conjuntamente en realizar propuestas culturales que tengan que ver con la diversidad y la igualdad. Al responsable del departamento de servicios sociales le hacemos esta observación de cómo han señalado que los departamentos de igualdad y servicios sociales trabajan muy transversalmente. En su respuesta le da importancia a la cercanía física de los dos departamentos, afirmando que hasta hace poco los dos despachos estaban pegados el uno al otro y eso facilitaba esa coordinación.

El responsable de los servicios sociales pone un ejemplo de trabajo de transversalidad efectuado con el departamento de igualdad. Indica que la idea surgió desde el departamento de diversidad y que ahora el de igualdad lo ha hecho suyo. Es un proyecto que se realiza en la *Emakumeen Etxea* donde ceden un espacio a las mujeres migrantes que trabajan como internas en la localidad para que puedan tomar un café, leer, charlar con las amigas, mirar algo en el ordenador o buscar asesoramiento.

6.1.2 Consejo ciudadano en el ámbito cultural

La responsable del departamento de cultura señala que no existe un consejo ciudadano para debatir aspectos de la vida cultural de la localidad. Aunque afirma que en el año 2014 se creó una Mesa de la Cultura, con la intención de crear redes en el ámbito cultural. Su objetivo era garantizar un mecanismo de consulta y participación ciudadanas, con el cometido de coordinar la realización del programa y la agenda cultural de la localidad y, proponer las líneas generales a seguir en los equipamientos culturales, la comunicación, el patrimonio y demás aspectos relacionados con la cultura. Sin embargo, indica que esta Mesa de la Cultura se prolongó durante solo dos años (2014-2015) no existiendo hoy día dicha mesa.

Pregunté qué pudo ocurrir para que desapareciese esta mesa consultora y participativa. Explicaron que los inicios del modelo del que se valieron se dieron en la localidad de Azpeitia, a 25 km de Zarautz. En este municipio la forma de articular la comunidad cultural fue mediante la Mesa de la Cultura, y ésta se basó en la Coordinadora Cultural Uztarria. Este grupo fue creado por el movimiento ciudadano, para tratar el euskera, la

comunicación y la cultura, y, en consecuencia, posicionar e influir en la vida sociocultural de Azpeitia. Se disolvió en marzo de 2008 y, en el ámbito de la cultura, tomó el relevo la Mesa de la Cultura, con muchos más actores.

Afirman que la Mesa de la Cultura de Zarauz fue un proyecto de EH Bildu, y el objetivo era introducir el modelo de Azpeitia en Zarautz. Tuvo un desarrollo desigual y, aunque se hizo el intento, fue difícil lograr que los agentes participaran. Con el cambio de legislación, EAJ-PNV canceló el proyecto. En opinión de estos últimos, el movimiento creado por los propios agentes (caso de Azpeitia) no puede compararse con el impulsado por las instituciones (Zarautz). En consecuencia, señala que el desarrollo fue completamente diferente en ambos, tanto en intereses como en dinámicas.

6.1.3 Gestión de los equipamientos culturales

Dentro del marco metodológico informamos como los equipamientos culturales que íbamos a seleccionar para efectuar la investigación tenían que ser de propiedad pública o cedidas al Ayuntamiento y no privadas. La razón está basada en lo que señalaba Ugarte (Eusko Ikaskuntza, 2022), quien afirmaba la existencia de dos planteamientos antagónicos como son el recurso público donde la administración es responsable de la gestión y el recurso privado donde estaremos hablando de industria y la gestión corresponderá a la empresa. La primera mediante sus políticas culturales tendría que buscar la realización del ser humano y el segundo busca el beneficio económico.

En cuanto a quién le corresponde decidir el tipo de uso que se les dará a estos equipamientos culturales, indican desde el departamento de cultura que la responsabilidad de decidirlo es competencia de la concejala de cultura y demás responsables del departamento, siempre y cuando también tengan el respaldo de los demás grupos del gobierno local.

Les preguntamos si podemos encontrar algún equipamiento que no esté decidido de antemano el uso que se le va a dar y, posteriormente, la ciudadanía pueda hacerlo suyo, apropiándose o utilizando como mejor les parezca; la respuesta es que no existe un espacio cultural de ese tipo. Señalan la posibilidad, en el caso de los espectáculos escénicos, de poder utilizar por parte de la ciudadanía la sala Modelo Aretoa para organizar conciertos, charlas, reuniones, etc. También consultamos si podemos encontrar algún espacio o programa para poder reunir y mezclar la diversidad existente en la localidad, tanto la intercultural, la intergeneracional, etc. pero confirman que no existe un espacio para procurar esas dinámicas.

De igual manera, les preguntamos en qué medida la política cultural del municipio acepta y visibiliza el disenso y si hay algún equipamiento donde se pueda mostrar el desacuerdo, debatirlo, etc. Un espacio para tal efecto no se dispone, pero afirman que la ciudadanía posee la oportunidad de dar su opinión, siendo para ello públicos los datos de contacto de los responsables culturales.

Volviendo a los equipamientos culturales de propiedad pública, preguntamos a los responsables del consistorio cómo se lleva a cabo la gestión de estos equipamientos. Nos contaban que en general se utilizan tres tipos de dirección: la gestión directa efectuada por la misma administración pública, la dirección mediante la cesión a una fundación sin ánimo de lucro y la cesión de espacios a asociaciones culturales de la localidad.

6.1.3.1 Gestión municipal de los equipamientos

En este caso, tendríamos los equipamientos culturales de propiedad municipal o espacios que han sido cedidos al Ayuntamiento para uso público, como son:

- **Casa de Cultura Sanz Enea**, la cual se sitúa en una de las villas existentes en la localidad, en este caso en un edificio del siglo XIX, quien fue adquirido por el Ayuntamiento de Zarautz en el año 1985.
- **Escuela Municipal de Música Imanol Urbieto**³⁴, situada en el edificio de la antigua escuela María Inmaculada, recientemente adquirido por el Ayuntamiento a las monjas, el edificio y la gestión es del Ayuntamiento, pero el servicio está asignado a la Banda de Música de Zarautz.
- **Museo de Arte e Historia de Zarautz**³⁵ situado en Torre Zarautz, aunque el dueño del edificio es la parroquia, su gestión está asignado mediante un contrato al Ayuntamiento, se firmó en el año 1998 y la cesión es para 50 años, hasta el 2048.

Del mismo modo, existen equipamientos culturales que se utilizan como espacios expositivos o para programar espectáculos culturales donde recae su gestión en el departamento de cultura o en la responsable de exposiciones de Sanz Enea. Aquí tenemos:

- **Modelo Aretoa**³⁶, es una sala de cine construida en el año 1948 y posteriormente comprado por el Ayuntamiento en el año 2012, pasando a llamarse desde entonces Modelo Aretoa³⁷.
- **Sala de exposiciones Torre Luzea**³⁸, el dueño del edificio es el Banco Santander, pero la gestión del espacio expositivo es del responsable de exposiciones de Sanz Enea.
- **Sala Merkatu Plaza**³⁹, su gestión es responsable del departamento de cultura, aunque los demás departamentos también hacen uso del espacio.

³⁴ Información obtenida desde su página web, <https://udalmusikaeskola.wordpress.com/>

³⁵ Información obtenida desde la página web del museo, <https://menosca.com/es/>

³⁶ Información obtenida de la página web del Ayuntamiento de Zarautz, <https://www.zarautz.eus/es/-/modelo-aretoa>

³⁷ Aretoa significa sala en euskera.

³⁸ Información obtenida de la página web del ayuntamiento, <https://www.zarautz.eus/es/-/zarautz-dorrea-arte-eta-h-museoa->

³⁹ Información obtenida de la página web del ayuntamiento, <https://www.zarautz.eus/es/-/udal-erakusgelak>

- **Lizardi Kirol Aretoa** donde la propiedad es del Ayuntamiento pero tiene un uso multifuncional donde, por ejemplo, entre semana, el Instituto Lizardi lo utiliza para las actividades deportivas de sus alumnos y, los fines de semana, sobre todo, es empleado para las actividades deportivas gestionadas por el polideportivo municipal. También es aprovechado por diversos departamentos como cultura y turismo para organizar sus actividades.
- **Emakumeen Etxea**⁴⁰, donde la gestión recae en el departamento de igualdad.

6.1.3.2 Gestión mediante una fundación

Otro modelo de dirección sería una gestión mediante una fundación sin ánimo de lucro, donde la propiedad del espacio es pública y se cede su administración a la fundación que también recibe cierta cuantía económica en forma de subvención para desarrollar su actividad. Es el caso de:

- **Photomuseum**, situado en la villa Manuela, edificio que el Ayuntamiento cedió gratuitamente en el año 2005 a la fundación *Photomuseum Argazki Euskal Museoa* para que fuese utilizado como el museo vasco de la fotografía, la cesión es hasta el año 2030, la gestión del museo le corresponde a la fundación y reciben una subvención del Ayuntamiento para poder llevar a cabo sus actividades.
- **Mario Onaindia Fundazioa**, también entraría en este modelo de gestión.

6.1.3.3 Cesión de espacios

El tercer modelo de dirección es la que hemos mencionado anteriormente, donde se adjudican espacios por parte del Ayuntamiento a diversos colectivos culturales de Zarautz para que puedan desarrollar su actividad cultural, pero no todas las asociaciones culturales de la localidad disponen de alguno de estos espacios asignados. Para ello, hemos señalado como deben de tener una estructura sólida y una labor desarrollada durante años en el movimiento cultural del municipio. Serían estos equipamientos:

- **Villa Munda**, de propiedad pública y sede de la Banda Municipal de Zarautz, del *Zarautz Abesbatza* y las asociaciones ZarautzTriak y Motxian-Etxebeltz Bertsogunea. Estos grupos culturales reciben subvención pública y los gastos de uso y mantenimiento corresponden al Ayuntamiento.
- **Ebro Etxea**, un edificio público que está adjudicado a las asociaciones culturales como son las de Artzaleak o la Sociedad Fotográfica de Zarautz, éstos reciben ayuda económica nominativa y los gastos de uso y mantenimiento se hace cargo el Ayuntamiento.

⁴⁰ Información obtenida desde la web del Ayuntamiento, <https://www.zarautz.eus/es/-/eraikin-xxx>

- **Abendaño 13**⁴¹ es un espacio multifuncional empleado por diferentes grupos de teatro, uno de ellos, Alproja Kultur Taldea recibe una ayuda nominativa, los demás, según las actividades que vayan a efectuar solicitan ayuda económica. De los gastos de uso y mantenimiento se hace cargo el Ayuntamiento.
- **Locales de Vista Alegre**⁴², es la antigua guardería del barrio de Vista Alegre que es utilizado por diferentes grupos musicales de la localidad para efectuar sus ensayos, se les deja en precario, lo que significa que en caso de que el Ayuntamiento decida que los necesita para otras necesidades, puede finalizar dicha cesión cuando considere oportuno sin que las personas usuarias puedan reclamar nada, la única condición del consistorio es de que tendría que avisar con un mes de antelación la finalización de la cesión de los locales. Son espacios de uso compartido y es el Ayuntamiento el que se hace cargo de los diferentes gastos de uso y mantenimiento. Es condición obligatoria de las personas usuarias de estos locales de no molestar a los vecinos, ni poner en riesgo a las demás personas usuarias de estos espacios, ni a las personas que residen cerca del complejo. No reciben ayuda económica desde el departamento de cultura, pero el departamento de juventud organiza cada año un concurso para elaborar maquetas musicales.
- **Urdaneta bidea 2**, utilizado como almacén por Zarauzko Schola Cantorum, reciben subvención nominativa y los gastos de uso y mantenimiento se hace cargo el Ayuntamiento.
- **Balea kalea 2**, espacio utilizado por la asociación artesana de Zarautz, NAHIA. Reciben subvención pública y los gastos de uso y mantenimiento son a cargo del Ayuntamiento. En esta dirección también hay más locales que son aprovechados por grupos como Orreaga Taldea y Fiare Banka Etikoa, no reciben ayuda pública pero los gastos de uso y mantenimiento es a cargo del Ayuntamiento.
- **Gaztetxea**⁴³, es un pabellón que ha sido adquirido por el Ayuntamiento para suplir al antiguo Gaztetxe situado en el antiguo edificio de Textil Guipuzcoana, el espacio ha costado 400.000€ y consta de dos plantas, con un total de 483 m², el Ayuntamiento cede el local a Putzuzulo Kultur Elkarte para que pueda seguir con sus actividades.

A continuación se expone una tabla resumen para mostrar la titularidad y el tipo de gestión que se lleva en cada equipamiento cultural que estamos analizando como partes de la muestra.

⁴¹ Información obtenida desde la página web del ayuntamiento, <https://www.zarautz.eus/es/-/modelo-aretoa>

⁴² Información obtenida desde la página web del ayuntamiento, <https://www.zarautz.eus/es/-/vista-alegreko-lokalak>

⁴³ Gaztetxe significa casa de los jóvenes en euskera. Información hemos obtenido desde la página web del Ayuntamiento, <https://www.zarautz.eus/es/-/gaztetxea?inheritRedirect=true>

Tabla 9. Titularidad y tipo de gestión de cada equipamiento

Equipamiento	Titularidad	Tipo de gestión
Casa de Cultura Sanz Enea	Pública	Gestión municipal
Escuela Municipal de Música Imanol Urbieto	Pública	Gestión asignada a la Banda de Música de Zarautz
Museo de Arte e Historia de Zarautz	Parroquia local	Cedido al Ayuntamiento para su gestión durante 50 años
Modelo Aretoa	Pública	Gestión municipal
Sala de exposiciones Torre Luzea	Banco Santander	Gestionado por responsable de exposiciones de Sanz Enea
Sala Merkatu Plaza	Pública	Departamento de cultura
Lizardi Kirol Aretoa	Pública	Gestionado por Instituto Lizardi, Polideportivo Municipal y diferentes departamentos del consistorio
Emakumeen Etxea	Pública	Departamento de Igualdad
Photomuseum	Pública	Cedido su gestión gratuitamente a la Fundación del Photomuseum hasta el año 2030
Mario Onaindia Fundazioa	Pública	Gestión por parte de la fundación
Villa Munda	Pública	Cedido a la Banda Municipal, Zarautz Abesbatza y las asociaciones ZarautzTriak y Motxian-Etxebeltz Bertsogunea
Ebro Etxea	Público	Cedido a las asociaciones de Artzaleak y la Sociedad Fotográfica de Zarautz
Abendaño 13	Pública	Cedido a grupos de teatro como Alproja Kultur Taldea
Locales de Vista Alegre	Pública	Cedido a diferentes grupos de música

Urdaneta bidea 2	Pública	Almacén para la Zarauzko Schola Cantorum
Balea kalea 2	Pública	Cedido a la asociación artesana de Zarautz, NAHIA
Gaztetxea	Pública	Cedido a Putzuzulo Kultur Elkarte

Una vez que hemos analizado la política cultural que desarrolla el consistorio, a continuación se expone una tabla resumen con los diferentes apartados que hemos utilizado para dicho análisis y los resultados obtenidos en cada uno de ellos.

Tabla 10. Análisis de la política cultural.

La política cultural	Análisis e interpretación de resultados
La política cultural	<ul style="list-style-type: none"> • No dispone de un texto basado en los derechos culturales. • Dispone del ODS 18 basado en la Diversidad lingüística cultural. • Promocionan el asociacionismo mediante subvenciones.
Trabajo transversal entre departamentos.	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un departamento de transversalidad. • Cada departamento delimita su espacio de trabajo. • Poca coordinación.
Consejo ciudadano en el ámbito cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un consejo ciudadano. • Hubo un intento en los años 2014-2015 pero se canceló.
Gestión de los equipamientos.	<ul style="list-style-type: none"> • El tipo de uso de los equipamientos se decide desde el consistorio. • No hay ningún espacio para que la ciudadanía decida cómo usarlo de forma democrática. • No hay espacios para visibilizar el disenso. • Tres formas de gestionar los equipamientos culturales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión directa del consistorio ○ Cesión a fundación sin ánimo de lucro ○ Cesión a asociaciones culturales

6.2 Participación de la ciudadanía.

En este apartado daremos importancia al derecho a la participación y a la contribución a la vida cultural y no solo a la asistencia de lo que otros generan, para eso es fundamental promover la participación “activa” de la ciudadanía en las actividades culturales y no incorporar solamente la participación “pasiva” donde la ciudadanía sea un mero consumidor de cultura. Para este análisis nos fijaremos de cómo se da esta participación de la ciudadanía en ámbitos como el del diseño de la agenda cultural, la participación en los equipamientos culturales, en asociaciones culturales, en colectivos de diversidad cultural y en los intentos de crear redes desde la ciudadanía.

6.2.1 Participación en la programación cultural

Desde el Ayuntamiento, con la ayuda del departamento de cultura y la de turismo, sobre todo de este último en la agenda del verano, elaboran tres agendas culturales para las distintas épocas del año. La primera de ellas ofrece actividades culturales que transcurren desde enero hasta junio, el siguiente acerca proposiciones para el periodo estival de julio y agosto y el último presenta funciones para el tiempo que acontece entre setiembre y diciembre. Todas ellas son propuestas técnicas efectuadas por el departamento de cultura y la de turismo que posteriormente tiene que recibir una aprobación política.

Para concebir estas agendas culturales apuntan desde el departamento de cultura que no hay una participación explícita de la ciudadanía, es un planteamiento que sale desde el departamento. Aunque, de la misma manera que hemos apuntado, si puede haber propuestas de diferentes colectivos culturales de la localidad que se estudian y si son aceptadas también se incorporan a la agenda cultural, pero señalan que no hay un procedimiento formal para que la ciudadanía participe en la gestación de dicho programa. Hemos indicado como uno de los derechos a participar en la vida cultural es mediante la gobernanza de la ciudadanía pudiendo con ello decidir e influir en las políticas culturales de la localidad. En este caso, aunque escuchan algunas propuestas provenientes de las asociaciones culturales de la localidad, dejan claro desde el departamento de cultura que la ciudadanía no puede decidir la programación cultural.

Por lo tanto, afirman que suelen efectuar reuniones con las asociaciones culturales, pero que a la hora de realizar la agenda cultural de, por ejemplo, la sala Modelo Aretoa, donde se desarrollan la mayoría de las propuestas culturales como son los conciertos musicales, teatro, danza, cine, etc. no hay una gobernanza compartida, la gobernanza es del ayuntamiento. Aunque, también señalan que hay una sensibilidad especial hacia propuestas que nacen en Zarautz o si en alguna función algún actor o grupo musical sean de la localidad, etc. esto se tiene en cuenta a la hora de programar. Pero recalcan que no hay una gobernanza explícita, afirman que no es un modelo compartido, ofrecen ciertas formas de participación pero no vías de negociar las normas de participación.

De este modo, para generar las propuestas culturales nos señalan la importancia de la existencia dentro de la Comunidad Autónoma Vasca de una red de teatros, algo parecido a una asociación que está bajo la supervisión del Gobierno Vasco. En esta asociación se agrupan de alguna forma los técnicos de cultura y los equipamientos culturales de la Comunidad Autónoma Vasca. Indican que es una entidad permanente que nutre las programaciones culturales de la red y en el caso de Zarautz la programación de la sala Modelo Aretoa, espacio acondicionado, tal y como hemos mencionado, para conciertos, teatros, cine, etc.

Observamos que sobre todo es una política cultural centrado en el acceso que facilita una oferta de productos y servicios generados por la misma administración o el sector tradicional de profesionales del ámbito cultural. Pero pensamos que no se trata solamente de ofrecer contenidos culturales a la población, sino de explorar cuáles son sus intereses y promover que la misma ciudadanía pueda ser productora de cultura, porque si no también tenemos el riesgo de caer en una homogeneización cultural proveniente de la hegemonía cultural que estimula el poder.

En cuanto al método de evaluación, desde el departamento de cultura nos indican que para valorar las distintas propuestas culturales que desarrollan se sirven, por un lado, del *feedback* que reciben por parte del público asistente y, por otro lado, del número de entradas vendidas en las distintas funciones. Observamos que poseen un interés en medir las asistencias de público, pero desconocemos en base a qué criterios se valora el *feedback* del público asistente a la programación cultural. Sería interesante y necesario diseñar nuevos sistemas de evaluación que no solo tengan en cuenta las asistencias y el impacto económico sino más bien aspectos que tengan en cuenta la experimentación que promueven, la cooperación que sean capaces de fomentar o la capacidad de crítica política y cultural que puedan provocar.

6.2.2 Participación en los equipamientos culturales

Si tenemos en cuenta el análisis del punto anterior, está claro que, en los equipamientos culturales, como son el Modelo Aretoa y las salas de exposiciones dependientes del departamento de cultura, en las actividades que se promueven la participación ciudadana es sobre todo como espectadores o consumidores. Por lo tanto, se da una participación pasiva de estas personas, una idea de participación en términos de acceso, un acceder a lo que otros generan, como es el mencionado Modelo Aretoa, donde como hemos apuntado, es la asociación de técnicos culturales dependientes del Gobierno Vasco quien nutre la agenda cultural de ese espacio y deciden lo que van a ver y escuchar la ciudadanía.

También se disponen de otros equipamientos culturales ofrecidos por el Ayuntamiento, como es el caso de Villa Inmaculada, con la escuela de música, o Ebro Etxea, con los cursos de Artezaleak, donde las personas mediante el pago de una cantidad son instruidas en el mundo artístico y pueden producir sus obras, siendo su participación más activa. Del mismo modo, otra variedad de espacios es utilizada por diferentes

asociaciones y grupos culturales de la localidad para llevar a cabo sus actividades como son los ensayos de los grupos musicales o de las obras teatrales. En estos casos, para poder ser utilizados estos equipamientos hay que ser miembro de una de estas asociaciones (algunas veces pagando una cuota) y posteriormente recibir la cesión del equipamiento por parte del Ayuntamiento.

En este punto vemos necesario recordar como generalmente se diferencian la noción de cultura como derecho y la cultura como recurso, ocasionando una división entre productores y consumidores. Pero sería interesante superar esta dicotomía mediante el acceso productivo, una idea de observar la cultura como un bien común, empleando para ello los espacios culturales que favorezcan estas hibridaciones. Lo más parecido que podríamos encontrar sería las dinámicas que surgen como, por ejemplo, en el *Gaztetxe*, espacio donde se crea, se produce y se consume a la vez, mediante las actividades que antes hemos señalado como son los conciertos, charlas, cursos, radio libre, salas de estudio, etc. Pero en teoría no es un espacio para toda la ciudadanía al ser un equipamiento dirigido para los jóvenes.

Otra propuesta que podemos observar al respecto sería la dinámica que se pretende lograr en la *Emakumeen Etxea* con el espacio cedido a las mujeres migrantes que trabajan como internas en el ámbito de los cuidados. Es un espacio que se les concede para que puedan tomar un café, leer, charlas con las amigas, mirar algo en el ordenador o buscar asesoramiento, con el objetivo último de conseguir que se involucren en la dinámica de la *Emakumeen Etxea* con las demás mujeres de la localidad. Es un lugar concebido para que ocurran sinergias, aunque, en este caso el acceso tampoco estaría dirigido para toda la ciudadanía, siendo solamente para las mujeres.

6.2.3 Participación en asociaciones culturales

Otra de las formas para entender el derecho a participar es realizarlo en comunidad, entre personas que compartimos pero que a la vez también somos diferentes en muchos aspectos. Le damos importancia contar con las personas y las comunidades y con lo que quieren hacer en su vida cultural, para ello vemos que la proximidad puede ser un buen aliado a través de espacios culturales de tamaños reducidos y mediante el impulso que ocasionan las comunidades que los frecuentan.

Hemos informado que el Ayuntamiento dentro del Plan Estratégico Zarautz 2030 y desde su ODS 18, les otorgan mucha importancia a las asociaciones culturales para organizar distintas actividades y proyectos culturales en el municipio. Sería su forma de entender trabajar en comunidad y contar con las personas, porque según ellos, enriquece la creación de redes sociales que conexiona la cultura (Zarauzko Udala, 2022).

Su modo de proceder los hemos señalado más arriba, las asociaciones con una actividad contrastada en la vida cultural de la localidad tienen que trasladar a los responsables culturales del Ayuntamiento la planificación de las actividades culturales

de todo el año, recibiendo posteriormente una cantidad económica fija que después tienen que justificar. En todo caso, es fundamental que tenga que ser una actividad que sea beneficioso para el pueblo, que aporte algún tipo de valor y no para realizarlo de una forma privada. Algunos de estos grupos culturales consiguen que el consistorio les ceda un espacio para que desarrollen sus actividades culturales. De este modo, observamos que el asociacionismo cultural sería la puerta de entrada para acceder a estos equipamientos culturales, como son Villa Munda, Ebro Etxea, Abendaño 13, etc.

A este respecto, debemos tener en cuenta que estos espacios cedidos pueden ocasionar equipamientos culturales sectorializados, poco democráticos y transparentes, donde no son apropiables para la ciudadanía y su uso está delimitado con anterioridad. Sería recomendable que hubiera ciertas vías que permitiesen la deliberación por parte de las comunidades que los utilizaran para poder definir las formas de uso que les resultasen más apropiados.

En cuanto al trabajo colaborativo entre las asociaciones, señalan que lo más habitual es que cada asociación proponga y trabaje sus proyectos sin que haya propuestas transversales, aunque no es tal inusual poder ver propuestas efectuadas en trabajo colaborativo entre algunas de ellas. Nos dan los ejemplos de:

- Zarautz Abesbatza y la Banda de música de Zarautz quienes efectúan de vez en cuando algún concierto juntos.
- Kantujira: la asociación Zarautz Kantuan y alguna asociación musical de Zarautz (Txistularis de Zarautz, ZarautzTriki, etc.)
- Festival ZarautzTriki: ZarautzTriki con el grupo de danza Jalgi.

6.2.4 Participación desde colectivos de diversidad cultural

Desde el departamento de servicios sociales, su responsable técnico indica que han intentado fomentar el asociacionismo desde la diversidad cultural más de una vez pero que no han tomado fuerza. Por ejemplo, intentaron mediante el colectivo de senegaleses del Urola Costa⁴⁴ poner en marcha una asociación llamada Yakar (esperanza), la mayoría vive en Getaría, algunos en Orio y unos pocos en Zarautz, pero señala que duró poco.

También han intentado crear asociaciones de latinos, de nicaragüenses en concreto. Les han hecho proposiciones, pero indica que las propuestas que vienen desde arriba no siempre salen bien, aunque mantienen una interlocución con las personas migrantes de la localidad, pero de una forma individual y porque mostraban un interés personal. Es el caso del proyecto antes mencionado en la *Emakumeen Etxea*, pero indica que “aun así, no acuden cuarenta mujeres migrantes, sino que asisten unas diez en total”. De otra forma, apunta que en la misma *Emakumeen Etxea*, sí existe un movimiento de asociaciones de mujeres de la localidad como es la *Bilgune Feminista*. Un objetivo

⁴⁴ Comarca donde se ubica Zarautz.

deseable para el departamento sería conseguir que las mujeres migrantes que acuden a ese espacio se relacionasen con estas últimas.

El técnico señala que una de las razones para no fructificar estas asociaciones en Zarautz es la falta de una masa de personas migrantes. Pone como ejemplo otras localidades cercanas, como Rentería, con una población de 40.000 habitantes y unas tasas de migración más elevadas. Afirma que ahí sí tienen asociaciones como la sede de nigerianos, latinos, etc. Han creado un espacio para las asociaciones, pero aquí ese fenómeno no se da.

6.2.5 Creación de redes desde la ciudadanía

Vamos a citar de nuevo al trabajo transversal entre el departamento de igualdad y el de diversidad, un proyecto que, tal y como hemos señalado se desarrolla en la *Emakumeen Etxea* donde se cede un espacio a las mujeres migrantes de la localidad para que puedan utilizarlo como a ellas les venga mejor. El responsable de diversidad cultural indica que hay muchas mujeres migrantes, por la tipología de la migración de Zarautz, que trabajan como internas. Estas mujeres, por ejemplo, tienen dos horas, seis horas o doce horas libres el fin de semana y no poseen un espacio para poder estar. Disponiendo de la *Emakumeen Etxea* consiguieron abrir este espacio para ellas. Se pregunta qué saldrá de esto, afirma que no lo saben, que “ya se verá, pero de momento están acudiendo, se les informa, está para eso”. Afirma que el último objetivo, tal y como hemos señalado, es lograr que se relacionen con las otras mujeres⁴⁵ de aquí que también utilizan ese espacio, que logren entrar en la dinámica creada en la *Emakumeen Etxea* y apunta que se está viendo que lo están haciendo. Pero de momento, afirma, que lo que están impulsando es ofrecer este espacio, que conozcan los recursos existentes.

El mismo técnico nos señala un ejemplo que podría ser válido para trabajar para lograr la creación de redes ciudadanas desde el uso de un equipamiento. Se desarrolla en otra localidad cercana como la de Hernani. Apunta que es una experiencia muy bonita efectuado desde la base en la casa de las mujeres de allí, la llaman la plaza feminista intercultural⁴⁶. En esta casa SOS Racismo tiene un espacio donde mediante un convenio efectuado con el Gobierno Vasco ofrece ayuda jurídica a las personas migrantes, a los que no tienen papeles, los que quieren obtener la nacionalidad, etc. SOS Racismo dispone de una gran estructura montada en este espacio, lo que les permite organizar muchas actividades, por ejemplo, una semana de proyecciones de cine, etc. Indica que todo lo tienen ahí, permitiéndoles, de este modo, un espacio con una rica dinámica para

⁴⁵ Existe un movimiento de asociaciones de mujeres de la localidad como, por ejemplo, la mencionada Bilgune Feminista.

⁴⁶ Advierte que en la mayoría de las casas de mujeres los hombres no pueden entrar, pero en la de Hernani sí se les permite la entrada. En la de Zarautz, por ejemplo, en teoría no pueden entrar, aunque afirma que no cree que se les prohibiese la entrada.

poder reunirse y realizar actividades. En contraposición, señala que en Zarautz las oficinas correspondientes están aparte, en la sede del Ayuntamiento, lo cual no favorece este tipo de dinámicas señaladas.

A continuación se expone una tabla resumen del análisis efectuado en cuanto a la participación de la ciudadanía y los resultados obtenidos.

Tabla 11. Análisis de la participación de la ciudadanía.

Participación de la ciudadanía	Análisis e interpretación de resultados
Participación en la programación cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • No hay una participación de la ciudadanía, responsabilidad del gobierno local. • Existencia de una asociación externa bajo la supervisión del Gobierno Vasco quien nutre la programación cultural. • Política cultural centrado en facilitar el acceso sin tener en cuenta el parecer de la ciudadanía. • Método de evaluación centrado en venta de entradas y feedback del público, sin valorar otros aspectos más relacionado con las personas.
Participación en los equipamientos culturales	<ul style="list-style-type: none"> • En el Modelo Aretoa y las salas de exposiciones se da una participación pasiva. • En espacios como la Villa Inmaculada o Ebro Etxea la participación es más activa. • En espacios como Abendaño 13 o locales de Vista Alegre también es una participación activa pero hay que ser miembro de alguna asociación. • Falta de espacios para un acceso productivo, donde las personas pudiesen ser productoras y consumidoras a la vez.
Participación en asociaciones culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Importante para el consistorio las asociaciones culturales para la vitalidad de la cultura de la localidad. • Espacios culturales sectorializados y poco democráticos. • Poco trabajo colaborativo entre asociaciones.
Participación desde colectivos de diversidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Desde el consistorio no han conseguido crear asociaciones con personas migrantes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Han cedido un espacio en la Emakumeen Etxea a las mujeres migrantes. • Falta de masa de personas migrantes para crear estas asociaciones.
Creación de redes desde la base	<ul style="list-style-type: none"> • Interesante ceder un espacio en Emakumeen Etxea a mujeres migrantes sin una pretensión a priori.

6.3 Nivel de diversidad e inclusión

Señalábamos cómo el Ayuntamiento en el mes de octubre del año 2022 aprobaba con un apoyo unánime por parte de todos los partidos políticos el Plan Estratégico Zarautz 2030. Destacaremos para el análisis que estamos efectuando la inclusión de un nuevo objetivo de desarrollo sostenible, el número 18, con el título de *Diversidad lingüística y cultural*. Con este ODS pretenden garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas.

En ella se apunta que el departamento de cultura está obligado a impulsar la creatividad cultural de la ciudadanía para que desarrolle su capacidad de discernir valores y buscar nuevos significados. Ven fundamental programar diferentes disciplinas artísticas, subvencionar a las asociaciones culturales y ofrecer servicios sólidos. Para ello el Ayuntamiento promueve una gran variedad de propuestas culturales, así como también impulsados por los diferentes actores culturales de la localidad para dar visibilidad a la pluralidad de disciplinas y públicos.

Informan que el gobierno local ofrece ayudas económicas para fomentar actividades culturales y para estimular la creatividad por el beneficio que aportará a la ciudadanía y al municipio. De este modo, podrán ser jornadas culturales, programas, prácticas de intercambio y de hermanamiento o la realización de proyectos creativos que por su proyección e interés estarán acorde con los objetivos que promulga el departamento de cultura.

Para desarrollar la creatividad literaria también organizan dos certámenes como son el *Basarri bertsopaper saria*, concurso de versos escritos para impulsar el euskera y el bertsolarismo y, el *Lizardi saria*, certamen para fomentar la literatura infantil y juvenil en euskera.

Con relación a las propuestas promovidas para fomentar las diversas disciplinas artísticas y la creatividad, indican que el Ayuntamiento concede subvención nominativa a la asociación Artezaleak para ofrecer a la ciudadanía el acceso a la formación en el

ámbito artístico y un acercamiento activo a las artes plásticas. Es una oferta dirigida tanto a personas adultas como a niños y niñas. En sus propuestas, hemos destacado anteriormente los cursos sobre bolillos, labores, costura, taller de pintura, dibujo experimental, cerámica, pintura creativa y restauración y reciclaje de muebles. Aparte de la ayuda económica se les cede el uso de las instalaciones existentes en Ebro Etxea.

De igual manera, entre las ayudas que se conceden desde el consistorio en el ámbito cultural disponen de un renglón para informar de la existencia de subvenciones para proyectos creativos como pueden ser las de audiovisuales, artes plásticas, música, danza, etc.

6.3.1 Diversidad de propuestas

Si analizamos las agendas culturales promovidas desde el consistorio fuera del periodo estival⁴⁷, podemos observar que sobre todo se organizan actividades para los equipamientos de la sala Modelo Aretoa, la biblioteca y sala de exposiciones de Sanz Enea y sala de exposiciones de Torre Luzea, donde la gestión y programación está bajo la supervisión del departamento de cultura. Si examinamos estos espacios durante el año 2022 vemos una variedad de diferentes propuestas culturales. En el Modelo Aretoa podemos encontrar proposiciones literarias (2, en euskera las dos), de bertsolaris (4, en euskera todas), teatro (6, uno de ellos en castellano), música (8, cinco de ellos en euskera), audiovisual (2, uno en euskera), teatro infantil (9, seis de ellos en euskera), danza (5) y proyecciones de cine comercial durante todo el fin de semana. En la biblioteca se ofrecen tertulias literarias (17, nueve de ellos en euskera) y cuenta cuentos (9, todos en euskera). Igualmente, en las salas de exposición de Torre Luzea y Sanz Enea se ofrecen distintas muestras, en número destacan sobre todo las de fotografía, habiendo también opciones de ver obras de pintura y otra variedad de exposiciones.

Asimismo, la asociación cultural ZarautzOn⁴⁸ promueve el fomento del conocimiento de la innovación científica, tecnológica, empresarial y social. Para ello, desde el año 2014 ofrecen a la ciudadanía de Zarautz conferencias abiertas al público, talleres monográficos o visitas guiadas. Los contenidos que proponen en relación con el conocimiento científico son sobre tecnología, economía, sociología, historia, medio ambiente y bio-medicina. Utilizan los equipamientos culturales existentes en el municipio para sus actividades como es la sala Modelo Aretoa.

La asociación cultural Literatura⁴⁹ también organiza desde el año 2015 el festival del mismo nombre. Un escaparate de la literatura escrita originalmente en euskera o

⁴⁷ En este caso, hemos analizado la agenda cultural que va desde los meses de enero a junio y la que va desde el mes de septiembre a diciembre, ambos del 2022.

⁴⁸ Información obtenida de la web del Ayuntamiento, <https://www.zarautz.eus/es/-/zarautzon-kultur-elkartea>

⁴⁹ Información obtenida de la web del Ayuntamiento, <https://www.zarautz.eus/es/-/literaturia>

traducida a este idioma mediante la celebración de una feria de libros, presentaciones, charlas y diversas actuaciones. También se sirven de los equipamientos culturales existentes en el municipio para desarrollar esta actividad.

Por su parte, mediante espacios culturales “no tradicionales” como pueden ser las calles o las plazas, la asociación cultural Zarautz Kantuan⁵⁰ organiza el segundo sábado de cada mes una actividad que lleva el mismo nombre, en la que se reúnen diversas personas de la localidad para ir cantando canciones populares por las calles de Zarautz.



La actividad cultural Zarautz Kantuan donde un grupo de personas se juntan para ir cantando canciones populares por las calles de Zarautz. Foto: Zarauzko Udala

Preguntamos al departamento de cultura si se tenían en cuenta propuestas que proviniesen de los colectivos minoritarios o proyectos que transitasen en los márgenes o fuesen más experimentales. Afirmaba que se recibían y se estudiaban todo tipo de propuestas y si determinaban que eran interesantes los apoyaban y los fomentaban. En relación con esto pensamos que de nuevo es importante tener en cuenta el concepto de hegemonía cultural para que no se den solo proyectos aprobados por la administración y haya cabida y vías de programación para propuestas que no tengan que pasar por el filtro de los técnicos del consistorio.

Disponen de equipamientos culturales que permiten la práctica de diferentes modalidades artísticas. En la escuela de música municipal hemos señalado anteriormente las posibilidades que hay para aprender a tocar un gran número de instrumentos musicales como son el violín, violonchelo, guitarra, guitarra eléctrica, clarinete, percusión, piano, saxofón, trompa, trikitixa, etc.; en Ebro Etxea, mediante los cursos que ofrece Artezaleak podemos formarnos en distintas modalidades plásticas, así como los hemos mencionado antes. En el mismo edificio, la Asociación Fotográfica ofrece cursos fotográficos, al igual que lo hacen desde el Photomuseum. En Villa Munda, la Zarautz Abesbatza brinda la opción de cantar en un coro desde una edad muy

⁵⁰ Información obtenida de la web del Ayuntamiento, <https://www.zarautz.eus/es/-/zarautz-kantuan-kultur-elkarte>

temprana como es la de los 7 años. Además, existen otra variedad de espacios que son aprovechados por diversas asociaciones culturales, tales como grupos teatrales, musicales o de batucada entre otras disciplinas artísticas.

Durante el periodo estival se incrementan las actividades culturales, pero en este caso, si observamos la propia agenda podemos ver que lo promueve sobre todo el departamento de turismo de la localidad, con una mirada más en atraer visitantes y dar contenidos culturales a todas las personas que acuden al municipio en los meses de julio y agosto. Para organizar las distintas actividades culturales, durante este periodo veraniego también se valen de equipamientos culturales “no tradicionales” que están en exteriores, como puede ser el caso del paseo del Malecón en la playa, la Plaza de la Música, la Plaza del Ayuntamiento, la Munoa, etc. o en interiores como son la iglesia de Santa Clara o la de los Franciscanos. Ofrecen igualmente actividades culturales realizados al aire libre como es el caso del concurso de pintura rápida, recorridos teatralizados, etc. En cuanto a la diversidad de propuestas, si observamos, por ejemplo, los conciertos de música programados, podemos ver que hay opciones de escuchar conciertos con diferentes estilos como la de los mariachis, jotas, salsa, rock, pop, clásica, *bertsolaris* o espectáculos de tango entre otros.

6.3.2 Diversidad de públicos

Desde el departamento de cultura nos recalcan que a la hora de impulsar los derechos culturales en Zarautz la diversidad cultural alcanza una gran importancia. Apuntan cómo el municipio de Zarautz es el resultado de diversos procesos migratorios habidos históricamente, algunos provenientes de otras localidades del País Vasco, otros desde diversos territorios del Estado español y, especialmente en la última década personas procedentes desde muchos lugares del mundo.

Afirman desde el Ayuntamiento que en un contexto así la integración de estas personas y la diversidad cultural existente hay que gestionarlo desde una visión amplia de lo que es Zarautz, para de esta manera conseguir una sociedad unida desde la diversidad. En consecuencia, el Ayuntamiento de Zarautz hace suyo el Pacto Social Vasco para la Migración, siguiendo para ello estos dos criterios:

- Todos y todas somos zarautzarras, tanto los nacidos aquí como los que han llegado desde otros lugares.
- La integración lo entendemos mediante un proceso bidireccional; el esfuerzo para adaptarse a un nuevo entorno no será solo del recién llegado, a los nativos también les incumbe dar pasos para adaptarse a una sociedad cada vez más plural.

En el ODS 18 se indicaba como en Zarautz conviven personas de 61 nacionalidades y entre todos se llegan a contabilizar 40 idiomas diferentes. Preguntamos a la concejala

de cultura y a la responsable del departamento de cultura si esta diversidad cultural y lingüística existente en la localidad está presente a la hora de diseñar la agenda cultural, la respuesta que dieron era de que no. Señalan que el departamento, sobre todo, organiza actividades que tengan relación con el euskera y algunos muy puntuales en español. De este modo, afirman que todo lo que se organiza para los niños y las niñas y para los y las jóvenes es completamente en euskera, dado que, toda la educación escolar que se da en esas edades en la localidad es en el modelo D, donde todas las asignaturas se dan en euskera y, por lo tanto, se da por hecho y se garantiza que todos y todas saben euskera. También proponen, así como hemos mencionado, una o dos actividades en castellano y propuestas sin lenguaje de palabras como puede ser la danza.

Hemos mencionado como desde el departamento de cultura nos indican que es el departamento de servicios sociales, el cual es responsable de llevar asuntos que tengan que ver con la diversidad cultural y la inclusión, la que organiza las propuestas que tengan que ver con mostrar la diversidad cultural existente en la localidad. Acudimos al departamento de servicios sociales para recabar más información al respecto. Su responsable nos señalaba que el ODS 18 aunque en el título habla de diversidad lingüística y cultural, su objetivo principal no era ese. Apunta que el ODS 18 se introdujo sobre todo por el euskera, para fomentar su uso, una forma de introducir el euskera en el Plan Estratégico de 2030. Señala que desde su departamento al observar que el título hacía referencia a la diversidad lingüística lo que hicieron es tener en cuenta está diversidad lingüística e intentar mostrarlo.

Nos aclara que los cuarenta idiomas existentes en la localidad es una estimación que calcularon según el padrón municipal. Indica que, aunque haya una diversidad cultural en Zarautz, ésta es escasa, con un 8% de migrantes, unas 1.800 personas con procedencia foránea conviviendo en la localidad. El técnico señala que son las tasas más bajas de toda Gipuzkoa, así como también las más bajas de la Comunidad Autónoma Vasca. Por lo tanto, no hay una inmigración destacable. De este porcentaje, la gran mayoría es de personas de procedencia de América Latina.

Afirma que han reflejado la diversidad lingüística existente, pero muy de vez en cuando. Por ejemplo, hace unos años, en el 2007, en la biblioteca municipal hubo un programa donde se imprimían periódicos de diversas partes del mundo en sus correspondientes lenguas, pero indica que no tuvo ningún éxito. También han introducido libros procedentes de Nicaragua, pero afirma que el colectivo de los nicaragüenses no acude a la biblioteca, recalcando que se han efectuado muchos intentos desde arriba pero que no han funcionado.

En relación con esto, es importante considerar la cultura “no legitimada” y los espacios de vida cultural “no tradicionales” como parte de los derechos culturales para poder participar en la vida cultural de la localidad. De no hacerlo así, corremos el riesgo de homogeneizar a la hora de promover los derechos culturales, mediante el error de pensar que tenemos que llevar la misma cultura a todo el territorio, dejando de lado prácticas que nosotros pensamos que no son culturales pero que muchas personas los

viven como culturales. En consecuencia, es fundamental tener esto en cuenta para no pensar que ciertos colectivos no participan de la cultura, puesto que seguramente puedan estar viviendo y participando de la cultura de una manera que nosotros no sabemos reconocer.

Retornando a otras propuestas, el responsable de diversidad cultural señala que realizaron otro proyecto en el día del euskera. Afirma que los euskaldunes tenemos una habilidad para buscar ciertas complicidades y, de este modo, se efectuó una actividad para visualizar y homenajear las otras lenguas minorizadas existentes en la localidad, como pueden ser el guaraní, el quechua, el misquito, el cachiquel o el aimara. Cuenta como las personas migrantes de Guatemala expresan el proceso de pérdida de su lengua, una lengua, el cachiquel, que sus familiares mayores conocían, “mi abuela lo hablaba, mi madre lo entendía y yo no lo entiendo”. De igual forma, apunta que en Nicaragua tienen el misquito, pero que nadie lo habla en Zarautz, con los hondureños algo parecido. En Paraguay con el guaraní, apunta que ésta sí está bastante expandida, siendo la excepción la situación de los paraguayos con el guaraní, por el contrario, los bolivianos unos pocos hablan el aimara.

También han efectuado en el año 2022 un acto sobre el pacto en favor de la inmigración y donde ha tenido su espacio la diversidad lingüística y cultural, pero de una forma simbólica. Igualmente, en los centros escolares han realizado actividades de cuentacuentos en diversos idiomas. Para más adelante están diseñando un programa para trabajar la diversidad cultural y lingüística en las ikastolas de nivel DBH2 y DBH4. Podemos observar que tienen en cuenta esta diversidad, pero en la realidad, afirma, “apenas se utilizan estos idiomas en la localidad, no hay una masa suficiente”.

De igual modo, a un nivel que tiene que ver más con la inclusión de los migrantes en la localidad, el técnico señala que también ofrecen una guía de bienvenida para las personas migrantes que hasta ahora estaba redactada en euskera y castellano, pero observando la existencia de una comunidad de árabes que conviven en la localidad de algo más de 100 personas, lo van a redactar también en árabe, aunque señala que estas personas la mayoría también hable el castellano. No sabe si merece la pena redactarlo con más idiomas, en portugués, por ejemplo, pero señala que también se arreglan muy bien en castellano.

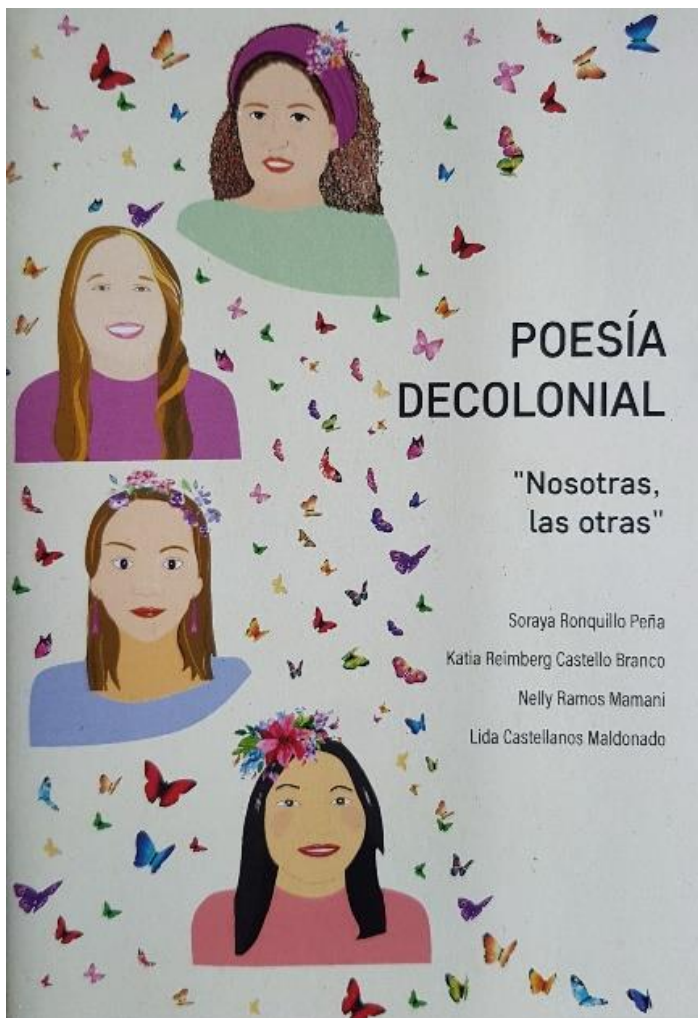
Otro tipo de actividades que realizan son efectuadas alrededor de la gastronomía, utilizando equipamientos culturales no tradicionales como pueden ser las sociedades gastronómicas o los bares de la localidad. De este modo, señala que se han realizado actividades como *Bizi lagunak* de SOS Racismo, que lleva bastantes años realizándose. Es un programa de integración donde familias de aquí se juntaban con familias que han venido desde otras latitudes para comer juntos. El técnico señala que comenzaron a implementarlo en Zarautz, pero no ha llegado a tener éxito. En consecuencia, crearon una propuesta alternativa que se llama *Bertakoak* y se desarrolla en las sociedades gastronómicas de la localidad. Se dividen por procedencia y se juntan personas de diferentes orígenes para comer todos juntos, donde tienen más protagonismo las personas migrantes. Este último año me indica que han participado unas 300 personas.

También apunta la existencia de la propuesta de *Zarauztik Mundura*, uno de sus objetivos era crear una actividad de encuentro y se vio que se convirtió en una fiesta para estas personas migrantes, con lo cual se eliminó esta vertiente festiva. Posteriormente, se comenzó a cooperar con los bares de la localidad queriendo brindar un homenaje a los profesionales migrantes que trabajan en los establecimientos hosteleros de la localidad, mostrando, de este modo, esa diversidad gastronómica existente en Zarautz. Para ello, se publicó un cuadernillo mostrando a estas personas, con su procedencia, los establecimientos donde trabajan y los platos cocinados por estos profesionales mediante la gastronomía existente en sus países de origen.



Una de las páginas del proyecto de Zarauztik Mundura donde podemos observar a una de las personas migrantes que trabajan en los locales de hostelería de la localidad, en este caso de procedencia marroquí, un plato de su gastronomía y el establecimiento donde trabaja. Imagen: Zarauzko Udala_Zarauztik Mundura

En cuanto a este tipo de proyectos gastronómicos, disponemos de un punto de vista distinto de una de las personas que entrevisté, migrante con una procedencia desde un país de América Latina. Afirma que es positivo mostrar la gastronomía de sus países de origen, pero critica que cuando se les propone efectuar alguna actividad para enseñar esta diversidad cultural existente, casi siempre se promueven proyectos que tengan relación con la gastronomía de sus países de origen, subrayando como si “solo supiésemos cocinar y no efectuar otro tipo de prácticas culturales”. En este sentido, por ejemplo, indica la existencia de un proyecto cultural promovido por la asociación *Bidez Bide*, donde mujeres migrantes escriben poesía para mostrar su realidad. Bajo el título de “Poesía Decolonial. Nosotras, las otras” hasta el momento han logrado publicar tres libros. Como ejemplo disponemos de este poema escrito por una de estas mujeres:



Portada de unos de los libros de poesía. Al lado, poema escrito por una de las mujeres migrantes participantes del proyecto. Ilustración: Martha Tautiva (Bidez Bide, 2020)

Invisible

En mi país,

¡ay! en mi entrañable país

licenciada, ingeniera, doctora, me decían,

reconocida me sentía.

En este país,

en este diverso país

una desconocida soy,

sólo de cuidadora estoy.

Aunque me escuchan,

aunque me ven,

no me preguntan quién soy

invisible como el viento soy.

Soraya (Bidez Bide, 2020)

6.3.3 Inclusión de colectivos con diversidad funcional

En relación con la inclusión, desde el departamento de cultura nos señalan que la biblioteca colabora con asociaciones de diversidad funcional como GAUTENA (personas con trastornos del espectro del autismo) o ASPACE (personas con parálisis cerebral), quienes acuden a la biblioteca una vez a la semana, en horario matinal, debido a que por su situación se agobian en espacios donde hay mucha gente y al haber menos personas usuarias a la mañana es cuando mejor les viene para visitar dicho equipamiento. De este modo, valiéndose de un entorno controlado y aislado, procuran que se valgan de los instrumentos necesarios para poder desenvolverse en un espacio de lectura mediante el respeto de las normas, el préstamo, la lectura, el silencio, etc.

Desde hace tres años también se organiza un parque infantil de Navidad en las instalaciones del polideportivo municipal. Se trata de una actividad más bien lúdica mediante hinchables y demás juegos, donde una de las tardes se abre la instalación solo para los niños y niñas con diversidad funcional y en palabras de la concejala de cultura, está funcionando muy bien con un gran agradecimiento por parte de las familias. Podríamos afirmar que se trata de una actividad relacionada con la cultura “no legitimada” y los espacios de vida cultural “no tradicionales” para de esta forma también promover los derechos culturales para participar en la vida cultural de la localidad.



Recinto del polideportivo con los hinchables y demás actividades lúdicas. Foto: Zarauzko Udala

Desde el departamento de cultura, también nos señalan la gran labor que está efectuando la escuela de música local con personas con diversidad funcional. Así como hemos señalado anteriormente, ofrece cursos de musicoterapia donde estas personas están integrados en todo el proceso educativo y, en las palabras de la concejala, encajando perfectamente. Mediante el empleo del sonido, el ritmo, la melodía y la armonía facilitan y estimulan objetivos terapéuticos que tienen que ver con la comunicación, las relaciones, el estudio, la movilidad, la expresión, etc. De esta manera, se busca satisfacer las necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas de estas personas, subrayando de nuevo desde el departamento el gran trabajo que se efectúa desde la escuela de música con estas personas.

Desde el mismo departamento señalan que, aunque haya este tipo de cooperación con estas asociaciones, no hay un plan específico para este tipo de colaboraciones, ni están presentes en las programaciones que se desarrollan desde el departamento. No obstante, entienden que la mayoría de la labor que efectúan es inclusiva, pese a que no disponen de una mirada específica sobre el asunto.

6.3.4 Inclusión por razones económicas

Otro de los colectivos vulnerables son las personas que tienen recursos económicos limitados que conlleva que tengan dificultades para acceder a según qué tipo de actividades culturales que se desarrollan en la localidad como son los cursos que organiza la escuela de música en donde hay que pagar cierta cuantía para cursarlos o también para acceder a algunos de los espectáculos culturales que se organizan en Modelo Aretoa.

Desde el departamento de cultura señalan que no se realizan estudios para detectar qué colectivos pueden estar en riesgo de exclusión para acceder a según qué actividad cultural. No obstante, tanto el responsable de cultura como el responsable del departamento de servicios sociales señalan que el Ayuntamiento hace dos años creó una tarifa social, porque han observado que “según en qué equipamientos el color desaparece”. Por lo tanto, esta medida procura ciertas ventajas en forma de ayudas económicas para que estas personas puedan acceder a todos los equipamientos que dependen del Ayuntamiento y no quedar excluidos, aunque señalan que quedarían fuera de esta ayuda los espectáculos culturales de pago.

La asignación de la ayuda se evalúa según los ingresos de las personas. Indica que estas ventajas en forma de ayudas económicas según los ingresos son iguales para todos. Por su parte, desde el departamento de cultura informan que los precios que suelen aplicar a las diversas actividades culturales que fomentan están por debajo de la inversión requerida.

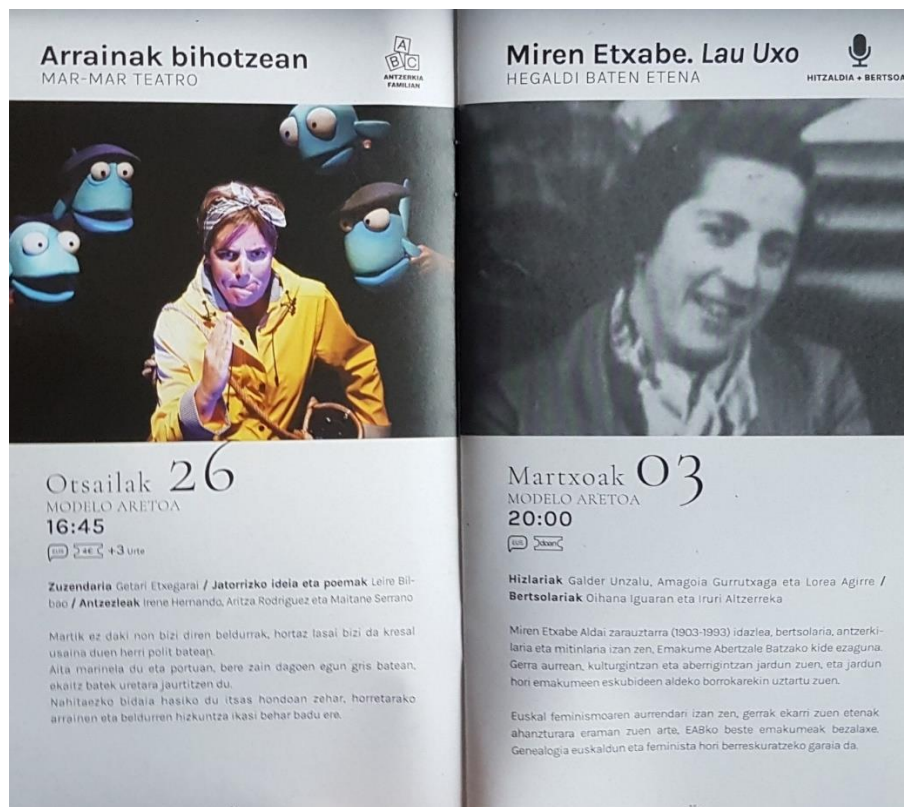
En este punto vemos fundamental introducir el concepto de equidad, porque no todas las personas y comunidades necesitan las mismas intervenciones de promoción de los derechos culturales. El objetivo de estas intervenciones tiene que ser la reducción de las desigualdades que existen en el ejercicio de estos derechos culturales porque si no se logra este equilibrio no habrá derechos culturales.

6.3.5 Perspectiva de género

Indican desde el departamento de cultura que sobre todo es el departamento de igualdad el que asume la atención sobre las cuestiones sobre género. No obstante, afirman que por medio del trabajo colaborativo realizado entre los distintos departamentos se atienden los posibles problemas que puedan surgir gracias a una mirada que tenga en cuenta el género. Señalan que la perspectiva de género está presente todo el tiempo en las actividades que se organizan desde el departamento de cultura y que sobre todo es mediante departamento de igualdad desde donde se plantean diferentes propuestas culturales al respecto, habiendo también proyectos y

colaboraciones entre los departamentos de igualdad, cultura e inmigración como pueden ser proyecciones audiovisuales, exposiciones, mesas redondas, etc.

En este punto quiero subrayar que el cargo de concejala de cultura, la responsable del departamento de cultura, la responsable de programación de las salas de exposiciones, la responsable de la biblioteca y las demás técnicas que trabajan en ella, todas son mujeres, siendo un departamento con una destacada presencia de la mujer.



Alguna de las páginas de la agenda cultural promovida desde el departamento de cultura, donde podemos observar que la presencia de las mujeres es importante. Imagen: Zarauzko Udala_Departamento de Cultura

Si tenemos en cuenta la teoría de la interseccionalidad a la hora de desarrollar las políticas de igualdad en relación con los derechos culturales, podemos encontrarnos con la idea esencialista del concepto de género donde se piensa que todas las mujeres son blancas y con modelos familiares de clase media. Traemos esto a colación porque en Zarautz existe una necesidad de personal para efectuar las labores de cuidado para las personas mayores que generalmente se realizará mediante mujeres de procedencia de América Latina. Observamos cómo desde el departamento de servicios sociales hay una atención hacia estas mujeres migrantes que trabajan como internas en el ámbito de los cuidados en la localidad. Subrayan que a estas mujeres “hay que darles derechos, informarles de cuáles son sus derechos laborales, hay que darles papeles, etc.” Pero con relación a los derechos culturales apuntan haciendo referencia a la pirámide de Maslow, que “ellas están a otra cosa, a otras historias ...” pudiendo caer en el error que

antes hemos mencionado de no considerar la cultura “no legitimada” y los espacios de vida cultural “no tradicionales” como parte de los derechos culturales para poder participar en la vida cultural de la localidad. Estas personas igualmente necesitan de la cultura para su desarrollo íntegro y hay que ayudarlas porque seguramente estarán participando de la cultura de una manera que, tal y como hemos señalado, nosotros no sabemos reconocer.

A continuación se expone una tabla resumen del análisis efectuado en cuanto al nivel de diversidad e inclusión y los resultados obtenidos.

Tabla 12. Análisis del nivel de diversidad e inclusión.

Nivel de diversidad e inclusión	Análisis e interpretación de resultados
Diversidad de propuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Variedad de propuestas culturales para vivirlos como espectadores. • Variedad de modalidades artísticas para aprender. • Las propuestas tienen que pasar por el filtro de la administración.
Diversidad de públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas sobre todo en euskera y puntuales en castellano. • Las demás lenguas de la localidad no están presentes. • Se han hecho intentos de atraer colectivos de migrantes a la biblioteca, no ha funcionado. • ODS18 excusa para introducir el euskera en el Plan. • Importancia de tener en cuenta la cultura “no legitimada” y los espacios “no tradicionales” para no excluir a ciertos colectivos. • Se critica que con los migrantes casi siempre proyectos gastronómicos. • Los migrantes no vienen con la mochila vacía, hay que favorecer la expresión de estas culturas.
Inclusión de colectivos con diversidad funcional	<ul style="list-style-type: none"> • La biblioteca colabora con varias asociaciones de diversidad funcional. • Gran labor de la escuela de música con personas de diversidad funcional.
Inclusión por razones económicas	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una tarifa social para acceder a los equipamientos culturales que dependen del Ayuntamiento.

	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia del concepto de equidad, no todas las personas necesitan las mismas intervenciones de promoción.
Perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> • Está presente en todas las actividades que se organizan desde el gobierno local. • Tener en cuenta la teoría de la interseccionalidad y de la idea esencialista del concepto de género. • Las mujeres migrantes que trabajan como internas también necesitan de la cultura para su desarrollo personal.

6.4 Barreras para el acceso y la participación.

El Ayuntamiento de Zarautz afirma que no hay ningún estudio para examinar los posibles obstáculos que pueda haber para garantizar los derechos culturales en el acceso a los equipamientos culturales de la localidad. Nosotros nos centraremos en analizar las posibles barreras existentes en el aspecto físico, económico, provenientes del capital cultural, por falta de proximidad o procedentes de la estructura social.

6.4.1 Físicas

Efectuado una exploración de los equipamientos culturales podemos observar que en cuanto a las posibles barreras arquitectónicas existentes para acceder a ellas están solucionadas mediante rampas de acceso y ascensores para poder llegar a las plantas superiores como son los casos de, por ejemplo, la biblioteca municipal o el Photomuseum.



Podemos observar en la parte inferior izquierda la rampa de acceso construida para facilitar la entrada a la biblioteca municipal. Foto: <https://www.diariovasco.com/costa-urola/zarautz/zarautz-situa-localidades-20220612210823-ntvo.html>

6.4.2 Económicas

Otra barrera es la económica. Hay propuestas y actividades culturales, como la de los cursos de la escuela de música o los cursos de plástica de *Artezaleak*, antes mencionadas, que requieren cierto gasto para acceder a ellas, pudiendo haber colectivos vulnerables que pueden tener dificultades para afrontarlos. A este respecto, hemos indicado como el responsable del departamento de servicios sociales apuntaba la existencia de una tarifa social para las personas que estuviesen en riesgo de exclusión por motivos económicos, para que de esta forma pudiesen acceder a todos los equipamientos que son responsabilidad del Ayuntamiento. Aunque, también hemos señalado que esta ayuda no repercutía en los espectáculos culturales de pago.

Las diversas salas de exposiciones existentes son de entrada gratuita y, de igual forma, hemos observado que varios de los equipamientos culturales que cobran alguna cuantía para ingresar a sus espacios poseen algunos descuentos o directamente cuentan con ciertos días con acceso gratuito, como es el caso del Photomuseum.

No obstante, alguna de las asociaciones culturales mencionadas cobra una cuantía para ser socio de ellas. Es el caso de ZarautzOn, quienes ofrecen ser socio mediante una cuota anual de 35€, obteniendo de este modo ciertas ventajas como la participación en actos organizados para socios exclusivamente. Afirman que los socios tendrán todos los derechos y obligaciones según sus estatutos, pudiendo de esta forma, participar activamente, protagonizar, ser informado, sugerir, promover, etc.

6.4.3 El capital cultural

La importancia del capital cultural radica en la capacidad de crear conocimiento, preferencia y disposición hacia la cultura. De esta manera, más que hacer accesible la cultura a las personas o grupos más distantes, se trata de darles una voz y la capacidad de expresarse, para conseguir que el ejercicio artístico sea un ámbito integrador e inclusivo.

A este respecto, una de las personas entrevistadas que había llegado desde un país de América Latina contaba que “no somos un folio en blanco, tenemos la mochila llena de nuestra cultura, nos han vendido que lo occidental es lo mejor pero tenemos que recuperar estos otros saberes”. Afirmaba la necesidad de disponer de espacios para mostrar estos conocimientos y crear dinámicas de intercambio cultural. Ponía el ejemplo de una compañera proveniente de su mismo país que le señalaba que aquí no ha podido poner en práctica todo lo que había aprendido allí, al no disponer de espacios ni de medios para poder realizarlo. Apuntaba que ella aprendió a teñir la ropa utilizando raíces en su país de origen pero que aquí no ha podido contribuir con su saber a la comunidad y actualmente está trabajando en el ámbito de los cuidados.

Hemos informado también de los intentos realizados por el departamento de servicios sociales para ayudar a la integración y el acceso a la vida cultural de ciertos colectivos. Por ejemplo, el programa realizado en la biblioteca municipal donde se imprimían

periódicos de diversas partes del mundo en sus correspondientes lenguas o la introducción de libros procedentes de Nicaragua, pero como hemos visto, aunque han efectuado muchas tentativas desde arriba no han llegado a funcionar.

Pensamos que lo fundamental es centrarse en capacitar a las personas, mediante los instrumentos necesarios para que brote y crezca todo el potencial que disponemos todos los sujetos. Vemos primordial promover los medios adecuados para la enseñanza, para los estudios artísticos, los centros creativos, para la cultura amateur y popular, así como también de las prácticas más experimentales para impulsar el talento expresivo de todas las personas. En relación con todo esto, estarían los cursos ofrecidos desde la escuela de música o las propuestas por Artezaleak para las artes plásticas, aunque observamos que faltarían espacios para que se expresase la ciudadanía fuera de estos equipamientos reglados.

Entendemos que uno de los principales desafíos que se enfrentan las instituciones culturales es cómo responder a las necesidades e intereses de las diversas comunidades. A este respecto, hemos visto la importancia de considerar la cultura “no legitimada” para afirmar la participación en la vida cultural de la localidad, donde la cuestión no es llevar la misma cultura para todos, porque con ello apartaríamos las prácticas que son diferentes a las nuestras y pensaríamos que no son culturales, así como hemos visto cuando se afirma desde el departamento de asuntos sociales que “ellas están a otra cosa, a otras historias ...”

6.4.4 La proximidad

La mayoría de las necesidades culturales de la ciudadanía se solucionan en un ámbito cercano. Desde lo próximo podemos conocer el contexto donde nos movemos y de comprender a la comunidad donde se lleva la acción. Gracias al saber que nos brinda lo cercano podemos diseñar proyectos y programas que rebatan y modifiquen la realidad.

La idea de proximidad tiene que acarrear el surgimiento de un sistema cultural dirigido a las personas, mediante el cambio de un sujeto pasivo a uno activo donde se responsabilicen de su destino en el ámbito cultural. Por medio de la proximidad podemos conseguir la democratización cultural, facilitando el acceso y, la democracia cultural, donde la ciudadanía pase de una situación pasiva como consumidores de cultura a una más activa que los lleve a ser productores y creadores de cultura.

La proximidad también sirve para unir a la comunidad al favorecer el vínculo social, beneficiando el surgimiento de sentimientos de pertenencia y la cimentación de la comunidad. En este punto, podemos observar como el consistorio promociona de una forma especial a las asociaciones culturales, dado que para ellos es una forma de crear redes culturales y promover la vida cultural de la localidad, pero desatendiendo a nuestro parecer una participación donde se fomente el surgimiento de redes ciudadanas para impulsar una cultura viva en la localidad.

Hemos apuntado como en el 2014 se creó una Mesa de la Cultura para garantizar un mecanismo de consulta y participación ciudadanas, pero en apenas dos años dejó de funcionar. Afirman desde el Ayuntamiento que no hay una gobernanza compartida con la ciudadanía para debatir aspectos de la vida cultural y por ejemplo, hemos visto como a la hora de diseñar las agendas culturales, es una asociación externa dependiente del Gobierno Vasco, donde se encuentran los técnicos de cultura de Euskadi, quienes promueven y nutren las diferentes propuestas culturales de algunos equipamientos culturales de la localidad. Consideramos que este modelo se aleja de la idea de proximidad de conocer el contexto donde se va a actuar, no disponiendo la ciudadanía el derecho cultural elemental de ser responsables de proyectar la agenda cultural de la localidad.

6.4.5 La estructura social

Las siguientes barreras las vamos a indicar como elementos que no favorecen el surgimiento de una base sólida ciudadana que permita crear redes que vitalicen la vida cultural de la localidad desde la diversidad y la inclusión. Son elementos de la estructura social que desde nuestro punto de vista remarcan un *adentro y un afuera, un nosotros y un ellos*, o también comportamientos que *atomizan/fragmentan* la sociedad mediante actividades que se desarrollan desde compartimentos estancos. Pensamos que todas estas conductas repercuten de una forma limitante en el fomento de la vitalidad cultural de la localidad y, por lo tanto, en la dinámica y en el acceso a los equipamientos culturales.

6.4.5.1 La atomización/fragmentación

Una primera fragmentación se da en la organización del Ayuntamiento donde los departamentos que hemos analizado cada uno se encuentra en un edificio diferente. De igual modo, los cargos políticos se encuentran en el mismo Ayuntamiento y los administradores públicos en otra edificación. También hemos visto como cada departamento trabajaba su parcela con muy esporádicas colaboraciones. Por lo tanto, observamos que esta división se da tanto en el plano físico como en el funcional. Pero es reseñable destacar como una de las pocas colaboraciones fructíferas señaladas entre departamentos, la razón esgrimida era la cercanía entre los dos despachos de los dos responsables de departamento.

Siguiendo con esta fragmentación espacial también podemos observar la existencia de equipamientos solo para jóvenes (Gaztetxe), mayores (hogar del jubilado Udaberri) o la de las mujeres (Emakumeen Etxea) que inciden en la misma idea de la fragmentación o diferentes establecimientos hosteleros simpatizantes con los diferentes colores ideológicos existentes en cuanto a la política local como son el Zazpi (PSE), Batzoki (PNV), Arrano (EHBildu) ...

Hemos señalado como Zarautz ofrece diferentes atractivos que le hacen deseable a cierta clase de colectivos para que decidan trasladarse a ella, pero esta demanda

consigue que comprar una vivienda en Zarautz sea solamente para personas con una capacidad económica importante, siendo estos muchas veces sujetos que vienen de otros lugares persiguiendo las bondades antes mencionadas. Comprar una vivienda por parte de los jóvenes de la localidad es un deseo inalcanzable a no ser que les toque alguna vivienda de protección oficial, sino no les queda otra opción que mudarse a localidades colindantes.

Todo esto acarrea que, por un lado, se marchen los jóvenes que no pueden acceder a una vivienda y poseían un sentimiento de pertenencia y, por otro, que lleguen personas desde otros lugares a vivir en el municipio sin sentimiento de pertenencia, ocasionando una pérdida de dicho sentimiento y una atomización social.

6.4.5.2 *El asociacionismo*

Hemos visto la importancia que se le otorga desde el consistorio a promover el asociacionismo cultural y social mediante subvenciones y cesión de espacios para llevar a cabo sus actividades. Pero estas asociaciones normalmente desarrollan sus funciones dentro de su ámbito cultural y pocas veces hay una colaboración entre ellas. Por lo tanto, al igual que señaló una de las personas entrevistadas, de nuevo observamos otro tipo de fragmentación, en este caso mediante un trabajo efectuado en compartimentos estancos por parte de estas asociaciones, faltando dinámicas de mixtura entre ellas y una promoción para la cooperación entre diferentes.

En cuanto a estas asociaciones, encontramos personas de la localidad que por diferentes razones no participan en ellas, pero se encuentran con la dificultad de poder emplear los equipamientos y los servicios que ofrecen, equipamientos que, tal y como hemos mencionado se sectorializan obstaculizando el acceso a parte de la ciudadanía. Es el caso que nos contó una de las personas entrevistadas que nos relataba la situación vivida por su hijo para poder utilizar el laboratorio de la asociación fotográfica de Zarautz. El hijo había empezado a disparar en fotografía analógica y al buscar un laboratorio en la localidad le hablaron de la existencia de uno en la asociación fotográfica, pero el requisito era estar asociado, él no estaba y tampoco le interesaba y, al final mediante un amigo que estaba asociado pudo entrar al laboratorio, no sin dificultades. En consecuencia, encontramos personas que quieren fomentar su creatividad sin pertenecer a una asociación y encuentran obstáculos al no disponer de espacios para ello.

6.4.5.3 *La identidad etnolingüística*

Queremos dejar claro que el euskera hay que cuidarlo, protegerlo, fomentarlo, etc. pero hemos hablado de la paradoja de la cultura donde ciertas actividades culturales por ser culturales no por ello están fomentando la igualdad entre las personas y pueden estar reproduciendo aspectos excluyentes. Debemos tener en cuenta este punto de vista para observar si se están respetando los derechos culturales de las personas, como puede ser el derecho a la participación en la vida cultural de la comunidad y fomentando de este modo la integración y la igualdad de sus miembros. El derecho de acceso a la vida cultural se tiene que realizar en igualdad y sin ningún tipo de discriminación, pero no es

suficiente solo con evitar la discriminación también es fundamental promover la igualdad.

Un ejemplo de todo esto lo aportó una de las personas entrevistadas que, aunque no se trate exactamente de algo ocurrido en un equipamiento cultural, nos puede servir para pensar lo que pueda estar sucediendo en diferentes espacios y en las diversas actividades culturales desarrolladas. En la última cabalgata de los Reyes Magos efectuado en Zarautz, la persona que tenía que vestirse del rey Baltasar era una persona de tez blanca que llevaba la cara pintada de negro, cuando en la localidad conviven personas negras que podrían perfectamente representar al rey Baltasar. Esta persona entrevistada señala que preguntó a los organizadores cuál era la razón de utilizar a un ciudadano blanco con la cara pintada y la respuesta que le dieron era que los Reyes Magos en el recorrido de la cabalgata que realizan hay un momento en que deben de cantar algunas canciones en euskera y, por lo visto, las personas negras de la localidad no conocían el euskera para poder cantar dichas canciones. Pienso que este es un buen ejemplo de la paradoja de la cultura donde se emplea la defensa y el fomento de una lengua para excluir a ciertas personas y colectivos de participar en la vida cultural de la comunidad y reproducir las desigualdades.

Para entender este comportamiento en relación con el euskera, Benjamín Tejerina (1999) nos señala que la recuperación de la lengua vasca no se puede entender si no lo relacionamos con la construcción de la identidad colectiva vasca, en el cual el movimiento etnolingüístico tendrá mucha importancia. De este modo, Tejerina (1999) afirma que

“la lengua se convertirá en el elemento de mayor significación social para la construcción de la diferenciabilidad de la identidad colectiva vasca, como correlato empírico de la existencia de una comunidad diferenciada. La adhesión afectiva a la lengua refuerza su dimensión participativa, como símbolo de pertenencia a la comunidad”.

De esta forma, para comprender este movimiento en relación con la identidad etnolingüística Tejerina (1999) nos señala la teoría de la identidad colectiva donde entiende este término como

“un sentimiento de pertenencia compartido por los miembros de un grupo [...] la existencia de un nosotros, de una comunidad de individuos que comparten una pauta cultural común, un referente comunitario [...] a través de los atributos comunes, sus miembros se autoidentifican y son identificados por otros [...] tienen la particularidad de generar diferencialidad frente a otros grupos sociales, estableciendo unos límites o fronteras entre los grupos”.

Estas palabras de Tejerina nos sirven para observar un adentro y un afuera relacionado con esta identidad etnolingüística. De esta manera, una de las personas entrevistadas, quien llegó a la localidad hace unos 20 años y ha conseguido aprender el euskera, señalaba que “por supuesto que hay que apoyar al euskera, porque es parte de nuestra cultura, pero no utilizarlo como una herramienta política o como un símbolo, Euskadi está lleno de símbolos y los odio, para empezar el dicho *gora gu ta gutarrak!!*” (¡viva

nosotros y los nuestros!), ¿quiénes son estos nosotros y quienes los nuestros?”, afirmando que marca un adentro y un afuera y le hace sentirse foránea.

6.4.5.4 *La cuadrilla*

Una institución social significativa de la vida de Zarautz, así como de otras localidades del País Vasco es la *cuadrilla*. Eugenia Ramírez Goicoechea (1984) señala que el grupo es el modelo de relación y todo esto se da en una edad fundamental para el sujeto como es la adolescencia, que es cuando se crean sobre todo estas cuadrillas, y donde aprenden las pautas y los valores que les servirán en las relaciones de la comunidad, recalcando “el papel tan importante como curioso que tienen las cuadrillas de amigos en la estructura de relaciones interpersonales” (1984).

Ramírez Goicoechea (1984) afirma que “lo fundamental es la interacción, que suele ser bastante estrecha (aunque no especialmente íntima) y que genera fuertes sentimientos de pertenencia [...] lugares privilegiados de recepción y amplificación de un código simbólico étnico *nosotros/ellos*, delimitando y definiendo claramente espacios y criterios de pertenencia diferenciada [...] la cuadrilla sigue siendo lugar de reencuentro y de vivencia de la identidad local”.

Pero una vez más observamos que también sirven para señalar un adentro y un afuera. En este sentido, dos de las personas entrevistadas, migrantes las dos, con procedencia por un lado desde una comunidad del Estado y por otra desde un país de América Latina, señalaban la cuadrilla como un elemento que les dificultaba la inclusión en la vida comunitaria de Zarautz. Una de ellas afirmaba que “gorroto ditut kuadrillak!!” (¡odio las cuadrillas!) porque de nuevo revelaba un adentro y un afuera, un nosotros y un ellos, recalcando que “las cuadrillas significan que *nosotros* somos un grupo y tú te quedas fuera [...] entonces, si uno viene de fuera y ve esto, dice ¿Dónde quedo yo? [...] te hace sentirte verdaderamente de fuera”.



Desde muy jóvenes empiezan a pertenecer a las cuadrillas. En la imagen, una cuadrilla de chicas en el día de las cuadrillas, que se celebra todos los años en el mes de octubre, cada cuadrilla se viste con su blusa. Foto: <https://zarauzkohitza.eus/zarautz/1476526869935-kuadrillak-jai-giroan-murgildu-dira>

6.4.5.5 *Falta de diversidad social y cultural*

El responsable del departamento de servicios sociales afirma que existe una realidad migratoria diferente según la localidad, cambiando en muy pocos kilómetros la tipología del fenómeno migratorio. Afirma que la migración existente en Zarautz es sobre todo de personas que han llegado desde América Latina.

Nos puntualiza cómo la variable para medir los datos migratorios ha variado con el tiempo, en un inicio se medía mediante la nacionalidad de las personas, saliendo de este modo un resultado del 6% de inmigración en la localidad. Hoy día, la variable es donde han nacido las personas migrantes, porque hay personas migradas que se han nacionalizado y no se llegaría a contabilizar su presencia. El resultado es un 8% de migrantes que viven en la localidad, unas 1.800 personas. El técnico nos señalaba que son las tasas más bajas de toda Gipuzkoa, así como también las más bajas de la Comunidad Autónoma Vasca. Por lo tanto, no hay una inmigración destacable en la localidad y en una época donde las sociedades cada vez son más diversas y plurales, Zarautz sigue siendo monocolor, donde sobre todo destaca la identidad etnolingüística vasca antes mencionada, empobreciendo de alguna manera la miscelánea social y cultural. Podíamos compararlo con un condominio de lujo en forma de municipio con poca mixtura social.

La principal razón que podemos esgrimir para explicar estos bajos datos de personas migradas viviendo en la localidad es la carestía a la hora de adquirir o alquilar una vivienda en Zarautz. El responsable de servicios sociales recalca que muchas veces ocurre que llegan personas procedentes de otros países pero luego terminan en otras localidades colindantes por la razón señalada así como pasa con las personas que llegan en el programa de acogida, quienes terminan yéndose a otras localidades como Zestoa, Aizarnazabal, Mendaro, Pasajes, Elgoibar, Eibar, Rentería, Billabona, Andoain ... exceptuando las poblaciones costeras como Zarautz, Donostia, Zumaia, Hondarribi y Orío. Señala que según el transporte público que se utilizó, se pasa de escuchar las conversaciones en euskera y ver gente de color blanca (estas últimas poblaciones costeras mencionadas) a no escuchar el euskera y contemplar personas de muchas procedencias, con sus fisionomías, formas de vestir, etc. (municipios del interior señalados) afirmando que esa es la realidad que tenemos. En consecuencia, afirma que hay más diversidad en localidades como Zestoa que en Zarautz.

6.4.5.6 *La exclusión social*

Hemos señalado a Zarautz como un destino para personas de cierta elevada clase social con importantes ingresos. El responsable del departamento de servicios sociales remarca que es así, añadiendo que también, del mismo modo que hemos señalado anteriormente, es un lugar para las personas que vienen a vivir su jubilación, quienes posteriormente requerirán de unos servicios como son la de los cuidados. Apunta que posteriormente habrá una necesidad de personal para efectuar las labores de cuidado

para estas personas mayores que generalmente se realizará mediante mujeres de procedencia de América Latina, a quienes hay que darles derechos. En cuanto a sus derechos culturales, el proyecto que más se acerca para promover dichos derechos es el ofrecimiento del espacio en la *Emakumeen Etxea* para que se reúnan y realicen diversas actividades. Sin embargo, hemos visto cómo el responsable de los servicios sociales hacía referencia a la pirámide de Maslow para indicar que estas mujeres tienen otras prioridades antes que la cultura.

Ante esta situación tenemos el peligro de contemplar la cultura como un lujo que no nos podemos permitir, considerando una idea mecánica de las personas y una percepción asistencialista de las políticas públicas. De este modo, anteponeamos colmar otras prioridades como pueden ser el obtener agua, comida, empleo, vivienda, etc. para posteriormente acercarnos a la cultura.

Para efectuar una réplica a esta narración podemos afirmar que si no se toma en cuenta a la cultura de una forma clara, los demás objetivos de desarrollo local no podrán ser alcanzados. Las personas convivimos en comunidades, colaborando y debatiendo juntos las ideas para lograr unas vidas más satisfactorias. Mediante la cultura conseguimos saber cómo somos, qué queremos y cómo lo queremos. Por lo tanto, la cultura es el responsable del transcurrir del conocimiento y en absoluto puede ser algo anecdótico que echamos mano de ella cuando se han logrado saciar las necesidades básicas de cada persona.

Continuando con la situación de las mujeres migrantes que trabajan como internas en la localidad, una de las entrevistadas reflexionaba sobre este asunto afirmando que “es como la teoría evolutiva de Darwin donde los más fuertes avanzan”. Señalaba que estas mujeres no importaban en demasía a la sociedad y que de alguna manera estaban invisibilizadas, pero remarcando que no es un fenómeno exclusivo de Zarautz sino más bien algo más generalizado que se da en muchas localidades. A este respecto, Boaventura de Sousa Santos (2019) nos señala al capitalismo, al colonialismo y al heteropatriarcado como máximos responsables de estas desigualdades, las cuales crean una línea abisal en las ciudades, donde solo puede haber una humanidad gracias a la existencia de una subhumanidad. Recalca la necesidad de unas políticas incluyentes donde se subraye la idea de la vida ausente de las personas que viven al otro lado de esta línea abisal. Por lo tanto, los derechos culturales no tienen sentido si no es desde la perspectiva de los que no tienen derechos y no puedan disfrutar de estos derechos culturales. Señala que las ciudades que tomen conciencia de estas desigualdades podrán comenzar a transformarse (2019).

Como muestra de lo dicho anteriormente disponemos de un poema escrito por una de estas mujeres migrantes, que es parte de uno de los libros de “Poesía Decolonial. Nosotras, las otras”:

La existencia de la Sujeta

*Todos los días trabajo sin cesar,
¿No te das cuenta que, si no estoy, tú tampoco puedes
estar?*

*Es una faena de nunca acabar,
nunca han preguntado sobre mi existencia,
pero cuando condiciona su existencia, interesa mi existencia.*

*¿Te hace falta el socio sanitario?
Opinan, estudian, hacen hipótesis y sentencias sobre
mi existencia.*

*Nadie me consulta, soy la pobre, sin estudios, marginada que da vida a tu
existencia
que comparte su cuerpo con las otras,
pero que nunca hará parte de un nosotras.*

Katia (Bidez Bide, 2020)

A continuación se expone una tabla resumen del análisis efectuado en cuanto a las barreras existentes para el acceso y la participación y los resultados obtenidos.

Tabla 13. Análisis de las barreras para el acceso y la participación.

Barreras para el acceso y la participación	Análisis e interpretación de resultados
Barreras para el acceso	<ul style="list-style-type: none"> No hay ningún estudio por parte de la administración para detectar las posibles barreras para acceder a los equipamientos culturales.
Físicas	<ul style="list-style-type: none"> Están solucionadas mediante rampas para el acceso y ascensores para llegar a las plantas superiores.
Económicas	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de una tarifa social. Las salas de exposiciones son gratuitas. Los equipamientos que cobran entrada tienen algún día con entrada gratuita.

	<ul style="list-style-type: none"> • Para participar en alguna asociación es necesario pagar una cuota.
El capital cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de dar voz a las personas para poder expresarse. • Falta de espacios para dinámicas de intercambio. • Tener en cuenta la cultura “no legitimada” para no excluir propuestas. • La cuestión no es llevar la misma cultura para todos.
La proximidad	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de conocer el contexto donde nos movemos para diseñar proyectos y programas. • Favorece el vínculo social y los sentimientos de pertenencia. • El Ayuntamiento promueve el asociacionismo para crear estas redes de colaboración. • Tiene que favorecer que las personas sean responsables de su vida cultural. • No funcionó la mesa de la cultura. • Parte de la agenda lo diseña una asociación externa dependiente del Gobierno Vasco.
La estructura social	<ul style="list-style-type: none"> • Remarcan un adentro y un afuera, un nosotros y un ellos: cuadrilla, identidad etnolingüística. • Comportamientos que atomizan/fragmentan la sociedad: Zarautz vivienda muy cara, pérdida de sentimiento de pertenencia. • Actividades que se desarrollan en compartimentos estancos: Departamentos del Ayuntamiento, asociaciones culturales, Gaztetxe, Udaberri, Emakumeen Etxea, Zazpi, etc. • Poca diversidad cultural, monocolor. • Exclusión social, mujeres migrantes que trabajan como internas están invisibilizadas.

7. Conclusiones y recomendaciones

En un plano general, ante la pregunta ¿en qué medida los equipamientos culturales de Zarautz garantizan los derechos culturales de la ciudadanía? podemos responder que parcialmente. Hay aspectos que están bastante cubiertos como son la de garantizar el acceso a la cultura en estos equipamientos, proporcionando una oferta variada de propuestas artísticas o de cursos donde poder instruirse en diferentes modalidades artísticas. Aunque consideramos que este acceso sobre todo se da de una forma pasiva, viendo a la ciudadanía como meros consumidores de cultura.

Las carencias las observamos a la hora de promocionar un acceso activo a la cultura. Se impulsa el asociacionismo cultural como forma de participación, descuidando a nuestro parecer la participación de la ciudadanía en la producción y contribución a la vida cultural de la localidad. No hay una gobernanza de la ciudadanía en el ámbito cultural, siendo el gobierno local el responsable de definir la agenda cultural como el uso de los diferentes equipamientos de la localidad, no habiendo una vía de participación para la población.

Echamos en falta también una posición más activa del Ayuntamiento en promover no una vida cultural rica en propuestas culturales sino más bien en impulsar una cultura viva donde la diversidad cultural existente pueda expresarse sin filtros procedentes de la administración y favorezca hibridaciones, tanto interculturales como intergeneracionales, etc. que consideramos que es una de las carencias importantes que muestra la localidad. Mostraremos a continuación las conclusiones por los diferentes apartados que hemos analizado en la investigación.

Política cultural

Si nos fijamos en el modelo de política cultural desarrollado por el consistorio de Zarautz, observamos que efectúa un modelo más cercano al *europeo-continental*, donde los equipamientos culturales son de propiedad pública, con una gestión directa de estos espacios o mediante una cesión a asociaciones culturales o a fundaciones sin ánimo de lucro; y ostentando un papel fundamental tanto en el ámbito político como en el simbólico.

No disponen de un texto explícito que trate los derechos culturales, aunque podemos observar que dentro del Plan Estratégico Zarautz 2030, mediante su ODS 18, introducen la diversidad lingüística y cultural, siendo este hecho un paso significativo al alinearse con los propósitos de dicho Plan, como son la diversidad cultural, la sostenibilidad o la participación. Sin embargo, nos parece importante señalar que el ODS 18 se incluyó en un principio como pretexto para introducir de algún modo el euskera en el Plan Estratégico de 2030. En la exploración efectuada sobre la agenda cultural de la localidad no observamos un interés especial por parte del departamento de cultura en incorporar la diversidad cultural y lingüística existente en la localidad, siendo los pocos esfuerzos realizados por parte del departamento de asuntos sociales y con poco éxito.

Hemos indicado como dentro del Plan Estratégico defienden el asociacionismo cultural porque consideran que enriquece la creación de redes sociales que entrelaza la cultura. Fomentan esta colaboración con diferentes asociaciones mediante subvenciones y cesión de espacios para que posteriormente organizar distintas actividades y proyectos culturales. Tenemos que estar atentos para que estos equipamientos no se conviertan en espacios sectorializados al no ser determinadas sus usos mediante acciones democráticas y transparentes.

Dentro del consistorio el trabajo transversal entre departamentos no es la norma, delimitando cada departamento su espacio de trabajo, aunque si observamos algunas colaboraciones ocasionales, como es el caso del departamento de cultura y el de servicios sociales, pero esta comunicación está más relacionada por la necesidad de equipamientos de esta última que por coordinar los contenidos. Nos parece reprochable que dentro del Plan Estratégico, con un ODS 18 que trata la diversidad cultural, los departamentos de cultura y el de diversidad cultural no se coordinen en los contenidos, pensamos que es una situación para resolver.

En cuanto a la responsabilidad de decidir el tipo de uso que se dará a los equipamientos culturales es competencia de la concejala de cultura y demás responsables del departamento, siempre y cuando también tengan el respaldo de los demás grupos del gobierno local, no existiendo un espacio donde la ciudadanía pueda apropiárselo y darle el uso que ellos decidan de una forma democrática.

Desde la política cultural del municipio no disponen de un método para aceptar y visibilizar el disenso y no hay habilitado un espacio para mostrar el desacuerdo, debatirlo, etc. La única vía que facilitan es que la ciudadanía posee la oportunidad de dar su opinión, mediante los datos públicos de contacto de los responsables de cultura.

Participación

Una de las mayores carencias que hemos encontrado en relación con garantizar los derechos culturales de la ciudadanía en el uso y acceso a los equipamientos culturales es la falta de participación de estos en la gobernanza. Observamos que no existe un consejo ciudadano para debatir aspectos de la vida cultural de la localidad, aunque han señalado el intento que se efectuó durante los años 2014-2015 para crear una mesa de la cultura como mecanismo de consulta y participación ciudadanas. Pero tuvo un desarrollo desigual y fue difícil que los agentes participaran, achacando la cancelación a que era una proposición surgida desde la administración y no desde la ciudadanía.

De igual forma, tampoco hay una participación explícita de la ciudadanía a la hora de concebir las agendas culturales de la localidad, es un planteamiento que surge desde el departamento de cultura, aunque sí puede haber propuestas de diferentes colectivos culturales de la localidad que se estudian y si son aceptadas también se incorporan a la agenda cultural, al igual que muestran una sensibilidad especial hacia propuestas que nacen en Zarautz a la hora de programar dicha agenda, pero siempre pasando por el filtro de la administración y recalando que no es un modelo compartido, la gobernanza

es del Ayuntamiento. A este respecto, es reseñable la existencia de una asociación externa en la que se agrupan de alguna forma los técnicos de cultura y los equipamientos culturales de la Comunidad Autónoma Vasca bajo la supervisión del Gobierno Vasco. Es una entidad permanente que nutre las programaciones culturales de la red y en el caso de Zarautz, la programación de la sala Modelo Aretoa, siendo a nuestro parecer un modelo que se aleja del concepto de proximidad que permite el conocimiento del entorno al que se dirige para después poder diseñar proyectos y programas.

La participación de la ciudadanía en estas actividades culturales que se desarrollan en los equipamientos de la localidad puede ser de una forma pasiva o activa según el espacio al que queramos acceder. En la sala Modelo Aretoa y las salas de exposiciones dependientes del departamento de cultura, la ciudadanía sobre todo es consumidora de propuestas organizadas por otros, siendo una participación más pasiva en estos espacios. En otro tipo de equipamientos culturales como es el caso de Villa Inmaculada, con la escuela de música, o Ebro Etxea, con los cursos de Artezaleak, las personas pueden desarrollar su creatividad y ser productores, siendo su participación más activa, al igual como ocurre en los espacios utilizados por diferentes asociaciones y grupos culturales de la localidad para llevar a cabo sus actividades, como son los ensayos de los grupos musicales o de las obras teatrales, pudiendo también fomentar la creatividad y la productividad cultural. Pero debemos tener en cuenta que en estas últimas habría que pertenecer a alguna asociación cultural de la localidad para poder acceder y utilizar dichos espacios y no todas las personas están dispuestas a integrarse en una asociación para poder participar de la cultura, ocasionando equipamientos culturales sectorializados y nada democráticos para la mayoría de la ciudadanía.

A su vez, la valoración de las distintas propuestas culturales que se desarrollan se realiza mediante el *feedback* del público asistente y por el número de entradas vendidas, sin tener en cuenta otros indicadores de calidad posibles que estén más próximas a las preocupaciones de los intereses de las personas.

Hemos señalado como el consistorio dentro de su estrategia participativa le da mucha importancia al asociacionismo cultural. Vemos positivo que se impulsen las asociaciones culturales, pero de nuevo, al igual que con los diferentes departamentos del consistorio, observamos que en cuanto al trabajo colaborativo entre ellas lo más habitual es que cada asociación proponga y trabaje sus proyectos sin saber qué promueven las demás, habiendo pocas propuestas transversales. Consideramos fundamental provocar hibridaciones entre ellas para fortalecer una cultura viva que nazca desde la base ciudadana. Observamos que el Ayuntamiento podría tener una posición más activa para estimular esa mixtura, ser el dinamizador para que salgan diferentes propuestas entre ellas y no estar solamente esperando a que alguna de estas asociaciones acuda al consistorio con algún proyecto para posteriormente estudiarla y decidir si es interesante o no para fomentarla. Pensamos que es importante instaurar reuniones periódicas entre

todas las asociaciones culturales para que todas sepan en qué están trabajando las demás y de este modo puedan surgir sinergias entre ellas.

La participación de personas migrantes mediante asociaciones promovidas desde el departamento de servicios sociales no ha llegado a cuajar ninguna de ellas. La razón esgrimida es que hay una falta de masa de personas migrantes y que las propuestas que provienen desde arriba no siempre prosperan. Aunque, mediante una mirada desde la perspectiva de género que afirman está presente en todas las acciones que participa el consistorio, nos parece importante señalar en este punto la situación de las mujeres migrantes que trabajan como internas en la localidad y los intentos que se están efectuando para acercarlas a la *Emakumeen Etxea*, cediéndolas un espacio para que lo puedan utilizar. Valoramos que es una iniciativa positiva como ejemplo de crear redes ciudadanas desde la base, sin ninguna pretensión pensadas a priori. Consideramos que refuerzan de algún modo los vínculos sociales y puede favorecer que surjan sinergias interesantes. Pero es fundamental entender también que aunque pensemos que no tienen un interés especial en la cultura porque están “a otra cosa, a otras historias” igualmente necesitan de la cultura para un desarrollo íntegro de su persona y habría que tener en cuenta la cultura “no legitimada” para no dejarlas excluidas.

Diversidad e inclusión

Observamos que la prioridad del Ayuntamiento es facilitar el acceso a una oferta de productos y servicios culturales que normalmente están promovidas por la misma administración local o el sector tradicional profesional en el ámbito cultural, existiendo una gran diversidad de propuestas culturales que abarcan muchos de los ámbitos artísticos como son el teatro, la danza, la literatura, la música, los *bertsolaris*, la pintura, la fotografía, el cine, etc. Destacamos de igual manera, la existencia de la promoción del fomento de la innovación científica, tecnológica, empresarial y social por medio de la asociación cultural ZarautzOn.

El departamento de cultura recibe y estudia todo tipo de propuestas y si determinan que son interesantes los apoyan y los fomentan, pero echamos en falta un espacio para dar oportunidad a los proyectos sin que tengan que pasar por el filtro de los técnicos del Ayuntamiento para que puedan ser promovidas, un espacio para impulsar todo tipo de planteamientos, proposiciones que provengan desde los colectivos minoritarios, que transiten en los márgenes o sean más experimentales, aunque estas no sean del conocimiento de un público general.

Volviendo a la agenda cultural promovida por el departamento de cultura, podemos observar que no se tiene en cuenta la diversidad cultural existente a la hora de diseñar la agenda cultural de la localidad, se organizan sobre todo, actividades que se desarrollan en euskera y alguno muy puntual en castellano. Aunque pensamos que no se trata de promover propuestas para toda la diversidad cultural existente en la localidad ni para las 40 lenguas, sino más bien de dar oportunidades, facilitar que esta diversidad existente se pueda expresar. Sería más bien tomar a la ciudadanía como agentes

activos, darles voz, que pudiesen producir y contribuir a la vida cultural de la localidad, más que verlos como simples consumidores que hay que programar actividades culturales para ellos, siendo este último caso difícil de cumplir si queremos mostrar la diversidad existente y más factible si se les da la voz para que puedan expresarse.

Desde el departamento de servicios sociales han efectuado actividades para de alguna manera mostrar esta diversidad existente, aunque muchas no han llegado a funcionar. Una de estas actividades para querer visualizar esta diversidad ha sido mostrar la gastronomía de los países de procedencia de las personas migrantes, aunque critican que casi siempre se centren en la gastronomía olvidando que también llegan con una “mochila llena” y saben hacer muchas más cosas. En este punto, de nuevo observamos que es más interesante darles la voz a estas personas que intentar desde la administración organizar actividades para mostrar su cultura, aunque esto también es factible. Lo fundamental para nosotros sería facilitar medios, espacios, dar voz para que se creasen sinergias, hibridaciones desde la base mediante las diferentes propuestas culturales existentes en la localidad y teniendo en cuenta la cultura “no legitimada” y espacios culturales “no tradicionales” para no excluir a ciertos colectivos de la práctica cultural.

Sin embargo, observamos que no existe un espacio donde la ciudadanía pueda proponer propuestas, contribuir a la vida cultural de la localidad, ser productora y consumidora a la vez, que pueda apropiarse del espacio dándole los usos que mejor les parezca, promoviendo la creatividad, hibridando diferentes propuestas culturales y donde tengan cabida toda la ciudadanía, sin importar su procedencia, edad, género, etc.

En este aspecto, así como hemos mencionado, nos ha parecido interesante el proyecto de ceder un espacio en la *Emekumeen Etxea* a las mujeres migrantes que trabajan como internas. Observamos que puede ser una forma de ocupar un equipamiento sin ninguna pretensión de que hagan esto o aquello, simplemente reunirse para que ellas decidan que hacer, con el único propósito de facilitarles que puedan entrar en dinámicas de conocer a más mujeres de la localidad y crear sinergias con ellas.

En cuanto a los colectivos que pueden estar en riesgo de exclusión para acceder a la vida cultural de la localidad, el consistorio no dispone de ningún estudio para detectar quienes pueden estarlo. Sin embargo, nos parece interesante que hayan creado una tarifa social para facilitar el acceso a los equipamientos culturales, porque se han dado cuenta que en según qué actividad algunos colectivos no participan. También se observan descuentos o días con entrada gratuita para acceder a varios de los equipamientos culturales de la localidad, facilitando de este modo el acceso para las personas en riesgo de exclusión por motivos económicos.

En relación con personas y colectivos de diversidad funcional no hay un plan específico para colaborar con asociaciones de este colectivo, aunque observamos un compromiso serio en facilitar el acceso a la cultura a las personas con diversidad funcional. Se realiza un gran trabajo desde la biblioteca, así como también desde la escuela de música, de

esta manera, se busca satisfacer las necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas de estas personas.

Barreras para el acceso y la participación

El Ayuntamiento de Zarautz no dispone de ningún estudio para examinar los posibles obstáculos que pueda haber para garantizar los derechos culturales en los equipamientos culturales de la localidad, aunque hemos citado como ha tomado medidas para atajar la exclusión mediante factores económicos, así como para superar las barreras arquitectónicas existentes.

Pero debemos de señalar que en algunas asociaciones se pide una cuota para acceder y esto podría causar dificultades para participar en ellas y aunque hemos señalado ciertas ayudas no todos los colectivos necesitan de las mismas intervenciones de promoción de los derechos culturales.

Otro de los problemas que nos hemos encontrado es cómo responder a las necesidades e intereses de la diversidad cultural existente. Anteriormente hemos señalado que lo fundamental es darles voz y la capacidad de expresarse, para que de este modo, el ejercicio artístico y cultural sea un lugar que sirva para la integración y la inclusión. Para ello, también vemos fundamental capacitar a las personas mediante las herramientas necesarias para que de esta forma emerja toda la capacidad que poseemos las personas.

De igual manera, nos parece fundamental recalcar la idea de que no se trata de llevar la misma cultura para todos, debemos de tener en cuenta la importancia de la cultura “no legitimada” para percatarnos que hay ciertas actividades culturales que no sabemos identificar como tales y podemos estar dejando de lado prácticas que muchas personas las viven como culturales.

Uno de los mayores problemas que hemos detectado en nuestra investigación es la dificultad existente a la hora de crear una red ciudadana que favorezca la vida cultural de la localidad, su razón pensamos que se encuentra en la estructura social del municipio. A este respecto, consideramos que una de sus víctimas puede haber sido la mesa de la cultura que se implantó como mecanismo de consulta y participación ciudadanas y se canceló en apenas dos años por falta de implicación de los actores involucrados.

La explicación que encontramos para la dificultad de surgimiento de redes es que es un municipio que funciona mediante compartimentos estancos sin apenas colaboraciones, donde es habitual observar conductas que marcan un adentro y un afuera. De este modo, si comenzamos por el mismo municipio observamos que funciona como una urbanización de cierta élite, donde cualquiera no puede acceder a vivir en ella, siendo la localidad con el precio por metro cuadrado más alto de casi todo el estado y con unos datos de inmigración más bajos de todo el País Vasco. Por consiguiente, en un mundo que cada vez es más diverso y plural, Zarautz carece de esta diversidad cultural que le convierte en una burbuja hermética, donde la identidad etnolingüística vasca es la

predominante, la cual, si tenemos en cuenta la paradoja de la cultura, puede provocar desigualdades y exclusiones no deseadas mediante prácticas que señalan un nosotros y un ellos.

Si seguimos con la estructura del gobierno local, vemos que los cargos políticos están en el edificio del Ayuntamiento y los administradores en otras estancias. Después observamos que los respectivos departamentos también están separados en diferentes edificios por la localidad. Los equipamientos culturales en general son monofuncionales. Los partidos políticos asimismo tienen sus locales de hostelería para sus simpatizantes. Se impulsa que la ciudadanía se organice mediante asociaciones para efectuar sus actividades culturales, pero observamos que pocas veces se coordinan para efectuar alguna actividad cultural colaborativamente. Del mismo modo, analizando los distintos colectivos generacionales o de género, podemos ver que los jóvenes disponen de su *gaztetxe*, los mayores del hogar del jubilado y las mujeres igualmente de su *Emakumeen Etxea*. Los niños y las niñas cuando van creciendo se van introduciendo en las cuadrillas, unas cuadrillas que duran toda una vida, siendo una institución poco permeable a la hibridación social. En consecuencia, lo que percibimos es un ADN de la localidad que impulsa una forma de funcionar en grupos cerrados o compartimentos estancos, donde apenas existe mixtura con las demás agrupaciones, dificultando de este modo el surgimiento de sinergias que enriquezcan la cultura viva del municipio.

Con esto no queremos afirmar que estas asociaciones, cuadrillas, grupos o espacios mencionados no tengan que existir, todo lo contrario, entendemos que cada cultura o comunidad tenga su forma de funcionar en sociedad pero, lo que si reclamamos es la falta de cooperación entre diferentes, el hacerlo en común, impulsar la mixtura. De este modo, siendo mayoritario la identidad etnolingüística *euskaldun* podríamos aprovechar un concepto suyo como es el de *auzolan* para fomentar trabajos colaborativos, donde es tradicional, sobre todo en el ámbito rural, reunirse la comunidad para realizar trabajos en común. Por lo tanto, no podemos impulsar los derechos culturales dividiendo a la gente, aunque esto después genere disputas, debemos promover espacios para encontrarnos, donde hagamos cosas compartidas y donde podamos cooperar. Tenemos que contar con las capacidades de lo que las personas saben, pueden y quieren hacer en su vida cultural.

Recomendaciones

Hemos señalado como el consistorio de Zarautz acaba de adquirir el convento de Santa Clara para un uso público. Tanto la ciudadanía (60%), como el gobierno local y el partido en la oposición han mostrado su interés en desarrollar un proyecto cultural para dicho espacio, convirtiéndose en la joya de la corona de los equipamientos culturales de la localidad con sus 4.500 m² para un futuro cercano.

En consecuencia, nos parece un momento crucial para la vida cultural de Zarautz el pensar el cómo, el para qué, el para quién de este equipamiento cultural. Proporcionaremos algunas recomendaciones en relación con la aplicación de los

derechos culturales para que sirvan al futuro equipamiento de Santa Clara al igual que a los equipamientos existentes y en extensión a toda la vida cultural del municipio.

Consideramos que el ODS18 promovido desde el Ayuntamiento es un gran paso adelante al incluir la diversidad cultural en los objetivos de desarrollo sostenible pero pensamos que este Objetivo 18 debería estar más vinculado con la consecución de los derechos culturales.

Hemos visto también la importancia que tiene la proximidad a la hora de colaborar, sirve para unir a la comunidad, favoreciendo los vínculos sociales y fortaleciendo los sentimientos de pertenencia. Había que diseñar unas políticas culturales dirigidas a las personas que les permitiese ser actores activos de la vida cultural de la localidad para que puedan ser responsables de su vida cultural, impulsando la democracia cultural. Es fundamental que la ciudadanía tenga el derecho a la gobernanza, pudiendo decidir sobre las políticas culturales de la localidad y también en la toma de decisiones sobre los espacios culturales. Consideramos importante que en los consejos directivos de estos equipamientos estén presentes personas del ámbito civil.

Siguiendo con la proximidad, observamos que el Ayuntamiento realiza una gran labor en promover el asociacionismo cultural subvencionando a estos grupos. Es una forma de participación que puede ser provechoso para la vida cultural del municipio. Opinamos que es importante que estas asociaciones sepan lo que realizan las demás, para ello, los que reciben una ayuda pública tendrían que tener alguna obligación para reunirse periódicamente, para de esta forma explicar lo que están elaborando y puedan surgir sinergias de colaboración que sirvan para alimentar la red para una cultura viva de Zarautz.

Pero consideramos que la propuesta de impulsar el asociacionismo queda coja si no se promocionan también otro tipo de participaciones porque el asociacionismo puede llegar a ser excluyente al promover espacios sectorializados y poco democráticos, habiendo personas que no se sienten cómodas en participar en estos grupos. En consecuencia, reclamamos la promoción de espacios participativos donde se tenga en cuenta la diversidad cultural existente para que se mezclen y se favorezcan hibridaciones culturales que alimenten una cultura viva, donde la ciudadanía pudiese promover proyectos culturales sin pasar por el tamiz del gobierno local ni tener que ser parte de una asociación para poder expresarse.

Sería fundamental que alguno de los espacios venideros de Santa Clara estuviese disponible para ello, con esto queremos decir que en el futuro equipamiento cultural no estén los usos de todos los espacios definidos a priori, sino más bien que la ciudadanía tenga la opción de apropiarse de alguna de una forma democrática decidiendo la utilización que le resulte más conveniente.

Pensamos que con la implementación de estos aspectos que hemos mencionado Zarautz daría un gran paso en aplicar los derechos culturales y en impulsar la cultura viva de la localidad.

8. Consideraciones finales

En el estudio recién terminado, partía de una posición donde tenía cierta preocupación en saber cuál sería la situación de los derechos culturales de la ciudadanía de Zarautz en los equipamientos culturales. Para ello confeccioné un marco teórico que me ha ayudado a conocer y profundizar en el tema de los derechos culturales mediante conceptos como el de la participación, la diversidad, la inclusión o la gobernanza, con los cuales he logrado describir la condición de estos derechos culturales en la localidad.

Uno de los aspectos en que me he centrado es en averiguar cómo es la política cultural que desarrolla el gobierno local. Es uno de los apartados que me parece importante destacar, porque veo fundamental conseguir investigar las instituciones públicas que ostentan el poder y desarrollan las políticas que posteriormente nos influyen a toda la ciudadanía. Lo remarco, porque muchas veces se estudian colectivos que están en los márgenes o son vulnerables para dar visibilidad a su situación y después diseñar programas para ayudarles, etc. y nos olvidamos de las instituciones y de las personas que están en el poder y son los responsables muchas veces de la situación de estos colectivos.

Pero debo de admitir, tal y como me señaló el director del TFM, que las entrevistas a los responsables políticos y técnicos del Ayuntamiento no son fáciles de llevar, aunque no tengo queja sobre estas personas, prestándose a ayudar, aunque sea a su manera. Lo que quiero señalar es que, empezando por mí, no me resultó cómodo efectuar ciertas preguntas que sabía que estaban interpelando a su modo de trabajar y, siguiendo con estos cargos públicos, percibía cierta actitud defensiva a la hora de afrontar las preguntas, así como me paso el primer día que acudí a su despacho para la primera entrevista. En un primer momento había contactado con la concejala de cultura para realizar la entrevista, pero me pidió que también estuviese presente la responsable de cultura, mostrando cierta inseguridad a acceder sola a la entrevista. Cuando acudí a su despacho el que se sintió más intimidado fui yo, al ser ellas dos y yo uno. Enseguida me marcaron el terreno. Una vez que informé del tema a investigar se miraron y me dijeron que preferían que les mandase las preguntas escritas para que posteriormente entre las dos pudiesen trabajarlas para contestar. Intenté sacar algo de información en esa reunión pero apenas pude aprovecharlo. Posteriormente les envié las preguntas y contestaron a todas amablemente, aunque no es lo mismo una entrevista en persona a mandarla escrita, se pierden matices y repreguntas importantes para la investigación. Aunque si efectuó una autocrítica sobre este tema también veo comprensible esta actitud, más viendo que se acercan las elecciones municipales en este mes de mayo.

En la introducción señalábamos que el tema de los derechos culturales apenas está entrando en la agenda política e indicábamos el vacío de datos existente sobre el tema en la localidad de Zarautz. Confío haber llenado de algún modo esa falta de información mostrando cuál es la realidad actual de los derechos culturales en Zarautz en relación con los equipamientos culturales y pueda servir para futuras políticas culturales que se vayan a desarrollar en el municipio o municipios que estén interesados en el tema. Del mismo modo, espero que valga también para enriquecer los actuales debates académicos existentes sobre el tema.

9. Referencias bibliográficas

- Baltà, J. & Dragijevic Šešic, M.** (2017). 'Cultural rights and their contribution to sustainable development: implications for cultural policy', *International Journal of Cultural Policy*, vol 23, pages: 159-173, published online: 28 Feb 2017.
- Barbieri, N.** (2015). Derechos culturales: ¿qué son, cómo se han desarrollado en Cataluña y qué tipo de políticas requieren? *Universitat Autònoma de Barcelona*. Disponible en:
https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2015/146188/derechos_culturales.pdf
- Bennoune, K.** (2016). Informe de la Relatora Especial sobre los derechos culturales. *Consejo de Derechos Humanos, 3 de febrero de 2016. UN doc. A_HRC_31_59-ES*
- Bidez Bide.** (2020). *Poesía Decolonial. Nosotras las otras*. Bidez Bide Gizarte Sustapenerako Kultur Arteko Elkartea.
- CGLU - Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.** (2006). *Agenda 21 de la cultura*. Recuperado el 15 de abril de 2022, de https://agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/multi/ag21_es_ok.pdf
- CGLU - Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.** (2015). *Cultura 21 Acciones*. Recuperado el 26 de noviembre de 2022, de https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/multi/c21_015_spa_3.pdf
- Del Álamo Núñez, E.** (2014). Gestión de equipamientos culturales. *Manual Atalaya. Apoyo a la gestión cultural. Universidad de Cádiz*. Disponible en:
<https://atalayagestioncultural.org/gestion-equipamientos-culturales/>
- De Sousa Santos, B.** [UOC – Universitat Oberta de Catalunya] (27/3/2019). *Ciudades, estado y globalización. Conferencia clausura de Boaventura de Sousa Santos I UOC*. [Archivo de vídeo]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=2oMAuUxOeNQ>
- Eusko Ikaskuntza.** (29 de junio de 2022). Eskubide kulturalak, zer, nola, zertarako / Derechos Culturales: ¿qué, cómo, para qué? [vídeo]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=zj1Eebn0Cho>
- Martínez de Albéniz, I.** (2012). La política cultural en el País Vasco: del gobierno de la cultura a la gobernanza cultural. *Universidad del País Vasco. RIPS: Revista de investigaciones políticas y sociológicas*, Vol. 11, Nº. 3, 2012, págs. 149-171

- Martínez Moreno, R.** (2014, 24 de octubre). Dejados hacer política con la cultura. El Diario.es. En https://www.eldiario.es/cultura/politicas_culturales/dejados-hacer-politica-cultura_1_4566933.html
- Ministerio de Cultura y Deporte.** (13 de octubre 2017). El derecho a la cultura. Acceder, crear, participar. [vídeo]. YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Me5hen0ahm0>
- La Barbera, M. C.** (2017). Interseccionalidad = Intersectionality. EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad, (12), 191-198. Recuperado a partir de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/3651>
- Luque Gallegos, V.** (2018). Experiencias de gestión colaborativa en tiempos de crisis. Nuevos espacios, formatos y relaciones culturales. Periférica Internacional. Revista Para El análisis De La Cultura Y El Territorio, (19), 284–295. <https://doi.org/10.25267/Periferica.2018.i19.28>
- Grupo de Friburgo.** (2007). *Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales*. Recuperado el 15 de abril de 2022, de <https://culturalrights.net/es/documentos.php?c=14&p=161>
- Observatorio Vasco de la Cultura** (2019). *Derechos Culturales*. Gobierno Vasco. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/keb-derechos-culturales-2019/web01-a3kebest/es/>
- ONU - Asamblea General.** (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*, (10 diciembre 1948), 217 A (III), disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html> [Accesado el 26 Noviembre 2022]
- ONU - Asamblea General** (1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, Naciones Unidas, Serie de Tratados, vol. 993, p. 3, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/4c0f50bc2.html> [Acceso el 26 noviembre 2022]
- ONU - Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.** (2009). *Observación general Nº 21, Derecho de toda persona a participar en la vida cultural* (artículo 15, párrafo 1 a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturas), 21 Diciembre 2009, E/C.12/GC/21, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/4ed35beb2.html> [Accesado el 26 Noviembre 2022]

- Pascual, J.** (2018). 'Cultural Rights, Local Cultural Policies and Sustainable Development: constructing a coherent narrative', *Journal of Law, Social Justice and Global Development* (Special Issue, 'Cultural Rights and Global Development', ed. Jonathan Vickery), Issue 22: 2018: 41 — 60.
- Pascual, J.** (2020a). Los derechos culturales. *Materiales docentes Máster universitario de Ciudad y urbanismo: FUOC*
- Pascual, J.** (2020b). Ciudad y cultura. *Materiales docentes Máster universitario de Ciudad y urbanismo: FUOC*
- Ramírez Goicoechea, E.** (1984). *Cuadrillas en el País Vasco: Identidad local y revitalización étnica*. *Revista Española de investigación Sociológicas*. Nº 25. (págs. 213-222).
- Rius Uldemolins, J.** (2014). Modelos de política cultural y modelos de equipamientos culturales: de los modelos nacionales a los modelos locales. Análisis del caso de Barcelona. Universitat de València. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/41582/43672>
- Rius-Uldemolins, J. y Rubio Arostegui, J. A.** (2016). Política cultural y grandes equipamientos culturales en el Estado español. Los retos de gestión y gobernanza en el contexto internacional. En Treinta años de políticas culturales en España. Universitat de Valencia.
- Rowan, J.** (2016). *Cultura Libre de Estado*. Traficantes de Sueños, Madrid. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/LEM7_cultura%20libre%20de%20Estado.pdf
- Shaheed, F.** (2014). "Reflexiones sobre cultura, desarrollo sostenible y derechos culturales". Disponible en: http://www.agenda21culture.net/images/a21c/awards/winners/art_FS2_SPA.pdf
- Tejerina, B.** (1999). El poder de los símbolos. *Revista Española de investigación Sociológicas*. Nº 88. (págs. 75-106).
- Zarauzko Udala.** (2022). *Agenda 2030. 17+1 ODS*. Recuperado el 14 de diciembre de 2022, de https://www.zarautz.eus/documents/2952655/28923596/ODS+18_Diagnóstico.pdf/b28d6041-88c4-2

10. Anexos

Guía para las entrevistas:

Objetivo específico 2.

Analizar la política cultural que desarrolla el consistorio en cuanto a los equipamientos culturales de la localidad.

Equipamientos culturales.

- ¿Los equipamientos culturales públicos de la localidad qué tipo de gestión llevan? ¿Los dirige el consistorio directamente o los lleva alguna empresa, etc.?
- ¿Quién es el responsable de diseñar el tipo de uso que se le va a dar a un tipo de equipamiento cultural?
- ¿Qué características o requisitos hay que cumplir para utilizar los equipamientos de Abendaño 13 y de los locales de Vista Alegre?
- ¿Se tienen en cuenta espacios culturales “no tradicionales” (plazas, parques, playas, cafeterías, equipamientos deportivos, etc.) para garantizar los derechos culturales de las personas?

Presupuesto.

- ¿Con la pandemia ha bajado o subido el presupuesto cultural? ¿Está de acuerdo con el presupuesto que se dedica a la cultura en la localidad? ¿Es suficiente? Y en comparación a otros departamentos ¿es inferior, igual, superior, etc.? ¿Dedica el gobierno local un presupuesto a la cultura acorde con sus responsabilidades y adecuado a los estándares nacionales?
- ¿Las instituciones culturales que reciben apoyo público rinden cuentas de modo transparente y evalúan el servicio público que están realizando?

Evaluación.

- ¿Qué discursos legitimadores se utilizan para legitimar un proyecto cultural? Son mediante discursos de los derechos culturales o se utilizan otros discursos como son las del impacto económico o la de medir la asistencia. ¿Cómo se evalúan las políticas o los proyectos culturales? ¿Sobre qué valores? ¿Quiénes los evalúan?

Políticas Culturales.

- ¿Las políticas culturales de Zarautz se basan en los derechos culturales? En caso de ser afirmativo, ¿tienen pensado el *para qué* de esas políticas? (participación, género, diversidad, inclusión, contribución, etc.)

- ¿El ayuntamiento ha adoptado un texto de referencia sobre los derechos culturales?

- ¿En el organismo del gobierno local, ¿existe un departamento, área u órgano encargado de las políticas culturales? (¿y de la dimensión cultural de otras políticas?)

- ¿El ayuntamiento implementa una política cultural basada en la Agenda 21 de la cultura y Cultura 21 Acciones, que reúna las iniciativas públicas, cívicas y privadas en un proyecto conjunto?

- ¿Existen marcos permanentes para la distribución de responsabilidades o la colaboración en la política cultural entre los gobiernos local, regional y nacional?

Objetivo específico 3

Observar el grado de participación de la ciudadanía en estos espacios culturales.

Participación.

- ¿Qué acciones se llevan para promover la participación de la ciudadanía en la cultura y qué tipo de participación se busca?

Agenda.

- ¿Quién y cómo se realiza la confección de la agenda cultural de la localidad? ¿Hay participación ciudadana, se realiza algún tipo de estudio de los gustos y necesidades de

los habitantes o se realiza íntegramente desde el consistorio mediante su perspectiva de lo que necesita la ciudadanía?

- ¿Quién es el responsable de diseñar las actividades de los distintos equipamientos de la localidad?

Evaluación.

- ¿Qué discursos legitimadores se utilizan para legitimar un proyecto cultural? Son mediante discursos de los derechos culturales o se utilizan otros discursos como son las del impacto económico o la de medir la asistencia. ¿Cómo se evalúan las políticas o los proyectos culturales? ¿Sobre qué valores? ¿Quiénes los evalúan?

Creación.

- ¿Existen políticas y programas que tienen como objetivo la implicación más amplia y activa de los habitantes en las prácticas culturales y en la creación cultural? (es decir, ¿políticas y programas que no sean de consumo, sino de creación y producción?)

- ¿El gobierno local apoya la existencia y la accesibilidad de estructuras diversas dedicadas a la formación, la creación y la producción de cultura (espacios de residencia, incubadoras de proyectos, fábricas de creación, laboratorios)? ¿O bien se dedica el presupuesto a proyectos de participación pasiva y consumo?

Mujeres.

- ¿Las políticas culturales incluyen entre sus objetivos la ampliación de las oportunidades para la participación de las mujeres en la vida cultural y adoptan medidas contra toda discriminación de género?

Gobernanza.

- ¿El ayuntamiento adopta medidas para facilitar la participación de los habitantes (de manera individual o como representantes de grupos de la sociedad civil) en la fijación de prioridades, la toma de decisiones, la ejecución o la evaluación de las políticas culturales?

- ¿Existen políticas y programas para aumentar el número de personas que son miembros activos en organizaciones de la sociedad civil dedicadas a temas culturales?
- ¿El gobierno local tiene una instancia participativa pública (como un consejo local de cultura) que incluya a los actores públicos, cívicos y privados, y cuya misión esté relacionada con la política cultural local?
- ¿Los proyectos públicos en el ámbito de la cultura generan espacios permanentes de concertación (acuerdo), negociación y regulación de sus objetivos y sus métodos, con la participación de todos los actores implicados? (es decir, ¿hay dinámicas de reflexividad (mirar sobre los propios actos) y con sentido prospectivo (una mirada hacia el futuro) de los proyectos culturales?)
- ¿Los habitantes de la ciudad están representados en los máximos órganos de la dirección de las instituciones culturales que reciben apoyo público?
- ¿Existen políticas o programas que apoyen la participación de la ciudadanía en la gestión de las instalaciones, los programas o los eventos culturales?
- ¿El ayuntamiento reconoce y apoya las prácticas de gestión que expresan la cultura local y se desarrolla en torno a los bienes comunes?
- ¿Existe una plataforma independiente o red de organizaciones de la sociedad civil que incluyan a la ciudadanía y actores culturales de todos los sectores?
- ¿Existen medidas (programas de capacitación) para fortalecer a las ONG, las asociaciones gremiales o sindicales en el ámbito de la cultura u otros actores de la sociedad civil que contribuyan a la vida cultural?
- ¿El ayuntamiento promueve la existencia de planes culturales locales y/o a nivel de barrio o distrito?

Objetivo específico 4

Identificar el nivel de diversidad y de inclusión que promueven estos equipamientos tanto de públicos como de propuestas.

Diversidad de propuestas.

- ¿Existen políticas de apoyo a las artes, con atención a sus distintas disciplinas?
- En la localidad cada vez hay mayor porcentaje de personas que han llegado de otros puntos geográficos (61 países), ¿se tiene en cuenta esta diversidad para desarrollar las actividades y programas culturales?
- ¿Existen políticas y programas que fomenten de manera explícita el reconocimiento mutuo entre la diversidad de las expresiones culturales y los proyectos interculturales?
- ¿El gobierno local promueve la celebración de actividades culturales con la vocación de visibilizar la creación artística y promover los encuentros entre distintos grupos de la población?

Mujeres.

- ¿Las políticas culturales incluyen entre sus objetivos la ampliación de las oportunidades para la participación de las mujeres en la vida cultural y adoptan medidas contra toda discriminación de género?
- ¿Los programas y las instituciones culturales que reciben apoyo público desarrollan una perspectiva de género?
- La teoría de la interseccionalidad para desarrollar las políticas de igualdad en relación con los derechos culturales, ¿al tener en cuenta la perspectiva de género para efectuar las distintas políticas culturales, se ven a todas las mujeres por igual o se tiene en cuenta la vulnerabilidad de, por ejemplo, las mujeres migrantes?

Grupos vulnerables.

- ¿Las políticas culturales prestan una atención especial a las personas y los grupos más vulnerables?

- En una sociedad con cada vez más diferencias tanto sociales, como económicos y culturales, no todas las personas y comunidades necesitan las mismas intervenciones para promover los derechos culturales, por lo tanto, ¿se realizan acciones para reducir estas desigualdades en el ámbito cultural?

- La paradoja de la cultura, la cultura puede servir para reducir las desigualdades y para la transformación social, pero también puede ser un espacio de exclusión y de reproducción de desigualdades, ¿se tiene en cuenta esta situación?

Lengua minorizada.

- ¿Existen políticas y programas de protección y promoción de la diversidad lingüística, y en especial de las lenguas minoritarias o minorizadas?

- A raíz de los movimientos migratorios existentes, el consistorio informa que hay personas de 61 países conviviendo y con 40 idiomas diferentes en la localidad, ¿Se tiene en cuenta esta diversidad lingüística y cultural para desarrollar las políticas culturales?

Disenso.

- ¿Hasta qué punto las políticas culturales aceptan y visibilizan el disenso? ¿Existen espacios para el disenso? Uno de los elementos conflictivos en la gestión del patrimonio tiene que ver con la protesta. ¿Hasta qué punto una ciudad tiene madurez democrática para aceptarla?

Objetivo específico 5

Explorar las barreras y elementos facilitadores del alcance de los derechos culturales desde la experiencia de las personas usuarias de los equipamientos.

- ¿Existe un análisis detallado de los obstáculos existentes para que la ciudadanía acceda y participe en la vida cultural?